

QUIÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados



Ikram Antaki
Tiempos de Incertidumbre

Luis Felipe Bravo Mena
México y la Agenda del Siglo XXI

Alejandro Carrillo Castro
Soberanía Estatal. Las Distintas Modalidades de su Ejercicio

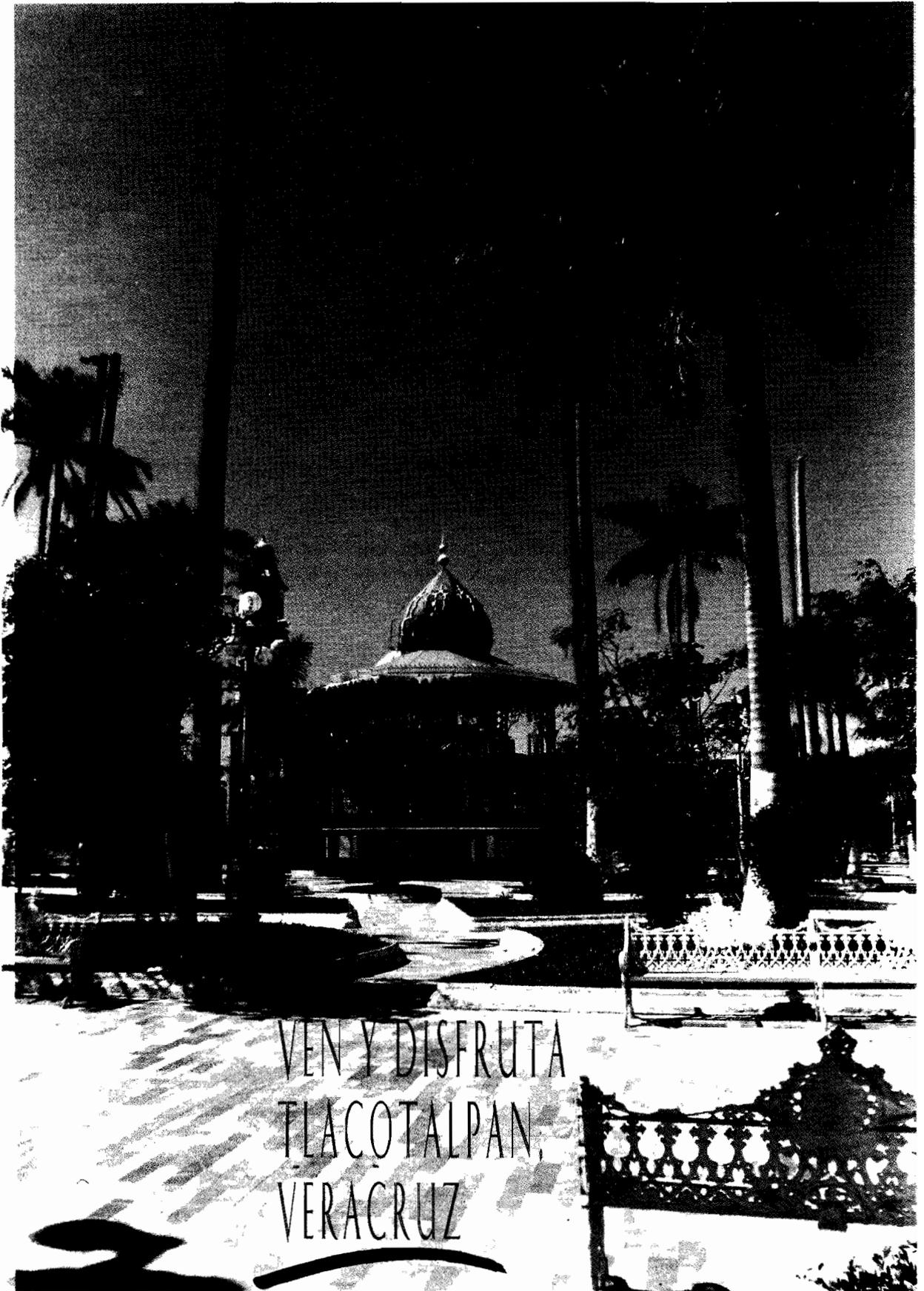
Daniel de la Pedraja
México ante las Nuevas Tendencias de las Naciones Unidas

Roberta Lajous Vargas
¿Qué Clase de Naciones Unidas Queremos?

Soledad Loeza
El Poder Nacional y la Nación Cambiante de Soberanía

II

ANIVERSARIO



VEN Y DISFRUTA
TACOTALPAN,
VERACRUZ



Segundo Premio Anual sobre Estudios e Investigaciones Parlamentarios 1994,

al que convoca la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 58, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del 30 de noviembre de 1992.

Premio cuyos objetivos son:

1. Estimular el interés por las investigaciones teóricas y prácticas en materia de derecho, política y sociología legislativos, respecto a la organización y al funcionamiento del Congreso Mexicano y de sus Cámaras respectivas. Asimismo, y en general, en relación a las normas y actividades que refieren a las prácticas parlamentarias.
2. Impulsar la producción y la publicación de documentos que contribuyan al estudio y al conocimiento del ámbito parlamentario, de capital importancia para la vida política y democrática del país.
3. Reconocer los esfuerzos realizados en la elaboración de este tipo de materiales bibliográficos.

Por lo anterior, la LV Legislatura de la Cámara de Diputados publica la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida, por una parte, a los pasantes y egresados de las instituciones de nivel superior, públicas o privadas, que integren el Sistema Educativo Nacional en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades; y, por otra, al público en general, con el objeto de que presenten, a este concurso, y en una de dos categorías:

1. Tesis o tesinas elaboradas con el fin de optar por los grados de licenciatura, maestría o doctorado.
2. Trabajos publicados en diversos medios. En cuyo caso podrán participar de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

1. **En la categoría de tesis o tesinas** podrán participar: las elaboradas por los pasantes y titulados que estén por obtener o hayan obtenido el grado de licenciatura, maestría o doctorado en las Escuelas y Facultades, públicas y privadas, pertenecientes a las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades del Sistema Educativo Nacional.
 - 1.1. Las tesis o tesinas que se envíen al presente concurso, deberán ser las autorizadas en las Escuelas y Facultades en las que hayan sido o hayan de ser presentadas, con el fin de obtener los referidos grados académicos.
2. **En la categoría de trabajos publicados en diversos medios** podrán participar: los artículos y ensayos aparecidos en revistas y periódicos; así como en libros, colectivos o no. Estos materiales deberán haber sido publicados a partir de la fecha en que se abre la presente convocatoria.
3. En ambas categorías se admitirá la coautoría.
4. En ambas categorías, el autor, o los autores, estrictamente **bajo seudónimo**, enviará(n) tres ejemplares del trabajo que habrá de someterse a concurso. En dicho trabajo deberá suprimirse cualquier dato que lo(s) identifique(n), y sólo deberá aparecer el seudónimo. Asimismo deberá(n) anexas, al interior de un sobre cerrado y rotulado con el seudónimo que se utilice, los datos de identificación necesarios: Seudónimo, título del trabajo, nombre(s) completo(s), domicilio(s), y número(s) telefónico(s) en los que pueda(n) ser localizado(s).
5. Los trabajos se enviarán por **correo certificado** al siguiente domicilio: Cámara de Diputados, Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Edificio H, 3er. Piso, Av. Congreso de la Unión s/n, Colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, 15960 México, D.F.
6. Este concurso queda abierto a partir del día 1o. de enero de 1994.
7. Solamente serán admitidos al Concurso los trabajos enviados a más tardar el día 31 de julio, inclusive, de este año. En este sentido, se tomará en cuenta la fecha que aparezca en el matasellos del correo.
9. Se premiarán, en total, los cuatro mejores trabajos; es decir, dos trabajos en cada categoría, de la siguiente manera:
 - a) **En la categoría de tesis o tesina:**
 - Primer lugar: 6 mil nuevos pesos
 - Segundo lugar: 4 mil nuevos pesos
 - b) **En la categoría de trabajos publicados:**
 - Primer lugar: 6 mil nuevos pesos
 - Segundo lugar: 4 mil nuevos pesos
10. El jurado estará integrado por un miembro de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, quien habrá de presidirlo; asimismo por un miembro del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; uno del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"; un miembro designado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y uno perteneciente al Consejo Académico del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados.
11. Los ganadores podrán optar a un premio en una sola categoría.
12. Los resultados del Concurso se darán a conocer por medio de la prensa antes del día 10 de septiembre de 1994.
13. La resolución emitida por el Jurado será inapelable.
14. La ceremonia especial de premiación se llevará a cabo en el día, hora y lugar que con oportunidad se darán a conocer, junto con los nombres de los concursantes y los títulos de los trabajos premiados.
15. Todo asunto que no hubiere sido previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado.

México, D.F., enero de 1994

DIRECTORIO

MARIA DE LOS ANGELES MORENO

Presidenta de la Gran Comisión

ABRAHAM TALAVERA

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Coordinador Editorial del Instituto de Investigaciones Legislativas

JULIETA GUEVARA BAUTISTA

Directora

BENJAMIN GONZALEZ ROARO

Coordinador Editorial de *Quórum*

RODOLFO BECERRIL STRAFFON

Coordinador Internacional

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico del Consejo Editorial

ROGELIO VILLARREAL GARZA

Coordinador de Difusión

ANTONIO NEMI DIB

Coordinador Regional

ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

Coordinador Administrativo

RAMON GARCIA GONZALEZ

Asesor

PEDRO BASAÑEZ GARCIA

Jefe de Redacción

NORMA GUEVARA PHILIPPE

Corrección de Estilo

ALMA ROSA RUIZ MACIAS

FEDERICO MENDEZ HIDALGO

Diseño Gráfico

CONSEJO EDITORIAL

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico

Luis F. Aguilar

Agustín Basave Benítez

Rolando Cordera

Jesús Martín del Campo

Francisco Gil Villegas

Fernando Gómez Mont

Miguel González Avelar

Angeles González Gamio

Gabriela Guerrero Olivares

Jorge Hernández Campos

Carlos Ramírez Sandoval

Juan Rebolledo Gout

Luis Dantón Rodríguez

Roberto Sánchez de la Vara

Jaime Sánchez Susarrey

Cecilia Soto

Manuel Terrazas

Ricardo Valero

José Woldenberg

Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

Coordinador

Manuel Díaz Infante

Blanca Ruth Esponda

Silvestre Fernández Barajas

Joaquín Contreras Cantú

Graciela Brasdefer Hernández

Julio César Rodríguez Albarrán

CAMARA DE DIPUTADOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

Publicación Mensual
Año II, Núm. 24 marzo/94

NUESTRA PORTADA:

Francisco Toledo

“Sin Título”

Aguafuerte.

(Museo Nacional de la Estampa,
I.N.BA. México)

QUÓRUM



II ANIVERSARIO

Itzam Aanki
Mitos y leyendas de la cultura maya

Luis Felipe Bravo Meno
Mitos y leyendas de la cultura maya

Alejandro Corral Castro
Mitos y leyendas de la cultura maya

Daniel de la Pedraza
Mitos y leyendas de la cultura maya

Roberto Torres Vargas
Mitos y leyendas de la cultura maya

Soleada Turoso
Mitos y leyendas de la cultura maya

Agradecemos la colaboración de
Delia Ruiz Macias y Rosa María López
Pelcastre por ilustraciones de los
interiores.

QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Av. Congreso de la Unión S/N, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F., Tel. 542 30 62, 542 05 57
ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 10 MIL EJEMPLARES

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo *quí, que.*) m. Número de Individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.
Real Academia de la Lengua Española.

Impreso por César Flores
Penitenciaría No. 11
Col. Morelos, México, D.F.
789 02 10 789 01 70 795 58 92

CONTENIDO

Tiempos de Incertidumbre Ikram Antaki	3
México y la Agenda del Siglo XXI Luis Felipe Bravo Mena	13
Soberanía Estatal. Las Distintas Modalidades de su Ejercicio Alejandro Carrillo Castro	21
México ante las Nuevas Tendencias de las Naciones Unidas Daniel de la Pedraja	27
¿Qué Clase de Naciones Unidas Queremos? Roberta Lajous Vargas	35
El Poder Nacional y la Noción Cambiante de Soberanía Soledad Loaeza	41
El Conflicto Chiapaneco y los Recursos Naturales Enrique Rico Arzate Amador Corona Martínez	49
Así Era Chiapas Roberto Sánchez de la Vara	55
Mora y Lombardo, Dos Vidas Paralelas en la Historia de México Francisco Leonardo Saavedra	59
La Sonrisa y la Mueca Alvaro Marín Marín	67

*Tiempos de Incertidumbre**

Dra. Ikram Antaki

Literata y Antropóloga Social

Debía hablarles de derechos humanos. Debía tratar de contestar la siguiente cuestión: ¿Cómo concebir un Derecho Internacional, fundado sobre entidades colectivas (los Estados), aceptando a la vez una instancia supranacional que puede intervenir en el interior de la Nación y poner en cuestión el principio de soberanía, de



manera que se sigan violando soberanamente los derechos de los individuos?

El campo de los derechos humanos, siempre válido, llega hoy a pensar que debe ceder un poco frente a peligros mayores. ¿Cuáles son? ¿Dónde están? y ¿Qué hacer con ellos? ¿Acaso existe algo lo suficientemente importante como para hacer retroceder la exigencia ética que pensamos adquirida desde 1991? Sí. Existen hoy peligros mayores y, por necesidad política, por exigencia de eficacia, debemos replantear hoy la jerarquía de los problemas que debemos tratar de resolver.

La arquitectura del mundo traduce la realidad de las fuerzas como eran antes del gran cambio de 1989. Hoy, el derecho y las relaciones de fuerza se están divorciando, las realidades informales se están afirmando, y las organizaciones reconocidas se van vaciando de su sustancia. Esta no es una situación sana. Las nuevas realidades han llevado a explosiones territoriales y políticas. Las fronteras se volvieron inciertas. Surgieron minorías en mal de estatuto. La sociedad ilegal parece estar en plena expansión, creando espacios de no-derecho, de los cuales el Estado está ausente, y corremos el riesgo de ver crecer las pulsiones y las reaccio-

nes que los decenios pasados habían cubierto con una fina película de civilización. La atmósfera colectiva se ha volteado: ¿quién se acuerda aún del sentimiento del progreso en marcha?

Teníamos la convicción de que la sociedad iría, naturalmente, hacia un mayor orden y una mayor organización. Nuestra máquina de producir seguridades funcionaba perfectamente bien y, de repente, desaparece una filiación intelectual que había dado nacimiento a la certidumbre. Esta era de inocencia y orgullo desmedido: pensaba que se podía amaestrar la realidad.

¿Cuáles son las razones de esta volcadura? —preguntarán los cuerdos— Buscar las razones permite calmar nuestra sed de racionalidad histórica. Esta sed no es una ley de la historia. No son los pronunciamientos los que nos esperan, sino la pérdida de los equilibrios entre actores sociales, la descomposición, la fragilidad social. Una élite está en vía de ser tragada, sin ser reemplazada por ninguna otra. Los futuros parecen alternativos y contradictorios. El movimiento de los eventos empuja hacia los paroxismos. Este mapa que se presenta bajo nuestra mirada es extraño y no tiene nada de común con los modelos que

los tiempos modernos les habían inventado: no corresponde ni a una juxtaposición de Estado-Naciones endurecidos, ni a una comunidad de Estados en vía de constituirse por abandonos sucesivos de soberanías, ni a un mundo dominado por el libre intercambio y los flujos económicos, en el cual todas las demás formas de identidad acaban por disolverse.

Los principios fundadores parecen haberse volatilizado. Ya no se trata de construir el progreso, sino de evitar la caída y de guardar estables nuestras sociedades. Sin duda, no hemos conocido, desde hace siglos, un vacío tan grande. ¿Qué pasó con las amenazas clásicas contra la soberanía clásica? ¿Qué pasó con el mercado, por ejemplo?

La economía de mercado representa una realidad. El mercado no es un estado de cultura, es un estado de naturaleza. Nos ha tomado décadas descubrir esta evidencia. El mercado es casi infinito y ningún país le escapa, pero su aparente triunfo tiene un resultado paradójico: no es el orden que prevalece como consecuencia de este triunfo, sino el desorden. Estamos, hoy, muy lejos del sueño de una libre circulación de los productos y de los hombres, que haría reinar la concordia

universal y la paz por medio del intercambio. Estos sueños parecen viejos de siglos. Tienen apenas 5 años. ¿Quién se acuerda hoy de la unanimidad optimista de aquella época? El culto del mercado puro, perfecto y óptimo desaparece. Ya no es su fantasma el que reina en nuestras moradas, sino la vuelta de las viejas cuestiones: la paz, la guerra, el futuro...

Las finanzas parecen desconectadas de la realidad. Menos del 5% de los intercambios monetarios corresponden a la cobertura de los movimientos de las mercancías y de los servicios. El resto no parece tener ninguna contraparte económica. Un hombre sentado al borde de su piscina hace bailar las economías nacionales. ¿Tiene acaso algún sentido todavía, después de la gran tormenta monetaria y de las discusiones del GATT, hablar de peligros que representan el Banco Mundial, el Fondo Monetario, etc., cómo si nos encontráramos aún en los 50 ó 60?

Hoy, admitimos que mercado y reglas del derecho son indisociables, y sabemos que el modelo de arrogancia tecnocrática ya no funciona. La adhesión económica ha pasado a segundo plano. Tendrá lugar, sin duda, más tarde y de manera empírica. El peligro estaría en el deseo

de acelerar la integración económica al precio de perturbaciones graves, y la economía sabe perfectamente bien que ya no pueden permitirse tales arrogancias.

La arrogancia ha pasado a otro campo: el de la opinión. Existe hoy una extraña práctica del narcisismo colectivo que se identifica con el culto de la opinión. Llamamos "opinión" lo que, en el Siglo XIX se llamaba "pueblo", con las mismas tentaciones de manipuleo y las mismas vaguedades. Es algo inagarrable, imprevisible, lo que hace que la sociedad misma se vuelva ilegible. De tanto identificarla, se vuelve un no-ser: nos devuelve al más pequeño común denominador: las minorías actuantes, las visiones proféticas, los golpes fuertes que mueven al mundo. Este ascenso de la opinión pública es revelador: se pasa de la clase social como fuerza motriz, a la "opinión" como fuerza motriz.

Ésta secreta sus gu-rues y sus dirigentes, mientras que el Estado capitula, ejecutando lo que la "opinión" desea. No queda lugar ni para los pedagogos ni para los hombres de Estado.

En medio de este panorama, la razón corre el riesgo de retroceder violentamente. Los ingredientes

para la vuelta de la irracionalidad están presentes. Reaparecen los rasgos más tradicionales de las épocas desgraciadas: los temores, los extremismos, los comportamientos incontrolables. En su búsqueda de las certidumbres, nuestras sociedades reencuentran sus viejos fantasmas; las angustias xenofóbicas apuntan el dedo hacia el extranjero, y crece el celo frente al éxito ajeno. Los moderados se agachan frente a los extremistas. Éstos: religiosos, étnicos y políticos crecen cuando los temores se empiezan a instalar. Las barbaries vuelven a la superficie. Este vértigo garantiza la vuelta de las ideas simples: integrismo, tribalismo y proteccionismo. El mundo de antes, porque era estable, empuja hacia los pensamientos complejos.

El análisis sofisticado es hijo del universo estable, y las reacciones primarias son hijas del inestable. En esta vuelta de lo primitivo, el populismo está en germen. Con ideas simples: ¿para qué las élites? ¿para qué los mediadores sociales? ¿para qué la inteligencia? ¿para qué la sofisticación? Basta con un mito, un jefe al cual identificarse, y un dinamismo popular. Esto no conduce al juego complejo de la democracia, sino que hace prevalecer la idea de naturaleza sobre la idea de

cultura, un culto de la pureza que se cruza con los fantasmas etno-históricos y, por no poder pensar el futuro en negro, quiere dibujarlo con los colores del pasado.

Vuelve la tendencia a cuestionar los compromisos que la religión había firmado con la sociedad laica. ¿Acaso hemos olvidado que, mientras más se mezclan religión y política, menos segura es la democracia? Porque las tendencias y el tipo de relaciones que estas entretejen sólo pueden empujar hacia una verdad única, teocrática, no hacia el pluralismo democrático. La visión del tiempo religioso es incompatible con el tiempo de los laicos.

La vuelta de lo primitivo se encarna también en la resurrección del tribalismo. Las etnias parecían haber desaparecido de nuestro campo de visión: las habíamos reservado a los etnólogos. Hoy, frente a los fenómenos económicos y monetarios que sólo pueden desarrollarse a escala del planeta, la soberanía parece al alcance de cualquier tribu, en un proceso —al parecer— irresistible de subdivisión de las unidades nacionales. En su versión suave, la etnicidad desemboca sobre el debate de los derechos de suelo. En su versión dura,

desemboca sobre las guerras.

La lógica de las minorías afirma el principio de identidad, hasta inventarse una historia que lleva a los enfrentamientos tradicionales. De la naturaleza, a la tribu, vía la religión, se entretejen relaciones con el amor a la tierra, el pasado, la identidad, y todo ello no es más que la expresión del viejo atavismo conservador. Emergen entidades pequeñas, que buscan recuperar franquicias de antaño, situaciones de casi extraterritorialidad. El irredentismo parece desatado: vemos multiplicarse las peticiones de soberanía, de regiones dentro de la soberanía nacional. Esto corresponde a una visión contemporánea de los antiguos principados. El problema de las minorías cuestiona las fronteras. Era indudable que un estatuto para estas poblaciones se imponía, pero la existencia de derechos específicos no se acomoda a las estructuras del Estado-Nación.

El siguiente desafío al Estado-Nación se da cuando se empiezan a tejer redes de solidaridad con estas minorías. Así que, si no se logra tratar de manera ordenada esta cuestión, corremos el riesgo de acabar con el Estado, sea por los privilegios, sea por el gesto político o por la práctica del compromiso. Existe una dinámica de los

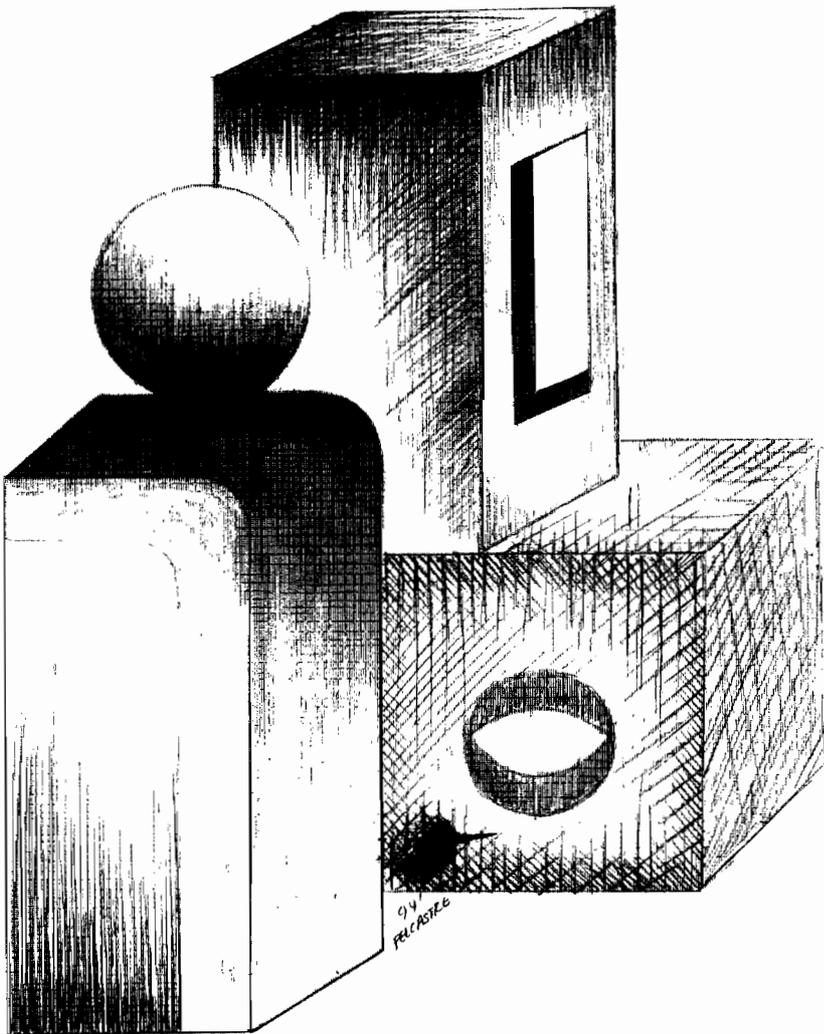
eventos: el río regionalista no volverá naturalmente a su cauce, y los argumentos de la razón podrían no pesar frente a las encarnaciones económico-justicieras del tribalismo. Entonces ¿qué quedaría del orden nacional?

El orden nació a la par del reforzamiento de los estados, a pesar de los conflictos que surgen entre ellos. Si empiezan a debilitarse, no nos limitaremos a la vuelta de otras formas territoriales, sino que sería un proceso sísmico sin fin. Hasta hace poco, una sola dirección parecía ofrecerse: buscar el camino más corto hacia la democracia y la economía de mercado. Hoy, el futuro es, más bien, aleatorio. Ningún Estado tiene las seguridades compradas, ni siquiera los más fuertes entre ellos, y ninguna estructura social es definitiva.

Antes, nadie sabía cómo aniquilar, sin guerra, a un Estado. Ahora sabemos: es posible hacerlo desde dentro, con un desplazamiento medieval. El desprecio hacia el Estado es temible. La tendencia moral parece haber tomado el lugar de la doctrina, el deseo de la especularidad parece ser el motor, la venganza social se presenta como la tela de fondo. Estas son las realidades que pueden llevar a la implosión de los Estados. Medio siglo de quie-

tud no nos ha preparado el arte de la crisis. En esos momentos, cuentan más los temperamentos que los proyectos económicos o la coherencia política. Teníamos un sistema hermético, incomprensible, inmoral, que iba de crisis en crisis, sin que nada esencial se produjera, y tenemos una sociedad cuyo dinamismo e inteligencia han servido como armas para acomodarse. El dinamismo de la sociedad se había acomodado hasta de la incuria administrativa; lograba rodearla.

Las relaciones sociales entre todas las micro-sociedades cómplices se han identificado durante mucho tiempo con los encantos del poder; a veces también con los encantos del dinero. Y todo ello podía sobrevivir normalmente. No comprometía la eficacia general. ¿De dónde vino entonces el grano de arena que bloqueó la máquina? No vino ni de una población ávida de libertades individuales ni de una opinión económicamente insatisfecha. El sistema parecía garantizado, a pesar de las protestas vehementes. Y, de repente, cae. Seguimos viviendo con reflejos de milagrosos. La sociedad era plástica, se autoregulaba, amaestraba sus defectos, generaba sus protecciones, vivía con un sentimiento de impunidad.



Los patrimonios se han beneficiado de aumentos reales, y el Estado ha sabido mantener sus ventajas sociales. ¿Por qué estaríamos amenazados?

De repente, descubrimos el desarreglo colectivo y la realidad. Hubo toma de conciencia; sí, por supuesto, pero, una vez calmada la crisis, vuelve la tendencia a pensar que lo peor está detrás de nosotros. No, no está detrás de nosotros. Hay un cambio en la naturaleza de las cosas, no en su grado. Se multiplican las zonas de no-derecho; crecen las manifestaciones de ilegalidad, se aceleran las tensiones ¿Acaso podrá la sociedad lograr aislar los tumores, unos de otros, para impedir el contagio? La opinión pública no parece consciente de estas nuevas realidades. Guarda un sentimiento visceral de que el orden está garantizado. La política de la avestruz es un gran clásico que debería ser patentado, pero la realidad es límpida: hemos pasado de un mundo con una amenaza y cero riesgos, a un mundo sin amenaza e innumerables riesgos. Acostumbrados a la estabilidad desde hace demasiado tiempo, creíamos que era el estado natural de las cosas. No vemos, en los primeros síntomas, sino accidentes puntuales. Pensamos que el sistema reen-

contrará naturalmente su equilibrio. De ahí la dificultad para los gobernantes de dar la medida de los riesgos; el "no pasa nada" sigue en voga, pero conservar el secreto es un inmenso peligro. Esta será la cuestión más bella en términos de pedagogía colectiva.

Hemos descubierto que el mundo físico, la biología, el cosmos y la persona evolucionan según dialécticas de orden y de desorden, de incertidumbre y de indeterminaciones. Las ciencias se han liberado de las visiones clásicas, lineales e unívocas. Pero la estabilidad política ha sobrevivido más tiempo que la física newtoniana. Hoy, las filosofías del orden caen y aparece la idea de que las sociedades pueden tener, en materia de organización colectiva, un sustituto del punto w matemático. La historia se vuelve fluida. La sociedad ya no es pensable, pero nada reemplaza aún las antiguas estructuras del orden que dejaron de ser factibles. Y crece el sentimiento de que todo es posible. Esta situación de total indeterminismo no es un agujero negro. Un agujero negro no es desconocido. La incertidumbre no es ni política, ni sociológica: depende de una dinámica. El campo de las fuerzas pierde coherencia. Existe el riesgo de la

desestabilización y las situaciones inestables tienen una tendencia natural a degenerar, a expandir todas las formas del desorden. Entramos en un periodo en que el desorden es la medida y la incertidumbre lo cotidiano.

¿Qué puede pasar? Los escenarios más contradictorios son todos posibles: desde el despedazamiento, de hecho, de los países, con la reaparición de los proyectos de regionalización, federalismo, autonomía... hasta su resistencia ¿cuales serían, entonces, las fuerzas en que se manifestará para la defensa unitaria? El desplazamiento de un Estado crea antecedentes, tendencias irreversibles, agrava las presiones migratorias, las transferencias ilícitas, acentúa el sentimiento de inseguridad, pero la sociedad civil podría hacer subir nuevos responsables; regenerarse.

Bastaría con que los nuevos hombres políticos tengan algunos reflejos de hombres de Estado, es decir, que tengan conciencia de los efectos devastadores de la explosión. Esto supone que los intelectuales y los periodistas sientan algún temor de ver sus países deshacerse y tratar de acabar con un "recreo" que ya ha durado demasiado tiempo.

Los más brillantes podrán hacerlo, midiendo el peso de sus palabras; los demás seguirán prisioneros de la dimensión lúdica de los eventos. Si las nuevas élites dan pruebas de madurez, tendrán entre las manos las cartas para transformar a su país y acabar con los arcaísmos. La crisis, en este caso, habría sido una catarsis, pero otro escenario también es factible: de conseción en abandono, de sacrificio en expiación, el sistema puede evitar ser totalmente destruido y, al precio de una depuración interna, logra sobrevivir. Las fuerzas mediáticas e intelectuales jugarían entonces la pacificación, después de haber entendido que habían soltado una máquina infernal, capaz de aplastarlos y que, después de haberlos utilizado para humillar el poder, se voltearía contra ellos.

Las circunstancias y el azar decidirán cuál de esos escenarios prevalecerá, pero "no es más que retórica-política", dirán algunos escépticos. No, no lo es. Cuando los fantasmas políticos y los dividendos económicos se conjugan, una verdadera dinámica cunde. ¿Qué hacer? Sabemos que la crisis es la respiración de la historia, pero si un accidente ocurre en un foco de crisis, los efectos en cadena se pueden

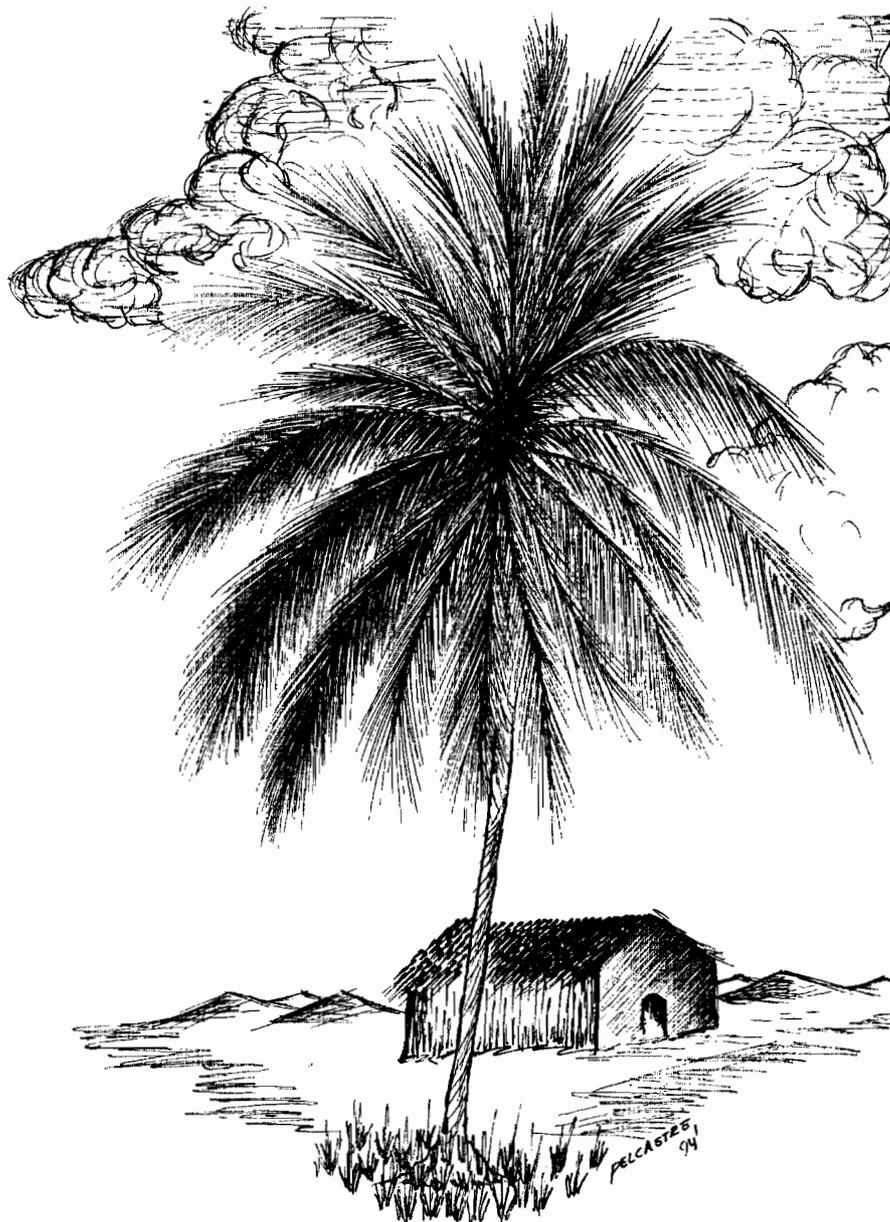
desatar, y los daños apenas empiezan. Se correrá, se corre el peligro de una fractura irremediable de la sociedad. No estamos listos para enfrentarnos a ella: ni los organismos, ni los procedimientos de concertación, ni el espíritu colectivo son adaptados. Nuestra increíble fragilidad era el secreto mejor guardado de la tierra. Ahora que es evidente, todas las presiones se conjugan para aprovecharse de esta fragilidad. Y tenemos tan poco tiempo para prepararnos, que no podemos perderlo.

Mientras más desestabilizada y frágil es la sociedad, menos coherente es la opinión y más se impone el imperio de la necesidad. Es imposible apostar sobre el *statu quo*. Hay que manifestar una energía y una imaginación desmedidas, a fin de impedir una dinámica fatal. Debemos mantener la manera razonable de pensar la desrazón; avanzar en el nombre de un pesimismo activo, con un pensamiento político modesto, sin ningún mesianismo, ni nostalgia; presentar una propuesta con varias dimensiones, capaz de tomar en cuenta y a cargo la complejidad. El objetivo principal es evitar las derivas. Es un deber moral y una urgencia: debemos reivindicar un orden en medio del desorden, estar al ace-

cho de lo inesperado. Cuando la sociedad estaba enmarcada por actores representativos, existía un modo de empleo de los conflictos. El avance de la sociedad invisible y la subida de la ilegalidad hacen ficticio este orden. Este dependerá de la capacidad de apagar los incendios cuanto antes.

Hay que volver a tomar en serio los discursos. El delirio de las palabras compensaba la prohibición de actuar. Nada podía ocurrir. Hoy, todo puede ocurrir y los eslógans se vuelven realidad. Tenemos entonces que partir de la convicción de lo que irreversiblemente existe, y hay que ver cada crisis bajo este ángulo. Después de apagar el fuego, habrá que reconquistar el arte de la predicción. No se necesita ser un genio de la cibernética para medir que las concesiones *a priori* cuestan menos a los protagonistas, que los abandonos *a posteriori*. Sólo se prepara uno para las crisis reales, anticipando las crisis ficticias. Luego, aparece un deber esencial: el de contribuir a la estabilización. ¿Cómo? Con estructuras permanentes.

Debemos alimentar la vocación para organizarnos en un mundo en pleno desorden. Hoy, no existe una exigencia más fuerte



que la de multiplicar los estabilizadores. Hagamos historia: el Imperio fue la única estructura que la historia ha inventado para tomar a cargo las estructuras blandas. ¿Acaso vale la pena redescubrirlo? Quizá no era lo más arcaico. Si se redescubre, debería tenerse una visión diferente del concepto mismo de Imperio: no sería esta una perspectiva imperialista, sino más bien una política de báscula. La vía federal parece hoy cerrada, pero puede resurgir. Tendrá que aceptar una cepillada institucional e ideológica. ¿Por qué no? Constituiría un excelente imperio democrático y está a nuestro alcance.

Los nuevos nos empujan a reinventar estas viejas buenas estructuras que han obligado a los pueblos a cohabitar, pero despolvar lo viejo no basta. Es inútil imaginar que encontraremos un modo de empleo y que ofreceremos un modelo de referencia a partir de la memoria histórica solamente. Necesitamos imaginación. Estamos en una situación sin precedente. Las antiguas estructuras se deshacen. Las nuevas no se imponen aún. ¿Cómo inventar nuevas autoridades?

La instauración de nuevas autoridades no resultaría de nuestros anti-

guos esquemas de pensamiento. La primacía de la economía se ha acabado. Vuelven las aspiraciones proteccionistas, la contestación del libre intercambio, y vemos nacer los síntomas de una regresión a la cual sólo lo político, no lo económico podrá oponerse. Los Estados deben inventar otro modo de funcionamiento, adaptado a la irrupción de las nuevas realidades. Las cosas se jugarán en un marco de relaciones a la vez de odio y de competencia. No serán el producto natural de los eventos; al contrario, éste empuja hacia una división progresiva.

Ahora, ¿qué hacer con lo impredecible? A nivel de la práctica diaria, hay que luchar contra los avances de la ilegalidad. Esto provocaría la creación de nuevos límites, que necesitarían de la buena voluntad colectiva para garantizar los buenos reflejos cívicos. Habrá también que reconquistar, por parte del Estado, las zonas de no-derecho.

El triunfo del Estado ha sido el de la comunidad de adhesión. Las fronteras hacían de cada país un santuario. Hemos pensado que esta época se había acabado frente a los avances de los derechos humanos. Hoy, la petición de principio vuelve a ser: "Guarden las fronteras intangibles". Si dejan correr

una milla, un punto, todo el tejido corre el riesgo de deshacerse. El imperativo vuelve a ser hoy el de revivir la relación nacional, hacer de ella el principal estabilizador. Esto sólo se hará si el Estado lo quiere. Las tensiones locales no conocerán freno si el Estado no les opone una resistencia real. No es la resurrección del nacionalismo, aun en su figura más respetable, que bastaría para eliminar el vacío. No buscamos nuevos mitos fundadores: esto sólo agregaría nuevos fermentos al desorden. Pasar del internacionalismo optimista al sueño de la nación protectora, sería una huida cómoda. Sacar recursos de los reflejos del pasado, no conviene. Existen hoy tantas adhesiones como individuos. La comunidad de base puede ser destructora para la comunidad nacional, pero debemos encontrar rápidamente las referencias que permitirán la higiene intelectual de pensar. Debemos crear otro tipo de gobernantes.

Lo que encarnaba tradicionalmente a un gran hombre de Estado era la capacidad de anticipar. Este músculo parece haberse atrofiado. Gobernar es, ante todo, practicar el arte de la navegación; es decir, menos dirigir que dirigirse en medio de un conjunto de limitaciones. Los imprevisibles están al final del

camino. El mejor prevee. Los efectos perversos ganan terreno. Esto no tiene nada que ver con la búsqueda del consenso de los tiempos pasados. El nuevo gobierno no tiene que ver con el empirismo ni con el oportunismo tradicional. Hemos cambiado, pero no son las veletas las que giran esta vez, es el viento. Las relaciones se deshacen, navegan hacia el desorden. Hay que parar esto: no con el espíritu de tenderos que la democracia nos ha enseñado. De tanto administrar como notarios hábiles, los responsables políticos han perdido el talento de hacer girar las mesas. Hay demasiado conformismo. El error colectivo de los políticos es actuar como si nada hubiera pasado. No se ha medido aún la primacía de lo político sobre lo económico. A partir del imperativo de mantener el orden, se tendrán que medir los múltiples conflictos, creando estructuras que permitirán tratar cuestiones para las cuales no existe ninguna solución.

En el plan internacional, venimos de muy lejos. Era el tiempo de “los padrinos”, y las zonas de incertidumbre eran nulas. La inmovilidad engendrada por la doctrina de no intervención en los asuntos interiores de un Estado garantizaba el bienestar moral. Esta inmovilidad estaba reforzada por la intangibilidad de las fronteras, y éste era un principio cardinal del equilibrio mundial. La misma inmovilidad estaba inherente a los mecanismos de las Naciones Unidas. Hoy, los eventos ya no ocurren según el tiempo lento de Yalta. El minimalismo era inherente a la concertación y el atraso a las palabrerías. Son lujos que ya no podemos pagar. Los frenos están rotos. No hay ni grandes potencias ni “padrinos”. Una estructura floja conviene a tiempos de paz. No conviene en periodos de crisis ¿Cómo salir de esta contradicción: la emergencia de estructuras blandas en momentos en que la realidad exige un aparato

internacional eficaz para enmarcar el movimiento de las poblaciones, para funcionar como policía de los flujos financieros, para amaestrar el medio ambiente, etc.? Vivimos una situación bizarra donde coexisten instituciones internacionales adornadas, pero impotentes; y realidades esenciales, pero sin ningún estatuto. Un tejido cerrado de instituciones internacionales, aún burocráticas, servirá de amortiguador.

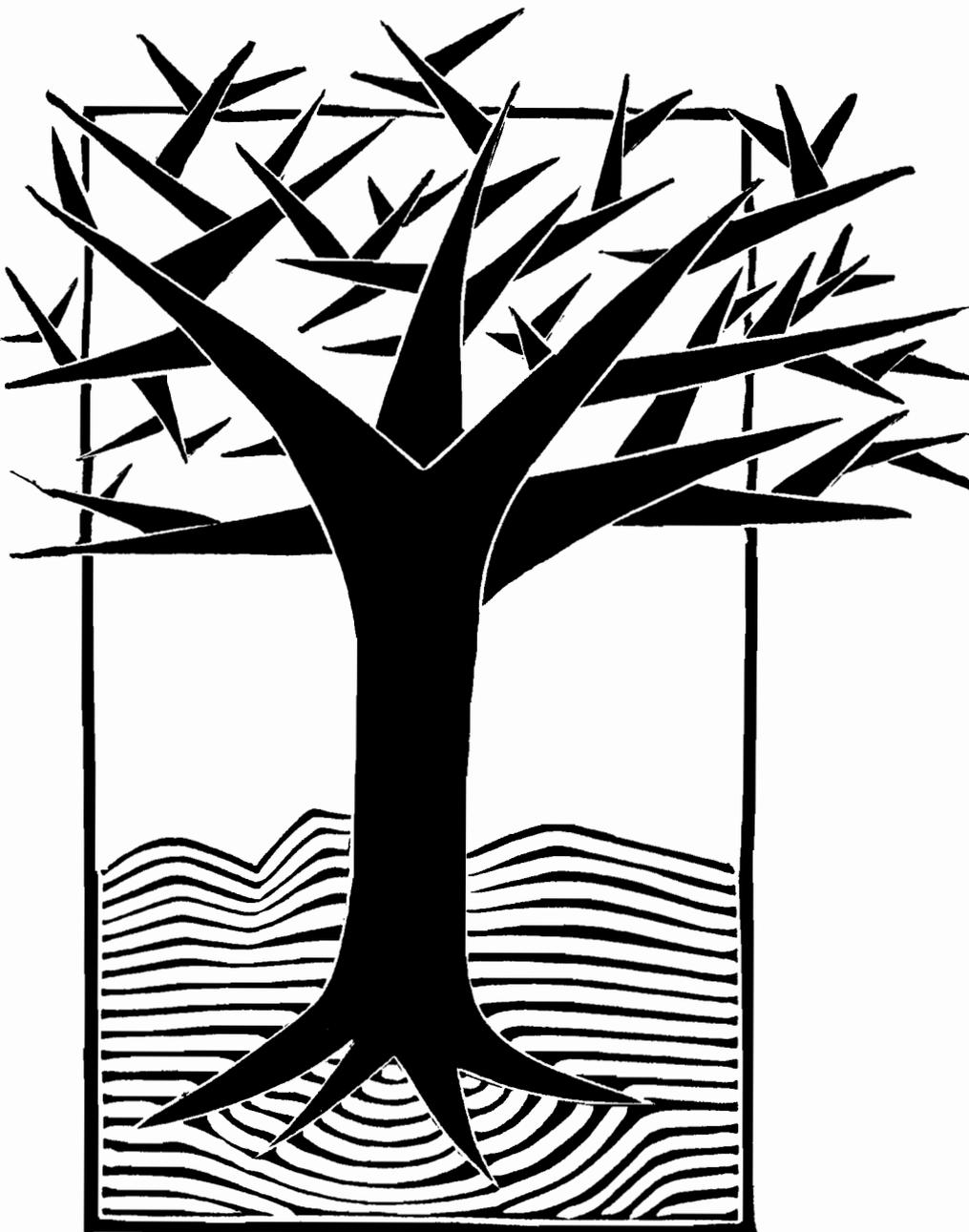
Necesitamos de un marco de reglas homogéneas, de mecanismos de observación y de control. Estas instituciones no existen. Las que fueron inventadas en la posguerra traducían un mundo en el cual las relaciones de poder eran diferentes. Hoy, esta necesidad se vuelve urgencia, tanto a nivel interno como internacional. Los matices dependerán de cada país, de cada situación, pero el imperativo es el mismo: estabilizar, mientras creamos nuevas estructuras.

* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

México y la Agenda del Siglo XXI*

Dip. Luis Felipe Bravo Mena

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PAN



I. Prefacio

El año 2000 está muy cerca de nosotros. De ahí que los intentos por formarse una imagen de cómo será México en los comienzos del nuevo siglo ocupan la imaginación de muchos que desean prever acontecimientos y estar en condiciones para encararlos con éxito.

La prospectiva, entendida científicamente, es muy reciente, pero está relativamente consolidada. En los Estados Unidos funcionan unas 600 empresas con servicios especializados de previsión tecnológica a largo plazo; son muy reconocidas instituciones de esta naturaleza, como el Instituto Hudson o el Servicio de Planificación de Stanford. En Europa, la melontología se desarrolla con fines más intelectuales que industriales. En nuestro país se conocen esfuerzos serios en futurística de algunos centros académicos, agencias gubernamenta-

les y asociaciones privadas.

El tema de esta exposición nos obliga a realizar un sencillo ejercicio de prospectiva. Creo conveniente abrirlo con una ligera referencia de carácter teórico-metodológico.

II. Mirar hacia adelante

La palabra prospectiva es un neologismo formado a partir del verbo latino *prospicio* que quiere decir "mirar hacia adelante". Junto a este término hay propuestos otros para designar idénticas actividades: conjeturística, pronóstico, futura, melontología, futurología, futurística, que tienen por objeto anticipar la situación social, política, económica o tecno-lógica del futuro.

Dentro de la prospectiva existen tres niveles de análisis:

• **PREDICCIÓN.** Operación por la cual se proyectan las tendencias del pasado para concluir en un futuro predecible.

• **POSDICCIÓN.** Consiste en dar un paso más. El futuro imaginado no es sólo un futuro posible, sino uno de los futuros que pueden suceder según sea el desarrollo de la correlación de fuerzas existentes y en conflicto.

• **PROSPECCIÓN.** Se manipulan las variables y medios actuales para obtener una situación deseada. La investigación se hace para la acción.

La dosis científica o emocional que nutre los trabajos prospectivos hace que los resultados adopten diversos matices, los que podrían resumirse en cuatro apartados:

A) **PROGNOSIS** o previsión de la secuencia de acontecimientos que se derivan de una situación de partida.

B) **CONJETURA** o juicio sobre las caras alternativas de una situación futura.

C) **VATICINIO** o localización en el futuro de un hecho actualmente considerado poco probable.

D) **AUGURIO**, profecía o adivinación de un suceso futuro de modo intuitivo o irracional.

En esta ocasión llegaremos al nivel de posdicción y ejercitaremos la prognosis y la conjetura. Pretendemos reconocer en los hechos de nuestros días el punto de arranque de los acontecimientos futuros. Desde esta perspectiva, al analizar las tendencias actuales más significativas en el plano político, nos proponemos establecer los

escenarios en ciernes. Ello nos permitirá obtener una visión sintética de la agenda mexicana para el año 2000; es decir, un cuadro que, históricamente, comienza hoy.

III. Un sólo mundo, varias civilizaciones y muchas naciones

El prospectólogo español, Otto de Habsburgo, escribió en 1969 un libro titulado: Una política para el año 2000, con la siguiente tesis:

La humanidad camina hacia una integración en unidades cada vez más amplias. De las familias y clanes surgieron las tribus; de las tribus nacieron las ciudades, luego los territorios feudales, los Estados modernos, las federaciones y finalmente se han integrado los continentes. Esta evolución, cuyo punto de arranque se sitúa en la edad de la piedra, alcanza hoy, con la era planetaria, su fase final.

Es digno de señalarse que una unidad superior nunca hace inútiles las unidades inferiores. La división del trabajo se convierte en necesidad imperiosa precisamente en una época en la que la vida se complica cada vez más.

En todo caso, se ha desvanecido el sueño de las autarquías nacionales. La evolución ha alcanzado una

cota que exige ineludiblemente una creciente especialización de las naciones y los continentes. En el futuro, ninguna nación, cerrada en sí misma, será capaz de producir todo cuanto necesita. La independencia económica, en el sentido que tenía esta palabra hace sólo veinte años, pertenece ya definitivamente al pasado. Como observaba Louis Armand, una nación sólo es independiente cuando se hace tan imprescindible a las otras como éstas otras lo son para ella misma.

Veinte años más tarde, en 1989, el argentino Mariano Grandona sostuvo:

Cada día más nuestros problemas son globales. Los gobiernos que deben resolverlos, sin embargo, son nacionales. He aquí el contraste dominante del tiempo actual.

¿Cómo lograr que las naciones actúen al unísono frente a problemas globales? Ahora que la gran barrera ideológica de la Guerra Fría está por desmontarse, las personas y los productos circularán cada vez más por encima de las fronteras. ¿Qué sentido tendrán entonces las fronteras?

La destrucción de una selva en Brasil o el lanzamiento de gases en una fábrica alemana, nos afectan a todos.



El planeta Tierra es un único sistema ecológico.

¿Quién queda a cargo de él? Cada Estado Nacional se ocupa de lo suyo. "Lo suyo", empero, ya no es solamente suyo. Lo que se hace aguas arriba afecta a los que viven aguas abajo. La atmósfera y los mares nos comunican unos con otros. Nadie tiene jurisdicción, empero, sobre las

condiciones y los efectos de esa comunicación.

Cuando vieron a la Tierra, por primera vez, los astronautas no distinguieron en ella líneas ni colores que marcaran las fronteras y las naciones. Sobre ella, 5 mil millones de personas se relacionan cada día más unas con otras para el bien del comercio o para el mal de la po-



lución y la droga. Existe, ya, una sociedad universal. No existe, todavía, un Estado universal.

A menos que los Estados nacionales estrechen decisivamente su coordinación internacional, la nuestra será juzgada en el futuro como una época en la cual el desafío de la globalización encontró como respuesta una asamblea multitudinaria de estados individuales ensimismados, sin conciencia universal. (Visión 2.10.89)

Su preocupación estaba también presente en las reflexiones del primero de los autores que he citado cuando escribió:

Crear que el sueño de un "mundo unificado" llegará a ser un hecho hacia el tránsito del milenio, sería un modo de pensar poco realista. Deben superarse demasiadas tensiones, antes de que este objetivo aparezca en la línea del horizonte. Antes, la humanidad deberá pensar en poner en práctica lo que podría llamar el "mundo organizado". Según esta idea, los países avanzados deberían agruparse en grandes federaciones regionales, para afrontar con criterio unificado sus comunes responsabilidades frente a los países subdesarrollados. Esto es algo que cae dentro del campo de lo posible, porque las fuer-

zas que determinan nuestra sociedad contemporánea tienden hacia una convergencia de intereses.

Hoy día nadie puede pretender salvarse por sus solas fuerzas. O la salvación se consigue mediante la colaboración de todos, o no se consigue de ninguna manera. Para decirlo con expresión más afilada: hay que elegir entre un mundo organizado para el año 2000 o un punto final sangriento de la historia de la humanidad. No hay término medio en una época en la que los mortales han conseguido la omnipotencia para lo destructivo y el poder ha perdido sus antiguas fronteras naturales.

Construir ese mundo organizado es, quizá, el punto central de la agenda del Siglo XXI. Colaborar en su edificación y ser parte del él, es el reto fundamental de México.

IV. Tendencias

¿Cuáles son las tendencias más destacadas en el panorama mundial del momento, que prefiguran los razgos principales de los escenarios del Siglo XXI, en los que México deberá desarrollarse?

• Transición mundial

El mundo pasa por un confuso periodo de transición entre el "orden internacional" de posguerra —con reglas que no eran justas pero estaban claras, y los Estados y las élites políticas sabían manejar bien— y un nuevo sistema internacional, cuyas pautas y normas no se han definido. En este cambio, la actuación de cada uno de los Estados se ve inmersa en una realidad cada vez más difícil de manejar.

Nuevos poderes han aparecido en el escenario internacional. Ya no hay dos superpotencias, lo cual modifica la lógica dialéctica bipolar. Japón, Alemania y China emergen como nuevos centros de poder. Desde el punto de vista estructural, la distribución de capacidades queda determinada ahora por una lógica multipolar, en la que esos polos tienen distintas modalidades de influencia y dominio.

Además de los nuevos centros de supremacía, han proliferado y se incorporaron a la política internacional actores no gubernamentales independientes. Su presencia se da en los más diversos campos: económico, comercial, medio ambiente, derechos humanos, iglesias, e ideológicos.

Se diversificaron y se hicieron más complejos los temas de la agenda mundial. Lo militar e ideológico perdió importancia; en cambio, cobró relevancia el combate al narcotráfico, la conservación ambiental, los flujos migratorios, las guerras étnicas, la violencia racista, los arreglos económico-comerciales, la democracia y los derechos humanos.

En lo estrictamente político, el mundo vive lo que algunos científicos sociales llaman el tercer gran periodo de democratización. Ha disminuido sustancialmente el número de países clasificados como "no libres" o "parcialmente libres". América Latina se distinguió en este proceso.

En el orden económico y comercial, la profundización de la interdependencia y el desvanecimiento de las fronteras nacionales, en aras de una economía globalizada, dominan el panorama. Dentro de ese marco se perfila la integración de países formando bloques o agrupaciones regionales, pues éstos buscan asegurar su participación y competitividad en la economía mundial.

Las instituciones internacionales multilaterales, establecidas en la posguerra y estructuradas conforme a la lógica del bipolarismo,

parecen incapacitadas para conducir el proceso de transición y crear las reglas de un verdadero nuevo orden mundial.

• Los nuevos conflictos

La brecha Norte-Sur se acrecienta. Los pueblos del Sur se empobrecen día con día al grado de que algunos han sido desausiados y se consideran países no viables. Las naciones del Norte acumulan cada vez más recursos, tecnología y poder; en cambio, los países en desarrollo, con una débil capacidad de negociación enfrentan una dura disyuntiva: cerrarse para defenderse o engancharse a uno de los centros de poder industrializado, aceptando una especie de protectorado económico. Las organizaciones de defensa de los países pobres se debilitaron y desarticularon. El retensamiento de las condiciones Norte-Sur puede ser un poderoso germen de inestabilidad en el mundo.

Se tensan las relaciones comerciales entre los diversos bloques, regiones y países, debido a las tendencias proteccionistas y a las inercias para sustituir al antiguo adversario ideológico-militar por otro comercial, lo que podrían provocar guerras comerciales con sustento.

La política mundial parece ingresar en una nueva fase. Una fuente diferente de conflictos se está configurando: la cultural. Los Estados nacionales seguirán siendo actores claves en los asuntos mundiales, pero los principales conflictos de la política global del futuro pueden ocurrir entre naciones y grupos de civilizaciones y culturas diferentes. El choque de civilizaciones podría agitar la política internacional.

V. Temas para México de cara al siglo XXI

1) Soberanía nacional y globalismo

La concepción aislacionista, anacrónica o autoritaria de la soberanía nacional no toma en cuenta la convivencia internacional, ni los valores a cuya realización obliga la solidaridad humana. Además, desconoce la necesidad y obligatoriedad de un orden internacional justo y eficaz, cuya vigencia resulta inaplazable para la gran mayoría de los países que afrontan los problemas de desarrollo. El ejercicio legítimo de la soberanía, que reside originariamente en el pueblo, implica para los miembros de la comunidad internacional la obligación de cooperar al bien de la misma, mediante la formación de organizaciones supranacionales multila-

terales nuevas, en diversos niveles y con distintas funciones o la reforma y democratización de las ya existentes.

La sola convivencia entre los pueblos, incrementada por los procesos de la globalización, interdependencia e integración económica, engendra obligaciones para todos ellos, por lo que se debe estimular, perfeccionar y adaptar el derecho internacional público positivo para que tenga cada más fuerza. En consecuencia, ha de ampliarse la competencia para permitir las actuaciones justas de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos, y en otras muchas materias cuando así lo exijan el bien común de un pueblo o de toda la humanidad.

La democratización de las instituciones mundiales deberá suprimir privilegios para los centros de poder económico y militar, así como la incorporación efectiva a sus estructuras de los parlamentos y las organizaciones no gubernamentales de los países miembros.

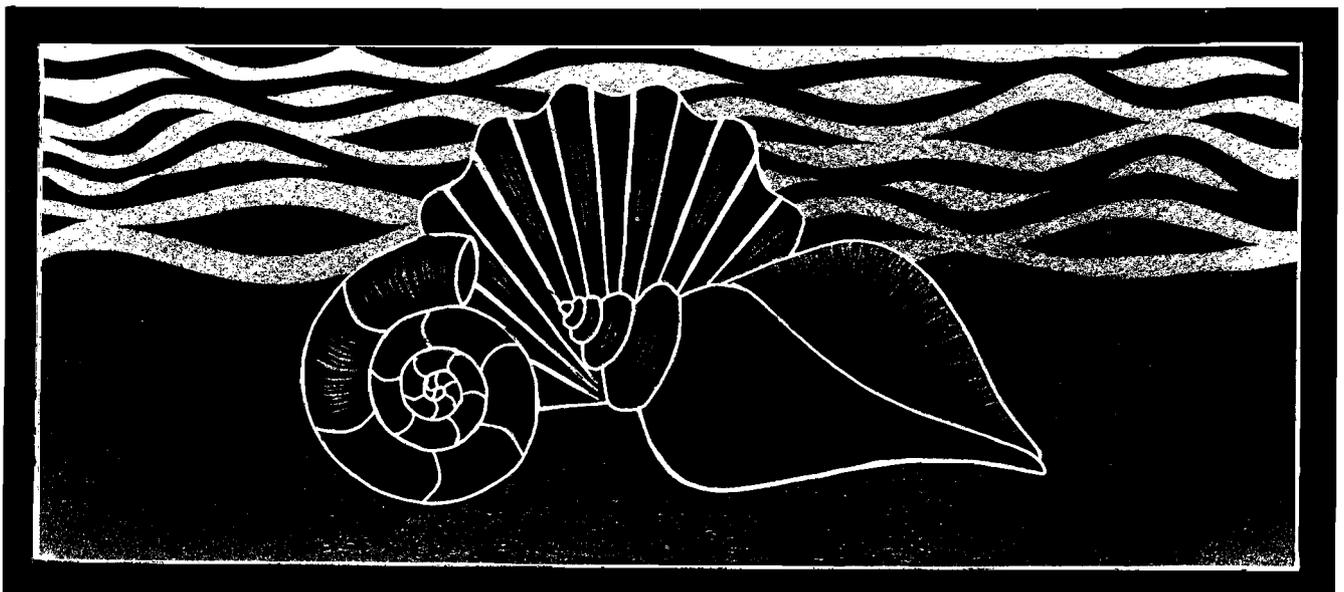
2) Derecho internacional

El orden internacional y el orden interno son interdependientes y solidarios. No es posible el primero si la normatividad de los Estados no se estructura sobre la vigencia real de los derechos humanos y la justicia social. La interdependencia que hay entre lo internacional y lo nacional exige que la actividad y las instituciones políticas de los países estén organizadas para la realización del bien común,

y que la legitimidad de sus autoridades se funde en la representación del pueblo expresada en elecciones democráticas.

3) Desarrollar la potencialidad nacional

México debe encarar los retos del Siglo XXI y participar efectivamente en la definición de un nuevo y justo orden internacional, a partir de sus condiciones internas. La capacidad internacional del país está en proporción directa con la democratización del régimen, la reforma del sistema educativo y la modernización económica. No se puede ser un actor respetable en los foros internacionales, respaldado únicamente en la venta de una mano de obra barata y una estabilidad política autoritaria. En esas condiciones no se puede ser un actor de relevancia y, por el contrario, se corre el riesgo



de convertirse en peón de poderes y potencias con capacidad de presión.

4) Multidireccionalidad

México tiene una privilegiada posición geopolítica en el mundo. Pertenecer a diversos espacios: económicamente está inscrito en el ámbito de Norteamérica —Estados Unidos y Canadá— culturalmente es parte de la civilización latinoamericana geográficamente es miembro de las cuencas del Pacífico y del Atlántico históricamente está ligado a Europa. La multigeopoliticidad de México le otorga una vocación especial que no debe frustrarse por la poderosa y alucinante atracción que ejerce el espacio económico. La actuación internacional de México debe ser fiel a esa vocación multidireccional.

5) Latinoamericanismo

La identidad cultural es la base de la identidad nacional. De ella depende la prolongación en el tiempo de

la patria mexicana. México pone en alto riesgo su existencia como la nación que ahora es, si desprecia su dimensión latinoamericana.

La asociación comercial con el grupo norteamericano no debe desplazar la profunda unidad que resulta de la comunidad de cultura, historia y de origen entre todos los países latinoamericanos. Por su peculiar vocación multidireccional México debe incrementar sustancialmente la dosis de latinoamericanismo en su política internacional.

Impulsar la formación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones es salvaguarda de la subsistencia independiente de nuestros pueblos y condición para su prosperidad.

El Parlamento Latinoamericano es un pilar básico de la integración latinoamericana; consecuentemente, ha de apoyarse el fortalecimiento y ampliación de sus funciones. Es impostergable su integración con miembros electos directamente por los ciu-

dadanos de las naciones latinoamericanas.

V. Epílogo

No quisiera terminar mi intervención sin una última reflexión. El Siglo XXI provoca en nosotros un cúmulo de imágenes relacionadas con los extraordinarios cambios económicos, políticos y tecnológicos. Riesgos y oportunidades de enorme magnitud para todos. Sin embargo, más allá de esos escenarios estructurales no debemos prescindir de lo que Peter Berger llama los índices de la trascendencia humana: la necesidad espontánea de confianza, el amor paterno y materno, conyugal y filial, el deseo del bien, la búsqueda de la verdad, la persecución de la justicia, la alegría del don y del perdón, en el corazón de nuestra vida y de nuestra experiencia más cotidiana, siempre tensa al porvenir, ligada a proyectos creadores, y esa alegría y esa paz que son fuentes de esperanza, y otros tantos índices de Dios en nuestra realidad humana, tan frágiles e irrefutables como la primera sonrisa de un niño.

* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

Soberanía Estatal. Las Distintas Modalidades de su Ejercicio*

Emb. Alejandro Carrillo Castro

Representante de México ante la O.E.A.



El concepto de la soberanía del Estado es uno solo, pero su ejercicio implica, por lo menos, una doble posibilidad de concreción en la práctica:

a) **En el plano interno**, en nombre de y frente a la población que se asienta en un territorio estatal determinado; y,

b) **En el plano externo**, en nombre de dicho Estado frente a los representantes jurídicos y la población de los otros Estados.

Esta definición parte de la hipótesis de que es posible, desde el punto de vista del derecho, que hacia el interior de cada Estado existan otras personas legalmente distintas a la persona jurídica del Estado, sobre las cuales 'o frente a las cuales éste puede y debe imponer su autoridad o *imperium*.

Las otras personas físicas o morales que se encuentran al interior del territorio de dicho Estado soberano (los ciudadanos, los clérigos, los empresarios, los universitarios, o bien, las asociaciones civiles, los sindicatos, los gremios, los

carteles, las iglesias, entre otros), por definición, no pueden pretender ser también soberanas frente al o por encima del Estado. Hacia adentro de un Estado, sólo puede existir una única instancia **soberana**: la del Estado mismo.

También, por definición, el ejercicio de la **soberanía** de un Estado con respecto a la de los demás Estados implica que estos últimos no pueden pretender ser superiores frente a dicho Estado, sólo iguales (*Par in parem non habet imperium*). Los demás Estados, por lo general, sólo pueden o deben pretender ser jurídicamente soberanos con respecto a o sobre las personas jurídicas que viven dentro de su propio ámbito territorial, y aceptar la condición de **igualdad jurídica** frente a los demás Estados **soberanos** con los que se ven obligados a coexistir internacionalmente.

Por estas razones el ejercicio de la **soberanía** que, teóricamente es un concepto único, confronta en la práctica una doble tensión:

a) aquella que se da entre la persona jurídica que constituye el Estado soberano y las demás personas jurídicas (físicas o morales) que existan dentro de su propio ámbito territorial; y

b) las que se producen entre la soberanía de dicho Estado y las soberanías de los demás Estados.

El ejercicio de la soberanía, por lo que se refiere al segundo tipo de tensión, puede a su vez ser de tipo confrontacional (en sus modalidades defensiva o agresiva) o colaborativo, ya sea para efectos de defensa común o para realizar actividades que se consideran ventajosas para todos los Estados involucrados. Nada impide desde luego concebir que, al momento de encarar tal tensión, puedan presentarse modalidades del ejercicio de la soberanía de tipo confrontacional, por lo que se refiere a algunas situaciones específicas, al mismo tiempo que modalidades del ejercicio de la soberanía del tipo colaborativo con respecto de otras situaciones también específicas.

Ahora bien, el ejercicio de la soberanía, bajo su modalidad confrontacional permanente, ya sea del tipo defensivo o agresivo, suele presentarse, por lo general, entre Estados muy alejados geográficamente entre sí. Cuando al ejercicio de la soberanía se le concibe como una tensión confrontacional de tipo permanente entre Estados con territorios vecinos, puede desembocar, incluso, en la desaparición

jurídica del Estado soberano más débil. Esta consecuencia puede presentarse bajo varias modalidades, desde su plena incorporación jurídica al Estado circunstancialmente más poderoso, o bien mediante su inserción como parte de una federación o confederación de Estados bajo la hegemonía de aquél.

De la misma manera, una tensión permanente de tipo exclusivamente colaborativo es doble encontrarla, por lo general, entre Estados geográficamente separados entre sí por grandes espacios marítimos o por los territorios de otros Estados soberanos. Lo normal es que, entre Estados que comparten una frontera común, coexistan múltiples interacciones de tipo colaborativo entre sus pobladores, así como múltiples roces y desavenencias cotidianas de tipo confrontacional. Esta circunstancia obliga a ambos Estados, también por lo general, a ejercer una razonable dosis de soberanía en su modalidad confrontacional de tipo defensivo, acompañada o mezclada igualmente con otra razonable dosis de soberanía en su modalidad de ejercicio colaborativa. Esta última puede estar orientada hacia muy diversas actividades, en las cuales dicha colaboración se percibe como ventajosa por las poblaciones de ambos lados de la

frontera que los separa o vincula.

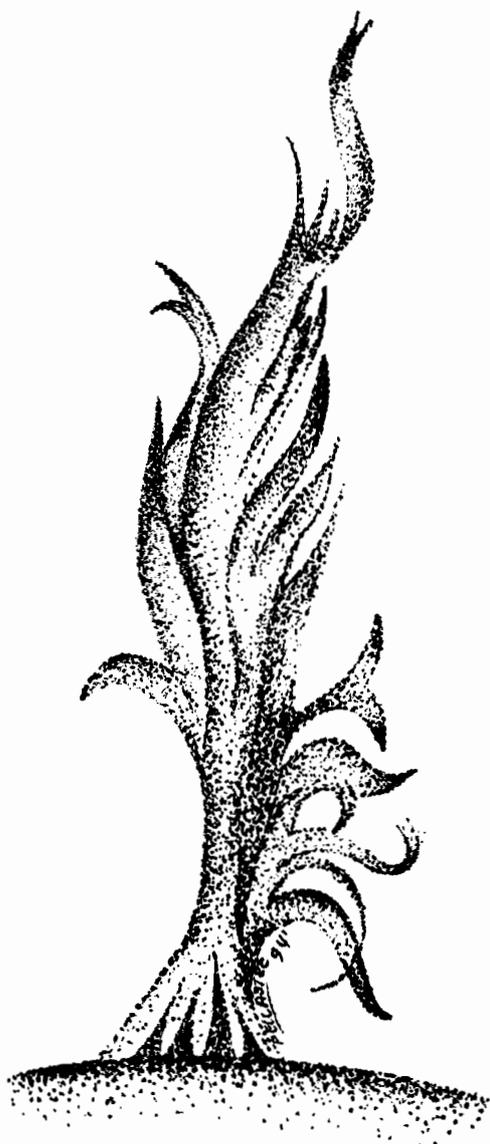
La combinación más conveniente de los tipos o modalidades de ejercicio de la soberanía estatal dependerá de las circunstancias y situaciones específicas que vayan presentándose en la evolución histórica de los Estados en cuestión. Nadie podría proponer razonablemente que, para un Estado determinado, existe una mezcla ideal e inmutable de las modalidades del ejercicio de la soberanía que sea válida para todo momento y situación, y que pueda ser aplicada frente a todos los demás Estados, indiscriminada o dogmáticamente.

Por supuesto, se reconoce que es facultad exclusiva e irrenunciable de cada Estado soberano ejercer su soberanía bajo las modalidades que sus representantes legítimos perciban como las más adecuadas ante las diferentes situaciones específicas que aquél vaya confrontando a lo largo de su existencia. Pero la historia de la mayoría de los Estados soberanos modernos parece enseñarnos que, como ya se señaló, no resulta conveniente adoptar como estrategia permanente y válida para todo momento y circunstancia sólo una de las modalidades de ejercicio de la soberanía estatal a las

que aquí se ha estado haciendo referencia.

Es cierto que, ante la pretensión hegemónica concreta de un Estado frente a otro al que circunstancialmente pueda percibir como más débil, sería suicida para este último no adoptar una estrategia de tipo predominantemente defensivo y, por lo mismo, confrontacional, por lo menos mientras dure la actitud o la pretensión hegemónica por parte del Estado más poderoso. Pero también parecería ser cierto que mantenerse en una permanente actitud confrontacional de tipo defensivo, con respecto a todos los asuntos que puedan irse presentando cotidianamente entre las respectivas poblaciones de los Estados en cuestión, podría impedir la exploración y aun la conformación de acuerdos internacionales mutuamente benéficos en múltiples campos de acción.

Nuevas circunstancias podrían volver ventajosos algunos intentos de colaboración, convenidos soberanamente, con uno o varios Estados con los que anteriormente se hubiesen tenido experiencias confrontacionales de tipo defensivo. (Tal sería el caso de los Estados que actualmente integran la Comunidad Europea que, en el pasado, han tenido entre sí numerosas expe-



riencias de confrontación defensiva, así como el de los países integrantes de otras organizaciones regionales como el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino o el Mercosur).

Por lo que se refiere a México, situado geográficamente en una posición equidistante entre las partes norte y sur del Continente Americano, al igual que entre los países de Europa Occidental y los del sudeste asiático, las actuales circunstancias que vive el mundo al término de lo que se dio en llamar la "Guerra Fría", recomendarían analizar el tipo de mezcla o modalidades del ejercicio de la **soberanía** estatal (defensiva y colaborativa) que mejor corresponda a los actuales intereses del país. Lo anterior resulta aún más claro a la luz y en función de la desintegración de muchos de los esquemas de colaboración internacional que privaban hasta hace relativamente poco (por ejemplo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca "TIAR"), así como del surgimiento de otros nuevos que han aparecido en nuestros días o que es previsible que se conformen en el corto y mediano plazos.

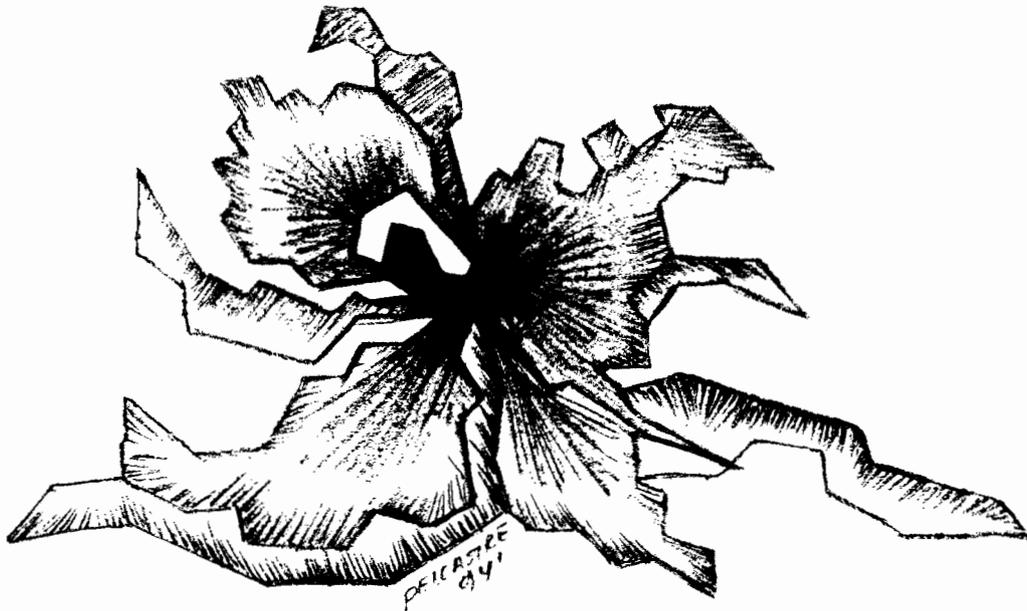
Conviene, de manera especial, analizar las cambiantes circunstancias que encaran hoy día los Estados que conforman el Hemisferio

Americano, tanto en lo que atañe al proceso actual de creación y modificación de agrupaciones de tipo regional y subregional, como en lo que respecta a las interrelaciones que dichos Estados y agrupaciones han establecido o podrían establecer con otras agrupaciones hemisféricas o regionales en el resto del mundo.

No pocas personas se sorprenden al conocer que la mitad de los Estados que actualmente integran la Organización de los Estados Americanos (OEA) son países de habla inglesa, que se rigen bajo los principios del derecho consuetudinario (**common law**) y no del derecho civil de tradición romana (que es el que caracteriza a los países latinoamericanos), y que en su mayoría tienen una tradición política de tipo parlamentario y no presidencialista. Que la mayoría de dichos Estados, en tanto que monarquías constitucionales, forman parte de la Comunidad Británica de Naciones (como ocurre con Canadá y casi todos los países del Caribe anglófono). Y que, por lo menos dos de ellos (Canadá y los Estados Unidos de América), son integrantes también de otra Organización Hemisférica distinta de la OEA, como lo es la del Tratado del Atlántico del Norte, mejor conocida como la OTAN.

Frente a estos nuevos hechos, los miembros de la Comunidad Internacional—independientemente de su tamaño y poderío— harían bien en no pretender la vigencia inmutable de las estrategias y decisiones adoptadas frente a situaciones que caracterizaron a nuestro continente y al mundo en el siglo pasado o en la primera mitad del Siglo XX. No se pretende sugerir aquí que la validez del principio de la soberanía jurídica de un Estado nacional frente a la soberanía jurídica de los demás Estados haya variado. Más bien, lo que sí ha cambiado es el número y características de los Estados que integran actualmente la comunidad internacional, así como las circunstancias y problemas que éstos han debido enfrentar en estos tiempos.

Ello obliga a la búsqueda de un ejercicio cada vez más complejo y dinámico de la soberanía del Estado, tanto en sus modalidades defensiva como colaborativa, acorde con las circunstancias que en la actualidad vive cada país y región en la que éste se encuentre ubicado. A ninguno de los Estados contemporáneos, por alejados que se encuentren geográficamente entre sí, les resultaría conveniente en este momento adoptar el ejercicio de su soberanía solamente en su



modalidad confrontacional de tipo agresivo o defensivo, salvo en circunstancias verdaderamente excepcionales. Ningún Estado podría tampoco pretender actualmente sustraerse, también de manera permanente, a la posibilidad de ejercer su soberanía bajo la modalidad colaborativa, sobre todo en ámbitos como el comercial, el financiero o el del intercambio tecnológico.

Hoy día casi nadie encuentra políticamente criticable, al menos al nivel internacional, que un Estado —en el ejercicio de su soberanía— establezca con otros Estados relaciones de tipo colaborativo en campos como el del combate a las enfermedades contagiosas, la lucha contra el narcotráfico o la eliminación de la pobreza extrema, problemas cuya solución suele rebasar la capacidad operativa de un

Estado individualmente considerado. Empieza a advertirse, asimismo, una presión semejante en torno de asuntos como la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, y —en nuestro Hemisferio— del fortalecimiento de la democracia representativa, si bien en este último campo un buen número de Estados ha señalado, como México, que la democracia no puede ni debe ser impuesta desde fuera y mucho menos mediante el uso de la fuerza, sea ésta unilateral o multilateral.

Parece ser un hecho incontrovertible que todo Estado moderno confronta, hoy más que nunca, la necesidad de contar con una adecuada mezcla de ambos tipos o modalidades del ejercicio de su soberanía. Es entendible que ésta siga siendo confrontacional-

defensiva en aquellas situaciones y circunstancias que así lo ameriten y lo sigan requiriendo en el presente o en el futuro. Pero es igualmente aceptado que se vuelve necesaria también la exploración de aquellos casos en que convenga ejercer la soberanía estatal en su modalidad colaborativa, conjuntamente con otros Estados, en ámbitos que les puedan reportar ventajas significativas.

Dichos ámbitos de colaboración internacional podrían ser los de la promoción del desarrollo, el combate a la pobreza crítica, la defensa del medio ambiente y el intercambio comercial equitativo, por sólo poner unos ejemplos. En torno de estos temas, un país como México puede realizar aportes tan importantes como el que en su momento significó la promoción del

Tratado de Tlatelolco, por lo que se refiere a la desnuclearización del Continente Americano.

Quienes hoy y mañana tengan la responsabilidad de tomar este tipo de decisiones deberían estar abiertos a proponer —y en su caso apoyar— las diferentes modalidades del ejercicio de la soberanía estatal que se requieran en cada caso específico, y que permitan garantizar que todo Estado soberano siga desempeñando un papel digno e igual dentro del concierto de las naciones.

En el caso de México, ello implica la defensa intransigente de nuestros principios constitucionales, soberanamente establecidos, cada vez que sea necesario. Pero también implica la disposición de utilizar, siempre que sea conveniente para México, nuestra capacidad soberana de iniciativa, propuesta y apoyo decidido a las mejores causas colectivas que hoy se plantean, como reto a la cola-

boración internacional, los distintos Estados Americanos y del resto del mundo.

Es desde luego previsible que, ante cada circunstancia específica, distintos observadores y analistas de la realidad nacional e internacional propongan diferentes interpretaciones y recomendaciones, sobre lo que cada uno perciba o considere como la mezcla o modalidad del ejercicio de la soberanía estatal más adecuado en el caso concreto de que se trate. Esta variedad de opiniones es lo que constituye la esencia misma de toda sociedad que se precie de ser abierta, legal, democrática y plural. Por lo mismo, debe ser siempre bienvenida y alentada entre nosotros.

Quizá, si se pudiera hablar de un límite que no debería transgredirse dentro del ejercicio de la soberanía colaborativa, éste podría establecerse en torno a la no admisión de que, por la vía de la “interpretación creati-

va” de los convenios internacionales pactados entre los distintos Estados, se pretenda modificar el contenido y alcances de los mismos, tal y como originalmente fueron convenidos.

Esta tendencia a la modificación de los convenios por la vía de la “interpretación creativa” es común en los países que se rigen por el derecho consuetudinario, pero se contraponen a la práctica, seguida por los Estados que tenemos la tradición del derecho civil, como es el caso de los países latinoamericanos. Si se cuida que este límite no sea transgredido, es posible aspirar a una colaboración internacional no intervencionista que produzca beneficios importantes para todos los Estados que soberanamente decidan establecer convenios de colaboración entre ellos para encarar problemas referidos a los distintos campos a los que hemos estado haciendo referencia.

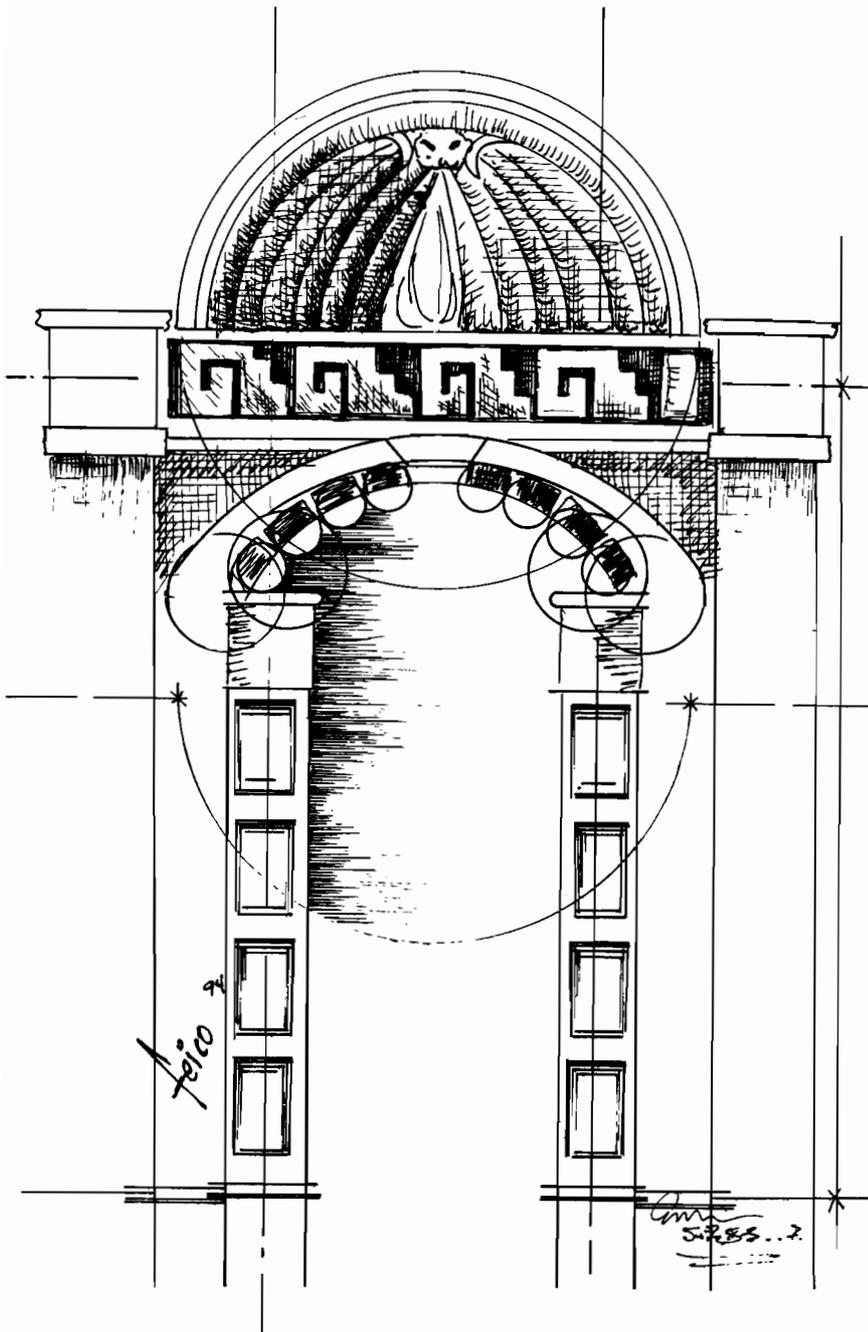
* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

1.- Soberanía: Viene de *super* (sobre) y *omnia* (todos los demás).

México ante las Nuevas Tendencias de las Naciones Unidas*

Emb. Daniel de la Pedraja

Director General para el Sistema de las Naciones Unidas de la S.R.E.



El Quincuagésimo Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas se cumplirá —el año próximo— en medio de un gran debate diplomático sobre las características que deberán ser aceptadas con el consenso de los distintos actores internacionales, relativas a la estructura y funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas del futuro próximo y a mediano plazo. En la discusión y análisis del tema se observa un interés destacado por parte de los gobiernos, cuyos puntos de vista y sugerencias deberán necesariamente confluir en el diseño de un nuevo esquema de relación internacional multilateral, conveniente para los diferentes Estados miembros, y que sea capaz de reflejar correctamente el dinámico equilibrio de fuerzas y la necesaria compaginación de intereses.

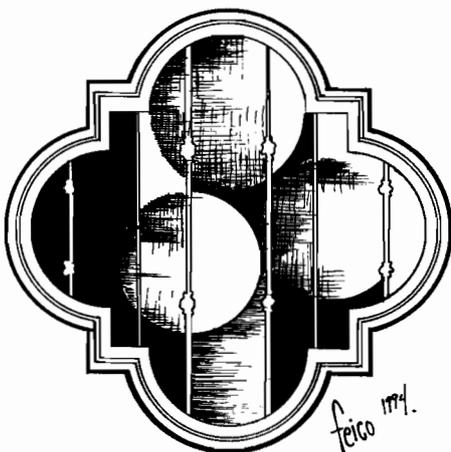
Ese mismo año, 1995, se presentará en México el documento programático que orientará la acción gubernamental en el periodo 1995-2000, en cuyo capítulo de política exterior deberán reflejarse los renovados objetivos y propósitos de nuestro país, acordes con la nueva circunstancia internacional y con la nueva posición que dicten nuestros intereses políticos y económicos. La coincidencia cronológica de ambos ejercicios ofrece a la tarea de los planificadores de nuestra política exterior, una singular oportunidad para renovar conceptos y estrategias.

Efectivamente, la evolución de las relaciones internacionales, experimentada en la última parte del siglo que vivimos, ha puesto de relieve una nueva perspectiva, con nuevos actores de importancia y nuevos terrenos de negociación y competencia, sin que ello implique la desaparición de las contradicciones que tradicionalmente han alimentado a la mayoría de los conflictos que la historia reciente registra a nivel regional o subregional y para cuyo tratamiento todavía resultan operativos muchos de los mecanismos establecidos en la Carta de San Francisco de 1945.

El problema político que se presenta para el

diseño de un nuevo esquema de las relaciones internacionales consiste en la conciliación adecuada de la atención que debe concederse a la nueva agenda y, paralelamente, mantener la capacidad de respuesta ante los críticos requerimientos de la agenda tradicional y desde el punto de vista jurídico, en la definición precisa de las reglas formales que deberán guiar la acción concertada de los distintos actores internacionales y que, por lógica natural o por así convenir a los intereses propios de cada uno de los gobiernos, seguirá seguramente centrada en el Sistema de las Naciones Unidas y concretamente en los órganos principales de la Organización: el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

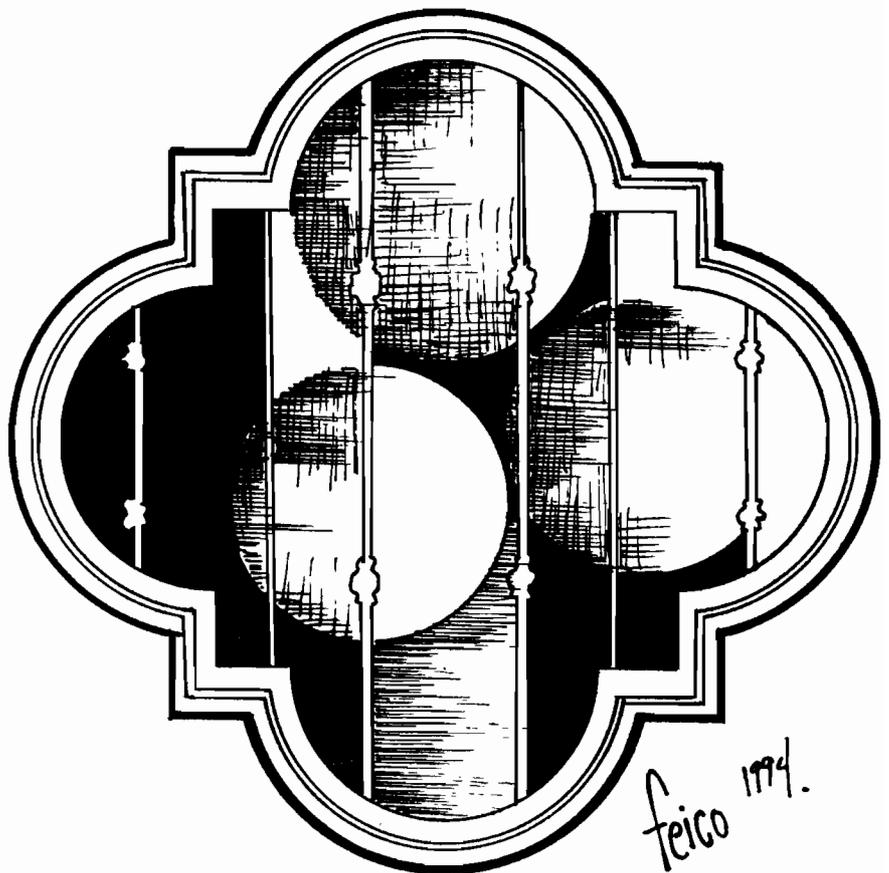
En este proceso de renovación, el riesgo de fondo al que se enfrentan las Naciones Unidas y sus Estados miembros se origina en la tendencia a favorecer una interpretación libre de los preceptos del Derecho Internacional Positivo, alentada por la necesidad de proponer nuevas fórmulas operativas para la Organización y por la urgencia política de responder a las crisis violentas surgidas en los últimos años. No obstante, se aprecia el convencimiento general de que, una vez reconocidos los inconvenien-



tes de las reacciones empíricas, resulta impostergable iniciar el estudio y la negociación de nuevos instrumentos jurídicos que normen convenientemente las nuevas formas de tratamiento internacional de los problemas en cuestión.

No se trata solamente de fortalecer la vigencia del régimen de derecho a nivel global—principal defensa de los países periféricos— sino de favorecer la concertación ordenada de las operaciones internacionales emprendidas por la Organización y por los principales polos de poder; es decir, se trata de una necesidad resentida por todos los Estados miembros de la ONU y no solamente por un grupo determinado. No hay alternativa: los costos políticos y económicos que arroja el balance de las operaciones decididas en los últimos años sin la debida definición de alcances y propósitos, han convencido aun a los proponentes de las tesis más exuberantes, de la conveniencia de establecer reglas claras y de aceptación general.

Desde tal perspectiva resultan previsibles estudios a fondo sobre el concepto de soberanía, el principio de la No Intervención, los alcances del Derecho Humanitario y los ámbitos de aplicación de los capítulos VI —solución pacífica de controversias— y



VII —acción en caso de quebrantamiento de la paz— de la Carta de San Francisco, para lograr un perfeccionamiento efectivo de las operaciones que las Naciones Unidas pueden emprender en consonancia con sus objetivos. Así, por ejemplo, en lo tocante al concepto de soberanía, debe evaluarse la inconveniencia de las tesis que buscan la disminución conceptual o práctica de su significado, y ello no solamente por razones de defensa de los intereses nacionales de los distintos pueblos, sino porque dicha tendencia alienta, en la práctica, la aparición de micronacionalismos o ultranacionalismos que, a la vez, han producido una proliferación de conflictos de origen étnico o religioso, al interior de diversos Estados (la antigua Unión Soviética, la antigua Yugoslavia) que han ocasionado las mayores crisis de nuestros días, en las que el uso indiscriminado de la fuerza —además de contrariar los presupuestos de la Carta de San Francisco— han ocasionado innumerables víctimas entre las propias poblaciones civiles directamente interesadas. Estas dolorosas experiencias han hecho aflorar (más allá de los aspectos relativos a la necesidad de una norma adecuada para la respuesta internacional) los riesgos que implica para la sociedad ci-

vil la falta de respeto estricto a la idea y a la aplicación del concepto de soberanía.

Por otra parte, debe tenerse presente la tendencia claramente asentada en las agendas de prácticamente todos los foros multilaterales, en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en el mundo, en cuyo contexto se han sugerido algunas iniciativas por demás exorbitantes y que se orientan a canalizar la presión política internacional contra ciertos gobiernos donde se producen violaciones masivas y sistemáticas en la materia. El postulado es procedente, positivo y loable, pero la experiencia muestra que su aplicación presenta injustas parcialidades que se explican por intereses políticos y pretensiones que rebasan los límites señalados por las convenciones internacionales vigentes.

En tal contexto, la diplomacia mexicana deberá estar atenta a cualquier manipulación política que desvirtúe el ejercicio internacional en materia de derechos humanos, cuya vigencia y respeto deben constituir la premisa básica de nuestra política exterior. El tema es por demás complejo, dado que muchas de las potencias internacionales que se presentan como líderes en el campo de los de-

rechos humanos se muestran paralelamente reacias a asumir la interdependencia de los mismos —es decir, tienden a restar importancia a los derechos económicos, sociales y culturales, para favorecer a los políticos, que mejor se prestan a manipulación— y se apartan del concepto de interrelación que resulta esencial en ese terreno y que, consecuentemente, debe incluir también en primer plano, el denominado derecho al desarrollo.

En esa línea se ubica el objetivo de promoción democrática que merecerá atención creciente en la comunidad internacional y que también debe ser apoyado con entusiasmo y por propio convencimiento, sin por ello aceptar pretensiones de intromisión externa a las que se opone el principio de No Intervención; es decir, el objetivo es positivo y merece la defensa y la promoción internacionales, pero no resulta admisible la vulneración, en su nombre, del principio de autodeterminación de los pueblos. Cabe mencionar que así como en el caso de los derechos humanos, la promoción y respeto al ejercicio democrático no ha operado, en ocasiones, cuando se trata de gobiernos de importancia estratégica para los polos de poder o cuando dicho ejercicio parece favorecer a tesis

extremistas o fundamentalistas; es decir, en la tarea diplomática de apoyo a la democracia, deben seguirse criterios de imparcialidad y de igualdad de trato, para evitar seguir desgastando políticamente el tema.

Otra faceta de este mismo problema se refiere a las presiones internacionales, tanto oficiales como de organizaciones no gubernamentales, para desarrollar los contenidos del Derecho Humanitario, a fin de proteger a las poblaciones civiles en casos de conflictos internos, donde la opinión pública internacional exige una activa respuesta que, sin embargo, no se encuentra prevista por el Derecho Internacional Público vigente, de lo que se deduce la necesidad jurídica de ocuparse, en atención a la tendencia, de la definición de nuevas normas aplicables, asumiendo la obsolescencia de las tesis tradicionales que postulan la *no competencia* internacional en el tema. La voluntad política de la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas se orienta hacia el avance de las operaciones decididas por razones humanitarias y, en consecuencia, la diplomacia mexicana deberá encontrar las adecuadas formulaciones técnico-jurídicas que, al tiempo que impliquen un desarrollo del Derecho Humanitario, rechacen el mal

llamado derecho de injerencia y garanticen el debido respeto a la soberanía y al principio de No Intervención, evitando la manipulación política de las acciones humanitarias; en efecto, debe buscarse que ese tipo de operaciones observen una imparcialidad estricta frente a las partes en pugna y que su aplicación contemple la aceptación formal de las mismas, puesto que de otra forma los costos humanos, económicos y políticos resultan injustificables. No se trata solamente de una cuestión de principio, por sí sola defendible, sino que obedece igualmente a consideraciones de pragmatismo político.

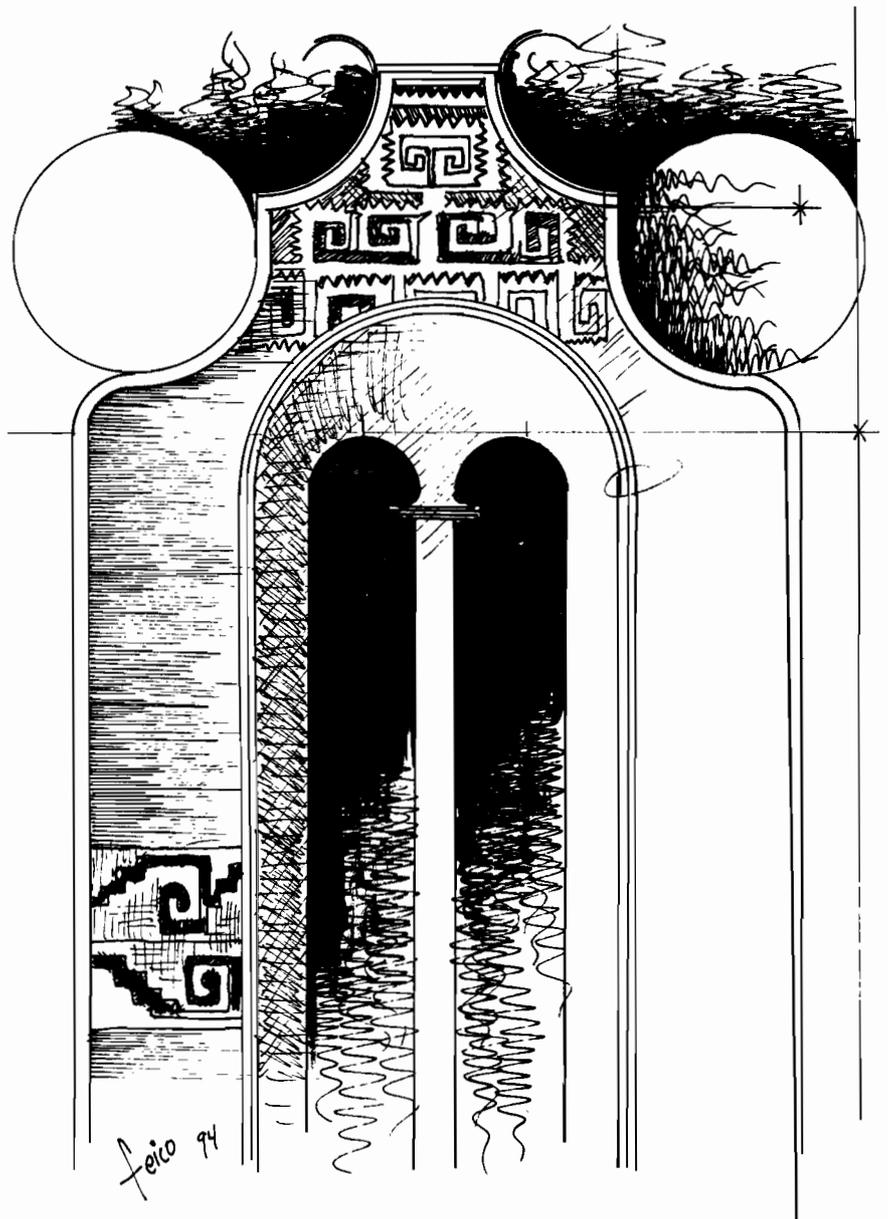
En todo caso, la política mexicana (frente a las nuevas tendencias detectadas para el manejo de la agenda multilateral de finales de siglo) deberá contemplar estrategias flexibles de negociación, orientadas al mejor cumplimiento de los principios de política exterior enlistados en la fracción X del artículo 89 constitucional. Así, estamos obligados a reafirmar posiciones básicas, como son el rechazo a todo tipo de intento hegemónico que pueda manifestarse en cualquier parte del mundo, en concordancia con el principio de autodeterminación de los pueblos; la invalidación de cualquier pretensión de im-

sición externa de normas o prácticas ajenas, respondiendo así al principio de No Intervención; el apoyo decidido a las nuevas concepciones de diplomacia preventiva, partiendo del principio de solución pacífica de controversias; el persistente apoyo a la causa del desarme, basado en el principio de proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; la prosecución del desarrollo y codificación del Derecho Internacional, conforme al principio de igualdad jurídica de los Estados; la definición de esquemas de responsabilidad diferenciada en la solución de los problemas globales, partiendo del principio de cooperación internacional para el desarrollo y perfeccionamiento de la definición, objetivos y estructura de las operaciones multilaterales para el mantenimiento de la paz, así como las condiciones y alcances de la eventual participación efectiva de nuestro país en las mismas, de conformidad con lo que marca la Carta y el principio de lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Precisamente en relación con el principio de lucha por la paz y la seguridad internacionales, cabe precisar que resulta previsible una renovada actividad dentro de los foros de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones de desarme;

efectivamente, más allá del inicio de las negociaciones orientadas a la definición de nuevos instrumentos convencionales —notoriamente un Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares— están previstos diversos procesos de ampliación y perfeccionamiento de los acuerdos vigentes en materia de control de armamentos, tanto en lo que se refiere a los nucleares, como a los convencionales, incluyendo los químicos y bacteriológicos. Se trata de un renglón de la negociación diplomática que obligará a una atención sostenida y altamente especializada, a lo largo del lapso 1995-2000.

Desde una perspectiva más amplia, México habrá de abordar la cuestión del papel que eventualmente toque desempeñar a los organismos regionales americanos dentro de los términos que finalmente se acuerden en el marco de la **Agenda para la Paz**, propuesta por el Secretario General de la ONU, para actualizar el papel del Organismo frente a las crisis contemporáneas; cabe recordar que nuestro gobierno ha aceptado, muchas veces de manera tácita, la implementación de decisiones operativas de las Naciones Unidas, tomadas por el Consejo de Seguridad de conformidad con el capítulo VII, lo



que parece sentar un precedente funcional que, al menos en teoría, no excluye a nuestro Continente. De ahí se deduce que México no podría oponerse a la ejecución de una operación de tal naturaleza en el Continente Americano, implementada por la Organización de los Estados Americanos o, aún, por una entente *ad-hoc* de Estados de la región, siempre y cuando exista la decisión formal por parte del Consejo de Seguridad con apego a la Carta de San Francisco y a las resoluciones pertinentes. La flexibilidad con la que se ha asumido por el Consejo de Seguridad el concepto de organismos regionales (en el caso de la Guerra del Golfo, en la ex-Yugoslavia y en algunos casos africanos) permite suponer, aún, que la Junta Interamericana de Defensa podría desempeñar eventualmente una parte relevante en el hipotético caso de una operación de pacificación en el Hemisferio Occidental.

Ante esta posibilidad teórica, conviene reflexionar igualmente acerca de las consecuencias que podrían desprenderse de una nueva formulación conceptual de la seguridad internacional; efectivamente, si los nuevos temas globales —particularmente el narcotráfico, el terrorismo, las migraciones y sus causas económicas,

sociales y políticas— son clasificados como amenazas a la seguridad internacional, la diplomacia mexicana deberá alertar sobre los peligros de que tales fenómenos puedan utilizarse como pretextos para una intervención en el marco de los capítulos VI o VII de la Carta.

Precisamente, en relación con el Consejo de Seguridad, órgano decisorio-ejecutivo de las Naciones Unidas, resulta evidente que México deberá insistir en la necesidad de una reforma estructural y funcional que permita una mejor representación geográfica, por una parte, y una mayor transparencia y democratización en los procesos de toma de decisiones. Las diversas aspiraciones surgidas a propósito del posible incremento en el número de miembros permanentes, justificadas en la procedencia de equilibrar la distribución geográfica, deben obligatoriamente contener la voluntad política de los gobiernos interesados para poner a disposición del Consejo de Seguridad contingentes militares, cuyo recurso será requerido en mayor frecuencia y número, sobre todo en el momento en que se aprueben mecanismos de protección y de responsabilidad internacional orientados a defender la integridad física de los con-

tingentes bajo la bandera de la ONU; los debates políticos introducidos en los cuerpos parlamentarios de Japón y Alemania para remover los obstáculos jurídicos y políticos que existen para la participación efectiva de sus fuerzas militares en las operaciones para el mantenimiento de la paz, indica claramente el camino a seguir en ese renglón específico.

Siempre, desde la perspectiva de México, conviene también apuntar la procedencia de matizar nuestra posición frente a los diversos proyectos de reestructuración de los órganos rectores de los programas de cooperación internacional, dado que por nuestro nuevo carácter de país donante debemos, por lógica económica, buscar el mejor rendimiento, la mayor productividad, el menor dispendio y la correcta aplicación de los recursos destinados a ese tipo de actividades operativas.

Finalmente, entre muchas otras precisiones que podrían adelantarse para la definición del documento programático del gobierno de México para el último sexenio del Siglo XX, podría sugerirse que la diplomacia mexicana estudie la viabilidad de impul-

sar iniciativas originales, como podría ser el acuerdo consensuado para que el Consejo de Administración Fiduciaria, al que se dedica el capítulo XIII de la Carta, asuma el tratamiento y administración de los temas globales, una vez que se ha concluido prácticamente el proceso de descolonización política en el mundo, te-

ma central de la competencia original de ese órgano de las Naciones Unidas.

Efectivamente, las funciones asignadas a una autoridad internacional del tipo de la prevista en la Convención sobre Derecho del Mar, podrían ser conferidas al Consejo de Administración Fiduciaria en lo tocante a la

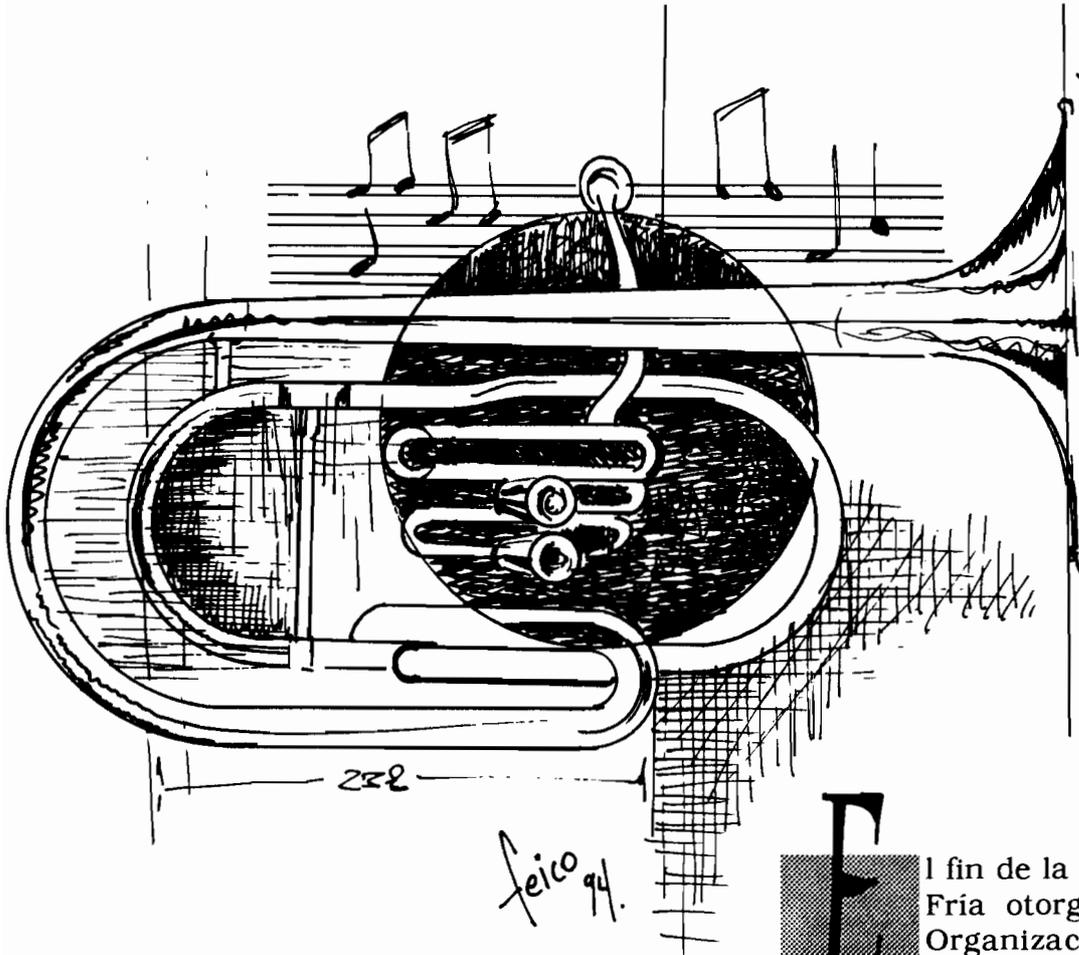
concertación de los intereses de la sociedad civil en materia de medio ambiente, de las zonas que constituyen patrimonio común de la humanidad, como son el altamar y sus recursos, el espacio exterior, la Antártida y, en general, todos aquellos elementos ubicados más allá de las diferentes competencias nacionales.

* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

¿Qué Clase de Naciones Unidas Queremos?*

Lic. Roberta Lajous Vargas

Directora de la Revista Examen del CEN del PRI



El fin de la Guerra Fria otorgó a la Organización de las Naciones Unidas una nueva oportunidad de cumplir con las expectativas que despertó con su creación en 1946. En un contexto de desconfianza entre las superpotencias prevaecientes, la Carta de las Naciones Unidas fué redactada con base en una estructura que

ya no es necesaria ni deseada. Ha llegado el tiempo de fortalecer y reformar el papel de las Naciones Unidas. Es imperativo no sólo reconocer los logros, los fracasos y las limitaciones, sino también hay que definir el papel que la comunidad internacional quiere que el organismo tenga durante los próximos 50 años.

¿Un nuevo orden mundial?

A pesar de que todos estamos de acuerdo en que ya terminó la Guerra Fría, no sabemos qué nos depara la configuración de una nueva estructura de poder mundial. Puesto que mucho depende de nuestra habilidad para imaginar un futuro mejor, deberíamos soñar con un mundo en paz y próspero. Si somos pesimistas podemos paralizarnos con la angustia de no saber qué va a pasar, pero si somos optimistas debemos pensar que todo es posible.

En lo que concierne a la Organización de las Naciones Unidas, su Secretario General ha preparado el documento denominado "una agenda para la paz" (junio de 1992) en el que se establece lo que necesita hacer esta organización en términos de diplomacia preventiva, acciones para obtener la paz y su pre-

servación. Este documento de 24 páginas es un resumen extraordinario de las tareas más urgentes que tiene ante sí las Naciones Unidas, las que le servirán no sólo para mantener la paz, sino también para hacer frente a los problemas más complejos de la seguridad internacional como: prever y resolver los conflictos una vez que se han iniciado.

Aunque es difícil argumentar contra el fortalecimiento de las Naciones Unidas, debemos analizar cuidadosamente algunos acontecimientos recientes. Actualmente, la Organización ha crecido demasiado y sus recursos son muy limitados. En los últimos tres años ha estado involucrada en 14 misiones de paz, el mismo número que durante sus anteriores 44 años de vida; el costo estimado de las acciones ha pasado de 750 millones de dólares en 1991 a 2,900 millones en 1992. Los Estados miembros han contribuido con 2,000 millones, lo que deja un déficit de casi 900 millones, sólo para ese año. Estas cifras no incluyen los compromisos de las Naciones Unidas con Somalia y Mozambique, lo que podría duplicar los gastos de la Organización.

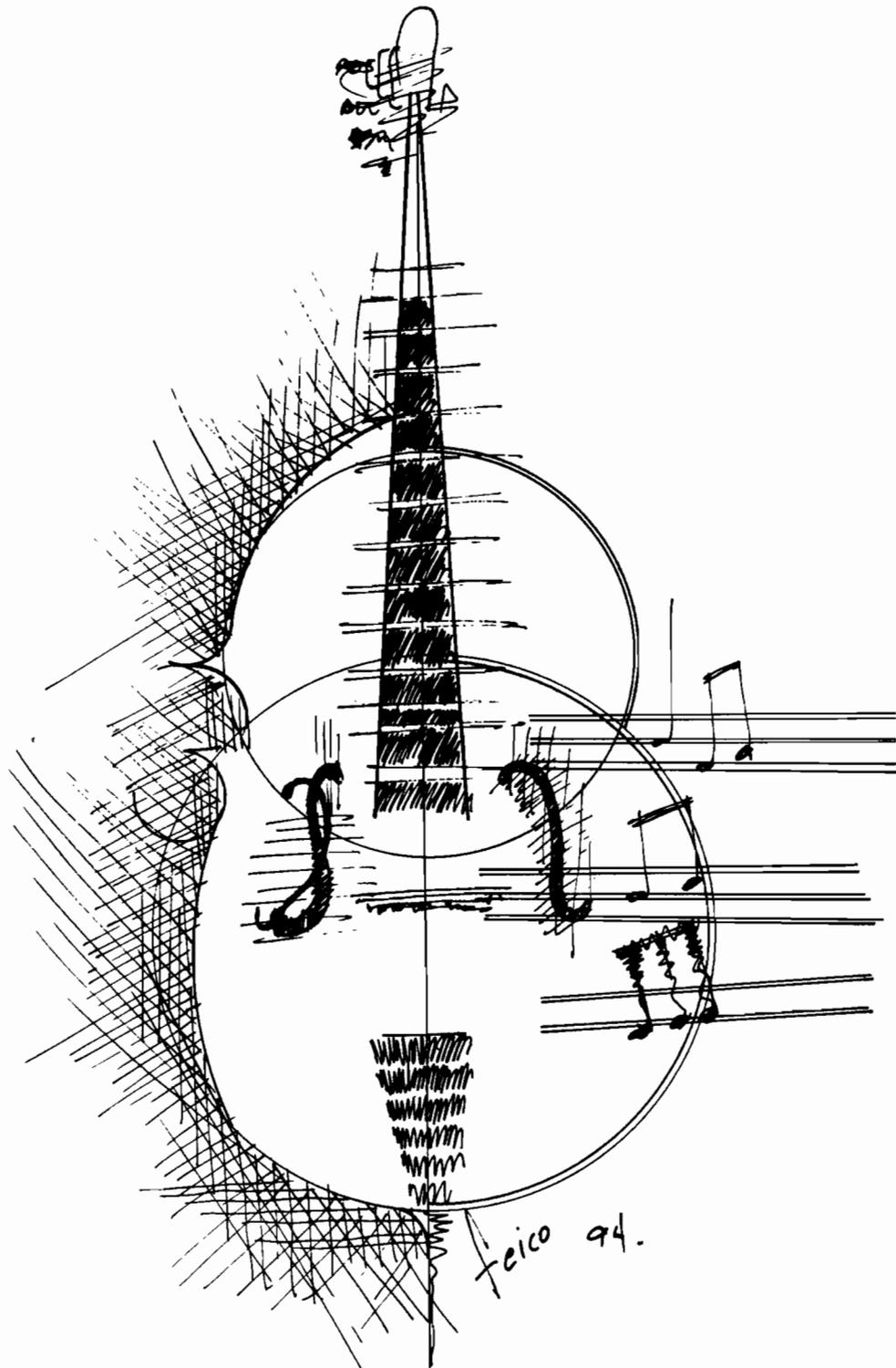
Pero se trata no sólo de saber quién paga y cuán-

to, sino del éxito que han tenido con todas estas acciones. Hasta la fecha, la intervención de las Naciones Unidas en Yugoslavia es un ejemplo de esperanzas no cumplidas, sobre todo en lo que concierne a la dificultad de proporcionar protección a la población civil.

Pero el caso de Somalia seguramente marcará punto y aparte con la próxima retirada del ejército norteamericano. Va a ser muy difícil para la ONU asumir la responsabilidad de lograr la transición hacia un orden civil estable. El argumento podría presentarse en términos de que un ejército extranjero puede perjudicar más de lo que ayuda. Varias preguntas se plantearían sobre en qué casos la intervención humanitaria de las Naciones Unidas en los asuntos internos de un país puede ser aceptada y legítima en un contexto de guerra civil.

Mientras la actuación de las Naciones Unidas en El Salvador y Namibia fue un éxito, pues terminó con la lucha armada, todavía queda un largo camino por recorrer para conseguir la paz en Cambodia y Angola. Mucho se ha avanzado y aprendido de todas estas experiencias.

En los años 60 y 70, la descolonización de África



fue vista como uno de los grandes logros de las Naciones Unidas, veces en que los Estados Unidos de América y la Unión Soviética se pusieron de acuerdo en limitar el poder y la influencia europea en la zona. Los Estados que surgieron a la vida independiente se convirtieron en un campo de batalla ideológico para las grandes potencias, por lo que les fue muy difícil desarrollar instituciones, políticas y democráticas.

Dos décadas después, estamos atestiguando en África un colapso de dimensiones continentales, como consecuencia de la crisis de las estructuras tradicionales y la imposibilidad de consolidar las instituciones civiles. Hoy, los cuatro jinetes del Apocalipsis cabalgan al sur del Sahara, mientras puede ser el caso que la ayuda humanitaria extranjera interfiera con el desarrollo sustentable a partir de instituciones políticas endógenas. Si el precipitado proceso de descolonización en la década de los 60 provocó cuestionamientos legítimos, esperemos que la ayuda alimentaria no interfiera con la habilidad de estos países para producir sus propios alimentos.

Uno de los aspectos más positivos que han surgido en las Naciones Unidas, es la capacidad de

llamar la atención sobre los asuntos globales que un mundo cada vez más interdependiente requiere. Pese a las críticas que se hicieron a la Conferencia de Río, en 1992, hay que reconocer que se han dado grandes pasos hacia adelante, creando una gran conciencia internacional. Estamos ya familiarizados con los conceptos de biodiversidad y crecimiento sostenido, y todos los países tendrán que seguir los criterios internacionales sobre los que se ha llegado a un consenso, tarde o temprano.

Toda la cuestión del desarrollo, vista desde diferentes perspectivas, merece una atención prioritaria, lo mismo que los derechos humanos. Uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas debe ser el de poner ejemplos de conducta. Sin embargo, todavía tenemos el sentimiento de que existe un divorcio en la familia de las Naciones Unidas. Las deliberaciones en la Asamblea General y en sus órganos especializados se prolongan sin llegar a conclusiones, mientras las instituciones creadas en Bretton Woods: el GATT, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tienen su propio criterio. Sólo este último, el Banco Mundial, tiene una verdadera preocupación por la cooperación para el desarrollo.

¿Reformarse o morir?

Muchos de los que hablamos y pensamos en las Naciones Unidas —todavía como una pequeña minoría en el mundo— sabemos lo difícil que será reformar sus estatutos. Con tantos problemas tan urgentes que implican la paz o la guerra, la vida o la muerte, muchos creen que la energía no debe desperdiciarse en otro debate dentro de las Naciones Unidas.

Pero el mundo ha cambiado y no hay manera de evitar el doloroso cuestionamiento al *status quo* de las instituciones internacionales; si queremos que sean vigentes en el Siglo XXI tenemos que cambiar y afinar la estructura de la ONU y reforzar su capacidad de acción.

Aunque la existencia misma del Consejo de Seguridad es, en cierto grado antidemocrática, debe haber un equilibrio entre la solidaridad y el realismo en la comunidad mundial. Estaríamos fuera de la realidad si ignoráramos los grandes pesos mundiales como Japón y Alemania, que estarán pagando muchas de las actividades que pedimos a la institución que lleve a cabo.

Nada es más peligroso que la burocracia que se sirve a sí misma, y ninguna es

más difícil controlar que la internacional dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Se están dando pasos muy serios para eliminar agencias especializadas que han probado tener poco impacto en la vida de países e individuos. Hay demasiada duplicidad de funciones, con muy altos costos y que obtienen muy poco a cambio. Un plan maestro lograría los ajustes necesarios.

En el caso de latinoamérica, hay un gran número de organismos afiliados a las Naciones Unidas que duplican funciones. Sin embargo, esto no nos ha permitido acercarnos al sueño de la integración. Los gobiernos han ajustado programas para reducir gastos y ser más eficientes. La misma tarea, aunque impopular, se tiene que llevar a cabo a nivel mundial y regional si queremos tener instituciones eficientes.

He señalado algunas críticas a la Organización de las Naciones Unidas. Eso no quiere decir que todo está mal; algunas agencias deben ser reconocidas por su trabajo y recibir apoyo adicional. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha tenido un gran desempeño. Considerando sus recursos, por ejemplo, en México la agencia ha ayudado a todas las partes involucradas en dar una

mejor solución al problema de los refugiados guatemaltecos de todos los partidos.

¿Cuáles compromisos?

Necesitamos una Organización de las Naciones Unidas más fuerte, con el compromiso decidido de apoyar el acatamiento al derecho internacional. Este compromiso deberá hacerse evidente en el debate en torno a las reformas necesarias para fortalecer las Naciones Unidas; adicionalmente, si en realidad queremos una Organización capaz de prevenir el estallido de conflictos, tenemos que proporcionarle herramientas eficaces y recursos para la obtención de información, al igual que la capacidad de ejercer una diplomacia multilateral más activa.

Si vamos a reestructurar la ayuda multilateral, es necesario aumentar los préstamos del Banco Mundial, así como ampliar su capacidad para desarrollar proyectos en aquellos países que más lo necesitan.

El desarrollo sustentable también significa combatir a la pobreza extrema para evitar el agotamiento de los recursos naturales del mundo; finalmente, ahora tenemos muy

claro que todos estamos en el mismo barco.

Conclusión

Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos, las instituciones académicas y civiles deberán ser consultadas sobre

cómo, a través de una constante participación, se podrá lograr un mayor respeto al derecho y una mayor cooperación internacional.

La búsqueda de una Organización de las Naciones Unidas más eficaz debe ser una meta, pero no para servir a los intereses de uno o unos

pocos países. Mayor participación fomenta la responsabilidad y el compromiso con la paz y el desarrollo económico. Eso es lo que queremos para el próximo siglo. Sin embargo, al ampliar la participación debemos tener cuidado de no paralizar el proceso de toma de decisiones de las Naciones Unidas.

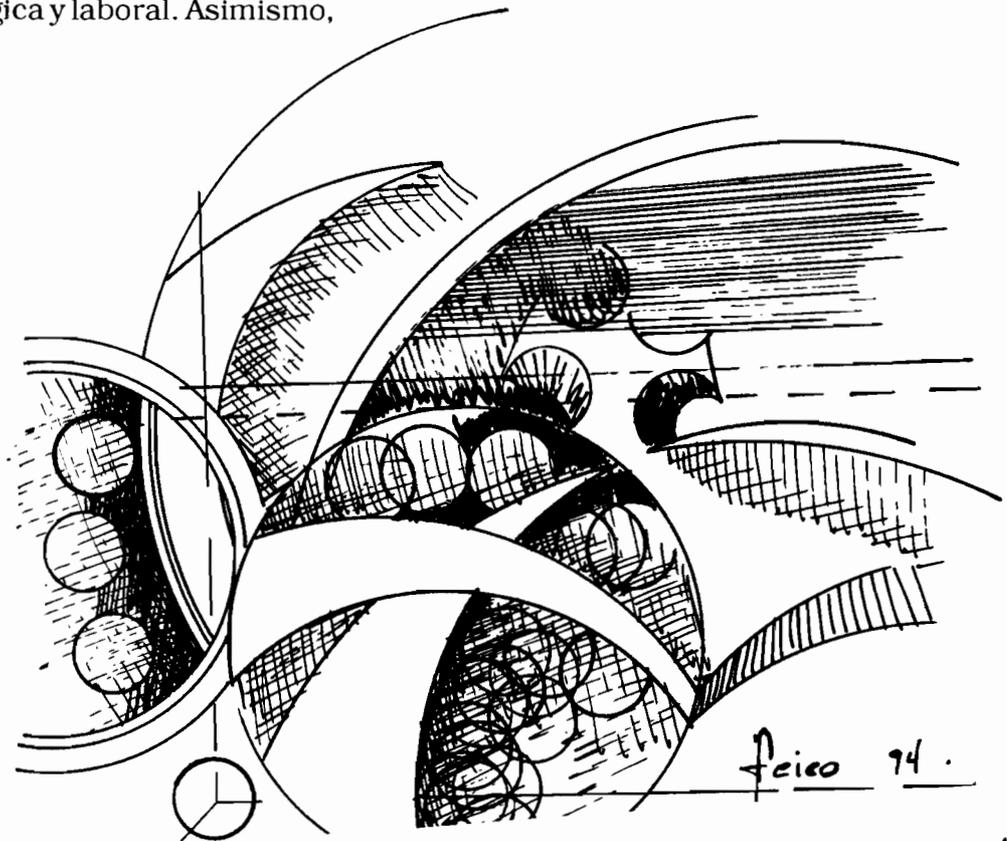
* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

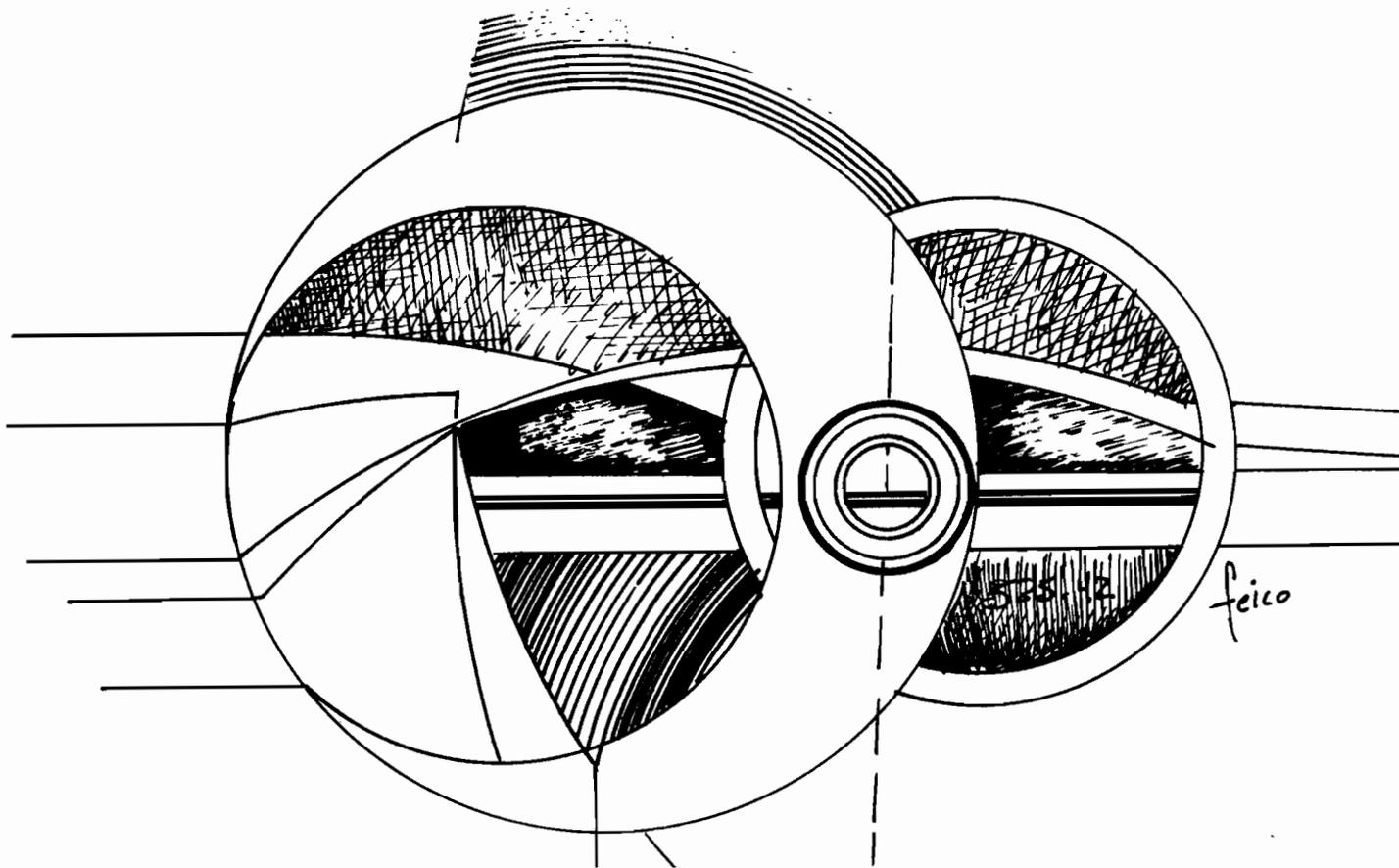
El Poder Nacional y la Noción Cambiante de Soberanía*

Dra. Soledad Loeza

Profesora e Investigadora de El Colegio de México

Se ha acusado al gobierno de Carlos Salinas de Gortari de vulnerar la soberanía nacional por haber firmado un tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos, que de hecho limita la autonomía de decisión del Estado mexicano en algunas áreas de política económica, pero también en materia ecológica y laboral. Asimismo,





las previsibles implicaciones de este acuerdo en áreas distintas de las comerciales, por ejemplo la educación, la cultura y la política exterior, inspiran una suerte de descontento e inquietud relativamente difusos. El Tratado de Libre Comercio para América del Norte es visto por muchos como una amenaza a la integridad del país y como un documento que vulnera sus posibilidades de desarrollo independiente.

Sea lo que sea, la decisión de firmar un acuerdo de esta naturaleza, se apoyó en una noción de soberanía

distinta de la que hasta entonces había prevalecido en México; asimismo, la visión del poder nacional que persigue difiere en forma significativa de aquella asociada con la idea tradicional del Estado mexicano. Los cambios que se han operado en ambas nociones—soberanía y poder nacional— no han ocurrido solamente en México, sino que han afectado, en términos amplios, la comprensión en todos los países de los fenómenos internacionales y de las respuestas que demandan.

Es indiscutible que el TLCAN es una iniciativa que

no tiene precedentes en la historia de México, pero el que así sea no significa necesariamente una pérdida de soberanía ni que esté comprometida la viabilidad del país como nación autónoma. A este respecto, la experiencia mexicana es comparable con la de muchos otros países que han optado por esquemas semejantes para ajustarse a las nuevas condiciones de interdependencia y globalización, que caracterizan el entorno internacional.

Desde la perspectiva de lo que se entiende por los “principios tradicionales de

la política exterior mexicana” las críticas al TLCAN podrían parecer justas, dado que incluso hasta la fecha estos principios se inspiran en una definición clásica de soberanía, que la entiende como el poder indivisible y absoluto para formular las leyes que gobiernan un determinado territorio y una determinada población. La Doctrina Carranza, por ejemplo, afirma que: ...todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía... (Cit. en: Hernández Vela, 1993, p.42).

La firma de un tratado de liberalización comercial supone una coordinación de reglas comerciales y financieras, por ejemplo, entre las autoridades de los tres países firmantes, Estados Unidos, Canadá y México, que demanda una voluntad de autolimitación y de consultas mutuas, previas a la elaboración de ciertas leyes o reglamentos, indispensable para la concertación de intereses en conflicto. Por consiguiente, es indiscutible que la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte significa una cesión de soberanía en diferentes áreas de política económica, más su

autonomía de decisión; por el contrario, puede afirmarse que la cesión de soberanía fue necesaria para reforzar la autonomía del Estado, autonomía que se había visto comprometida en años anteriores por las dimensiones del endeudamiento internacional y la profundidad de la crisis económica de los años ochenta. Más todavía, puede discutirse que al firmar un tratado de libre comercio, el gobierno mexicano se proponía desarrollar una cierta capacidad para enfrentar los cambios que se operaban en el contexto económico internacional, y ya no estar simple-

mente a merced de los fenómenos comerciales y financieros internacionales que, en épocas pasadas, habían tenido un costo muy alto para el país.

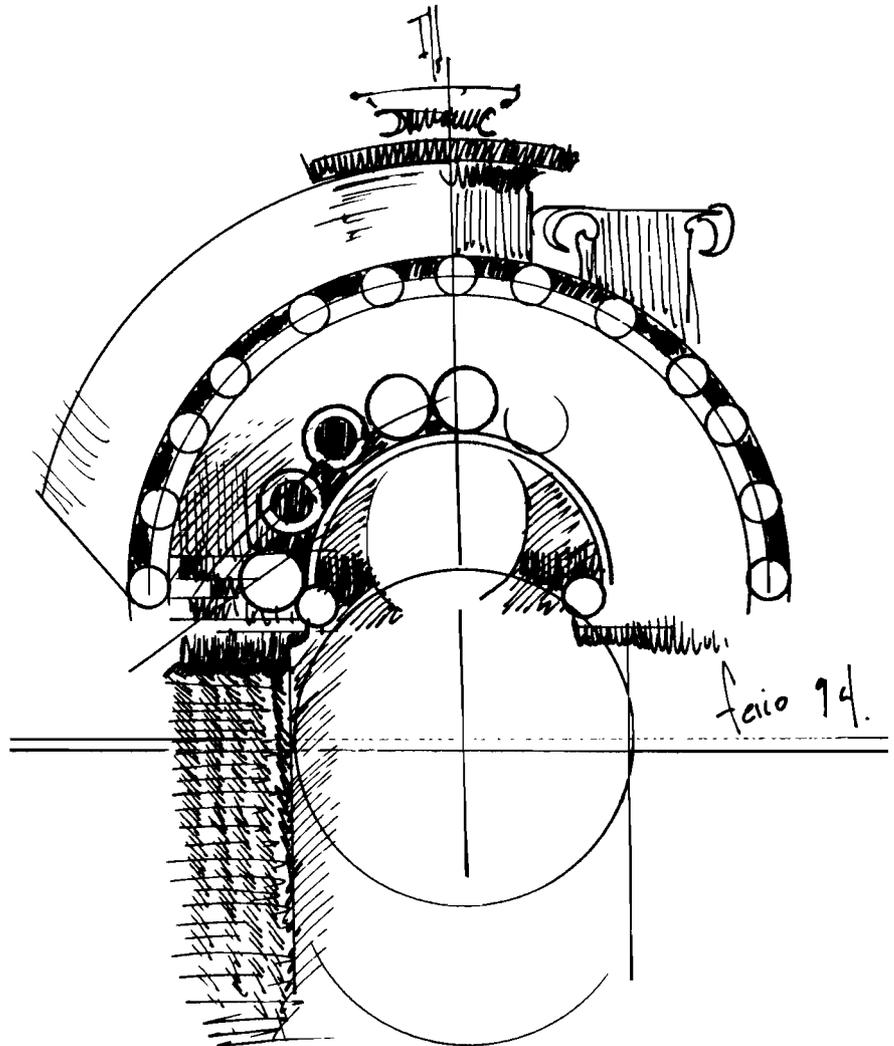
La distinción entre las dos nociones antes mencionadas: autonomía y soberanía, puede ayudarnos a identificar algunos de los dilemas que se derivan de un problema que se plantea no solamente en México, sino en muchos otros países del mundo, derivados de la creciente discrepancia que se ha instalado entre los términos de referencia establecidos en relación al Estado nacional y la soberanía nacional, y la práctica y las estructuras del Estado y el sistema económico internacional. La situación mexicana en este respecto no es de ninguna manera excepcional: no es únicamente aquí donde se discute la aparente inoperancia de las nociones tradicionales de soberanía y autodeterminación, en un contexto en el que la interdependencia económica y la globalización de ciertos fenómenos y experiencias: por ejemplo, las migraciones, los problemas del medio ambiente, ponen en juego el alcance del Estado-Nación.

Es muy frecuente hoy en día escuchar la sentencia de que los gobiernos no

controlan muchos de los factores que determinan el destino del Estado-Nación, en vista de que diferentes variables internacionales limitan la gama de opciones abiertas a un Estado o, en situaciones extremas, son un obstáculo para la puesta en práctica de algunas políticas o decisiones gubernamentales. Recordemos, por ejemplo, que el gobierno socialista francés que llegó al poder con la primera elección a la presidencia de François Mitterrand, tuvo que abandonar el programa de reactivación económica con base en la ampliación del gasto público, que había sido uno de los puntos fuertes de su campaña electoral, porque entonces una política de gasto y crecimiento era incompatible con las políticas restrictivas que al mismo tiempo aplicaban los demás países miembros de la Comunidad Europea. En este caso, podemos distinguir entre los problemas derivados de la cesión de soberanía legal, de los problemas que se originan de una pérdida de autonomía política y económica: la política económica francesa no podía hacer caso omiso de las restricciones financieras y comerciales que había asumido al integrarse al proyecto de la CE; la economía francesa ya no tenía la capacidad para comportarse como si fuera autárquica; no conta-

ba con los medios para alcanzar sus objetivos de política económica sin el apoyo de los otros países miembros de la CE.

Esto es, la ansiedad que asalta a los responsables políticos cuando sienten que "han perdido el control"; no es resultado de la disminución del control legal y efectivo sobre el proceso de determinación de ciertas directrices de política, sino que es más bien la disminución de su capacidad para poner en marcha estas políticas. (Held, 1984, p. 229). En otras palabras, las naciones pueden retener el control efectivo y legal sobre los instrumentos destinados a poner en práctica ciertas políticas (soberanía), el problema que tienen es que estos instrumentos han perdido efectividad, de suerte que pueden plantearse los objetivos, pero carecen de medios para alcanzar esas metas (autonomía). La situación mexicana en la primera década de los años ochenta puede servir para ilustrar este contraste entre soberanía y autonomía. En septiembre de 1982, el presidente José López Portillo decretó la nacionalización de la banca, con el propósito de asegurar que el Estado tuviera mayor capacidad de control y racionalización de los recursos financieros del país; sin embargo,



las dimensiones del endeudamiento internacional y las restricciones derivadas de una economía recesiva fueron el obstáculo más importante para que el gobierno de Miguel de la Madrid pudiera poner en práctica una política financiera autónoma que, en principio, hubiera podido apoyarse en el *status* de los bancos como sociedades nacionales de crédito.

Las nociones de poder nacional y de soberanía empezaron a transformarse cuando se abandonó la idea de que las fuentes del cambio social eran internas; esto es, cuando dejó de creerse que el cambio ocurre exclusivamente a través de mecanismos propios a la estructura misma de una sociedad dada, que también la rigen. Aunque los procesos de transformación de este tipo normalmente son de largo aliento y es muy difícil fijar un momento específico en el que se desencadenan, puede afirmarse que los arreglos internacionales de la segunda postguerra estaban, en buena medida, inspirados en una visión del cambio social en la que el factor internacional era reconocido como parte integrante, aunque no como disparador esencial de los cambios. Esto explica la creación de organismos internacionales destinados a auxiliar a las economías

nacionales, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, así como la fuerza que adquirió la idea de la cooperación internacional como mecanismo para contribuir a la paz mundial. Lo que hay que señalar de este proceso de construcción de instituciones internacionales es que en sí mismo estaba planteando una noción de soberanía distinta de la clásica, pues ya no era ni estática ni absoluta. Esto es, al ingresar a este tipo de organismo internacional, los diferentes países aceptaban la posibilidad, por ejemplo, de que una crisis inflacionaria abriera la puerta a una intervención directa del FMI en el saneamiento de sus finanzas. En este caso se presenta, como ocurrió en Hungría en 1948, o en Inglaterra en 1973, una pérdida temporal de soberanía en materia financiera, pérdida que no afectaba otras áreas, por ejemplo, la militar, y que no tenía que ser permanente.

México, al igual que muchos otros países subdesarrollados, ingresó a estos organismos, pero mantuvo una estructura proteccionista que contrastaba en forma señalada con el compromiso con la liberalización comercial que se había impuesto a nivel internacional. La soberanía se ejercía todavía con la idea

de que un modelo de crecimiento hacia adentro era la única vía posible del cambio, aunque la economía mexicana se había visto extraordinariamente favorecida por el crecimiento de las exportaciones que había propiciado la guerra; en forma paralela, el poder nacional se entendía como capacidad para desarrollar internamente los recursos propios. Sin embargo, aun entonces la importancia de la variable internacional ya era reconocida, al menos así puede interpretarse la política del gobierno de Miguel Alemán, destinada a ganar respetabilidad democrática en el ámbito internacional para un Estado cuyos orígenes revolucionarios podían ser fuente de desconfianza para inversionistas privados y organismos internacionales, en vista de la desconfianza que tradicionalmente inspira cualquier Estado revolucionario. De ahí que el gobierno alemanista se haya empeñado en mostrar al mundo, no el rostro del México comprometido con las causas populares y la igualdad, sino una imagen de eficacia administrativa, estabilidad y renovación política vía las elecciones.

Así pues, el deseo de desarrollar una "economía nacional" con base casi exclusivamente en recursos propios: ahorro o inversiones, tenía una contraparte

política que permite establecer una analogía: en paralelo a la autarquía económica, los mexicanos quisieron defender una especie de "autarquía política". Esto es, de la misma manera que se pensaba que el desarrollo de la economía habría de ser posible con recursos generados internamente; también se creía que el desarrollo político y la construcción de la democracia podrían llevarse a cabo con la movilización de recursos exclusivamente propios: la ideología de la Revolución Mexicana, partidos nacionales que no tuvieran ninguna vinculación con el exterior, la realización de los objetivos de la Constitución, entre otros.

Al igual que la idea de superioridad de un desarrollo hacia adentro, la idea de la autosuficiencia política se vino abajo a principios de los años ochenta. Para comprender este fenómeno podríamos abundar, como ya se ha hecho de muchas maneras y en muchas otras reflexiones, en la discusión de los problemas internos; sin embargo, aquí proponemos discutir el impacto que tuvieron sobre el caso mexicano y el viejo modelo de un "desarrollo político y económico hacia adentro"; corrientes internacionales que estaban afectando, y afectan todavía por igual a muchos otros países; cambios que

son la fuente de la discrepancia entre los términos de referencia establecidos de soberanía, poder nacional y Estado-Nación y los procesos efectivos de la realidad internacional.

Primero, la internacionalización de los procesos económicos y de algunos sectores claves, como son la producción, la distribución y el intercambio, sectores claves que escapan en forma creciente al control de las autoridades políticas nacionales; segundo, la consolidación de polos de poder económico y militar, como pueden ser la Comunidad Europea y la OTAN; tercero, las organizaciones internacionales; cuarto, el derecho internacional, cuyo desarrollo, en los últimos años, tal y como ha sido propiciado, por ejemplo, por el desarrollo de los mismos organismos internacionales, o por entidades como la Comunidad Europea —que ha sido cuna del Derecho Comunitario— que han puesto en tela de juicio y han generado muchas tensiones entre las

soberanías nacionales y el Derecho Internacional; los procesos de globalización de la información y el desarrollo de organizaciones no gubernamentales han debilitado las fronteras, antes muy precisas entre política interna y política exterior, y es indudable que en los procesos de democratización que se desataron en el mundo, en Portugal, Grecia y España, desde mediados de los años setenta y culminaron con el derrumbamiento del bloque socialista en 1989, la variable internacional, la presencia de factores distintos de los nacionales en estos procesos de cambio, fue decisiva, aunque en cada caso tuvo una importancia variable.

En la medida en que todo lo anterior indica que el poder nacional cuenta con un importante componente internacional, ello obliga a una revisión de la noción de soberanía; pero sobre todo a reevaluar su importancia dentro de la concepción del poder nacional, porque todo apunta en la dirección de

una profundización de los cambios internacionales que antes mencionamos. En estas circunstancias, lo que parece decisivo es mantener la autonomía de decisión, y ésta en ocasiones requiere una cesión voluntaria de soberanía en ciertas áreas y, quizá en forma temporal, pero esa cesión no significa en sí misma y por principio la pérdida de la autonomía, sino que en la medida en que la soberanía es entendida como una instrumento de poder nacional puede y debe servir para consolidar y acrecentar la autonomía. Así pues, puede afirmarse que en el mundo actual la noción clásica de soberanía, como aquella en la que se funda la Doctrina Carranza, la soberanía como un fin en sí mismo: indivisible, ilimitado, excluyente y perpetuo, es una noción difunta. La realidad internacional actual ha demostrado que la soberanía puede ser un instrumento flexible, parcializable, limitado y con temporalidades. Sólo así podrá servir para entender y ordenar las nuevas realidades internacionales.

* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

BIBLIOGRAFÍA

- David Held, *Political Theory and the Modern State. Essays on State, Power and Democracy*, Stanford, California, Stanford University Press, 1989.
- Hernández Vela S., Edmundo, "La Doctrina Carranza en umbral de una nueva sociedad internacional", *Revista Mexicana de Política Exterior*, No.39, verano de 1993, p.41-47.

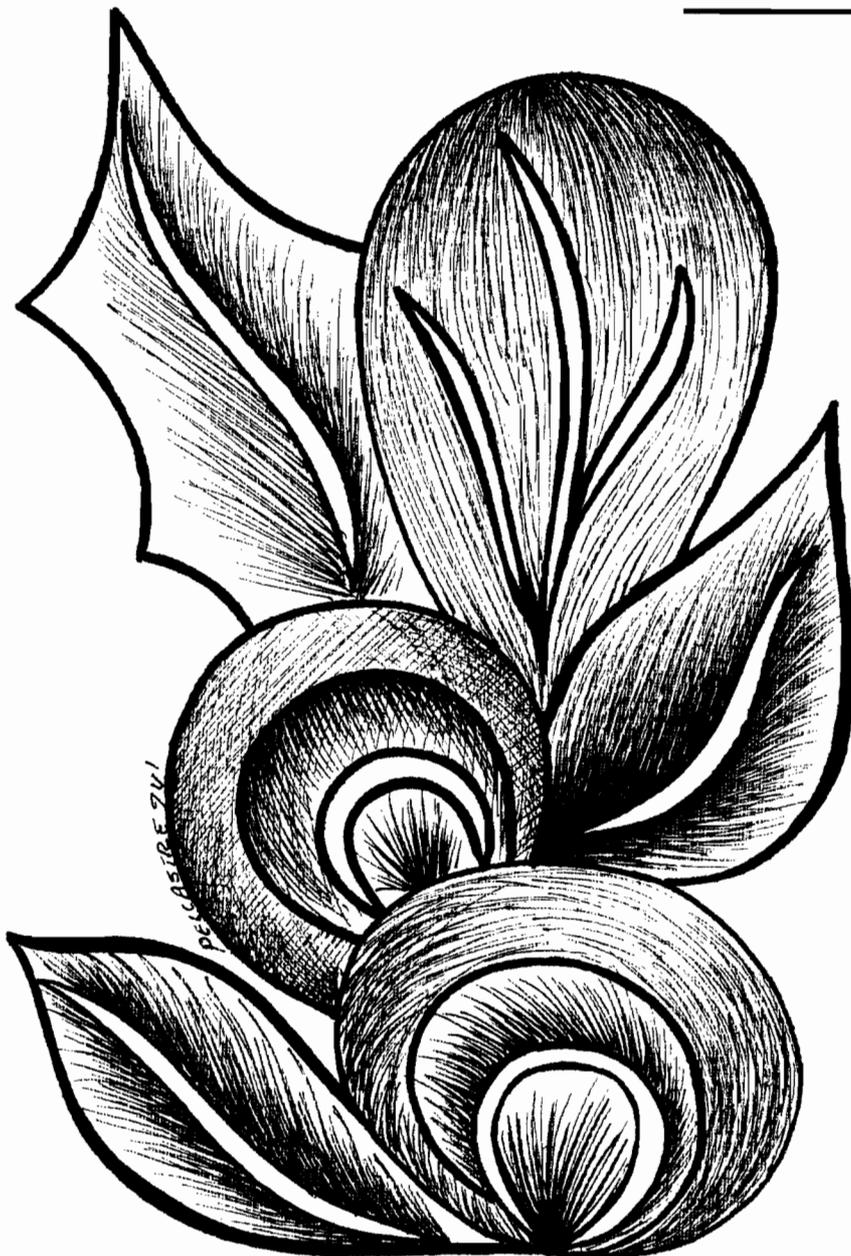
El Conflicto Chiapaneco y los Recursos Naturales

Dip. Enrique Rico Arzate

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRD

Lic. Amador Corona Martínez

Asesor de la Fracción Parlamentaria del PRD



La paz y la justicia social nunca se establecerán bajo el yugo del fusil ni de la antidemocracia, ni del despojo, ni de la humillación, ni de la intimidación y mucho menos de la marginación, encarcelamiento, despojo y demás arbitrariedades.

El gobierno mexicano ha pregonado de cara al viento que existen paz y justicia social. Sin embargo, sabemos que en diversas regiones de la República Mexicana se han callado por la vía de la violencia un sin fin de demandas justas, raciona-

les y de diverso carácter, como consecuencia de la incapacidad para atender por las vías legales y correctas las necesidades más apremiantes de una sociedad que es marginada en la aplicación de un modelo de desarrollo excluyente, elitista, infuncional y antidemocrático.

Es precisamente el conflicto en el estado de Chiapas el reflejo de las atrocidades e infuncionalidad del gobierno y su reducido grupo de incondicionales tecnócratas que, ante la indiferencia por la paz y justicia social, siguen aplicando reglas al México (ficticio), que dicen haber construido con bases sólidas.

La aparición en el escenario político nacional de un nutrido grupo de campesinos indígenas del estado de Chiapas, organizados en torno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), trascendió las fronteras del país y puso en jaque al sistema político y no sólo cuestionó los logros macroeconómicos, el control de la inflación, la reducción del gasto público, el castigo a los salarios, los falsos apoyos a los agricultores, la globalización y la política perversa del Pronasol, sino que puso en el centro del debate la democratización nacional y el acceso y aprovecha-

miento justo de los recursos productivos y naturales.

El modelo neoliberal, aplicado por la actual administración, (aunque sea negado) ha abierto una amplia brecha entre ricos y pobres, concentrándose en unas cuantas manos la riqueza nacional y ampliando cada vez más el número de personas en situaciones de extrema pobreza.

La selva Chiapaneca que por siglos había sido hábitat natural para sus pobladores, pasó a ser fuente de riqueza para madereros privados, quienes degradaron paulatinamente el patrimonio de aquellos que nunca recibieron mayor beneficio a cambio.

Durante años, las poblaciones indígenas han intentado organizarse, trabajar, cuidar sus recursos, pero frente a sus ojos siempre ha existido discriminación, explotación, privilegios y un sistema político que los acosa, los agobia y gradualmente les ha despojado de sus tierras. Como lo apunta el maestro Fernando Benítez:

Los funcionarios de la Reforma Agraria siempre rechazaron las peticiones de los indios y, en cambio, protegieron a los caciques y a los políticos.

El mismo ex gobernador González Garrido

afirmó en una entrevista:

El obispo Ruiz dice que los indígenas fueron despojados de sus tierras y que deben regresárselas. Yo le pregunto al obispo que si así ocurre, a dónde vamos a vivir los mestizos como él y yo.¹

Cuestionamiento que cínicamente vislumbra las grandes extensiones de tierra que posee como producto de los despojos a las comunidades indígenas.

Si bien, México ocupa el 40. lugar en cuanto a biodiversidad en todo el mundo, el estado de Chiapas es precisamente una de las fuentes más importantes de esta biodiversidad, por lo que también es una de las regiones biológicamente más ricas del mundo. Sin embargo, y como contraparte, es la región en donde se registran los más altos índices de deforestación, a consecuencia de la ganadería extensiva, incendios y destrucción de los hábitats naturales por la implantación de monocultivos. Además, es el lugar en donde se genera una alta contaminación producida por plaguicidas e industrias.

En cuanto a las industrias que generan mayor contaminación se encuentra PEMEX, que es la que encabeza la mayor destrucción en la zona. Desde

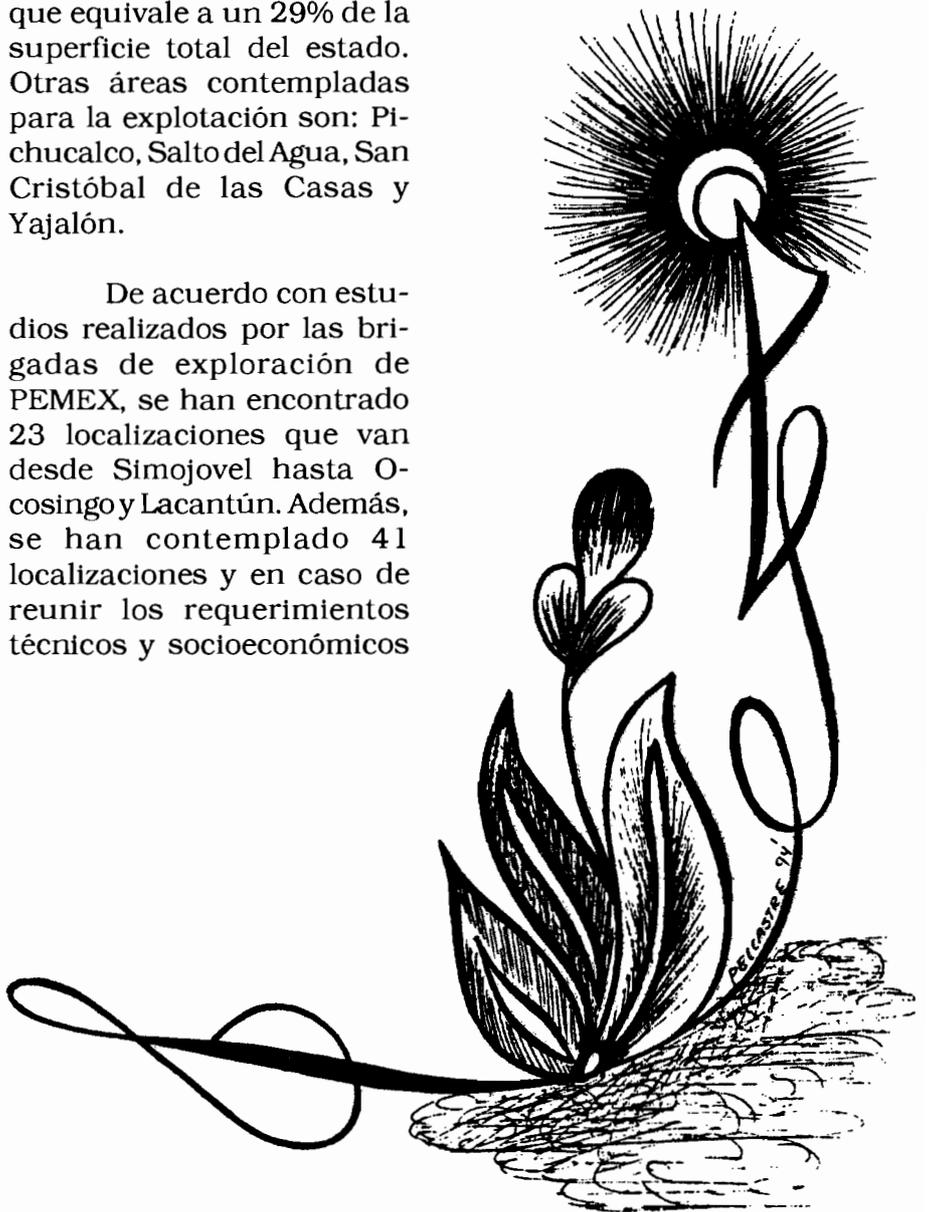
hace más de dos décadas, PEMEX ha realizado actividades exploratorias en el estado, con la finalidad de incrementar los niveles de reserva y asegurar la explotación de hidrocarburos. Chiapas adquirió una gran relevancia para la empresa, por el recurso natural potencial que se encuentra ahí, el cual se ha explotado sin contemplar un verdadero y serio programa de desarrollo regional y una protección al ambiente, procedimientos que debieron ser fundamentales, previos a la actividad realizada, ya que las áreas de trabajo se encuentran localizadas en donde existen ecosistemas sensibles a la actividad irracional del hombre, por lo que de no cambiar las políticas de explotación salvaje, PEMEX seguirá provocando pérdidas irreparables en la diversidad biológica de la zona, misma que, en algunos casos, es única en el mundo.

Asimismo, dicha actividad petrolera ha provocado serios impactos económicos en la región, ya que no ha retribuido recursos económicos para los pobladores del lugar, por lo que, en consecuencia, no se percibe el desarrollo regional que pueda incrementar el nivel de vida que mejore el bienestar de sus habitantes.

Durante la década de los ochenta se localiza-

ron los pozos Nazareth 1, a 30 km de Ocosingo, en el corazón del conflicto. Actualmente existen tres grandes proyectos de inversión que llevarían a la explotación de las zonas de Simojovel, con una extensión territorial de 9,700 km², Ocosingo con 9,000 km² y Lacantún con 3,500 Km², siendo un total de 21,700 Km², lo que equivale a un 29% de la superficie total del estado. Otras áreas contempladas para la explotación son: Pichucalco, Salto del Agua, San Cristóbal de las Casas y Yajalón.

De acuerdo con estudios realizados por las brigadas de exploración de PEMEX, se han encontrado 23 localizaciones que van desde Simojovel hasta Ocosingo y Lacantún. Además, se han contemplado 41 localizaciones y en caso de reunir los requerimientos técnicos y socioeconómicos



formarán parte del programa de localizaciones.

Los equipos de perforación de PEMEX se han incrementado. En 1990 estaban 7 en operación y para 1991 habían aumentado a 16; 4 de ellos destinados al proyecto de Ocosingo; para Lacantún 6, y 6 para la sierra del estado. De esta forma se ha intensificado la actividad de explotación de uno de los recursos naturales del estado. La paraestatal sigue explotando irracionalmente los recursos naturales y energéticos, siendo una principal fuente de ingresos para ella; no obstante, la situación de la región demuestra que no se ha desarrollado nin-

guna estrategia concertada entre PEMEX, el gobierno federal y estatal y la sociedad asentada en la zona de actividad petrolera.

Chiapas es sólo uno de los tantos lugares de la República Mexicana en donde la actividad petrolera por parte de PEMEX ha provocado desequilibrios bruscos y cambios profundos en los ámbitos económicos, social, ecológico y, desde luego, político.

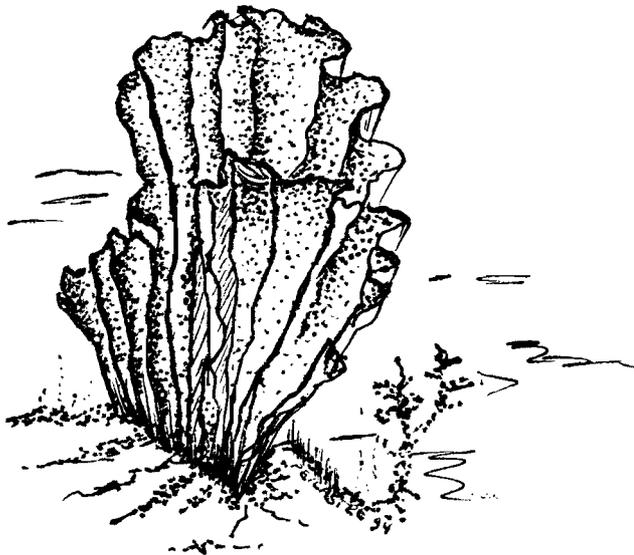
En una nueva etapa, se deben prevenir las implicaciones de impactos sociales, ecológicos y políticos en cada una de las regiones, por lo que se hace necesario vincular el programa de

inversión de PEMEX con la política y programas de los gobiernos federal, estatal y municipal, ya que el fortalecimiento del aparato productivo a nivel local no se ha logrado, a la vez que no se ha impulsado de una manera sólida el desarrollo chiapaneco.

La manera en que PEMEX ha efectuado la explotación, implica la apertura de campos, brechas y caminos para sus instalaciones. Los daños ecológicos incluyen no solamente la deforestación sino también la contaminación ambiental del aire y ríos, provocada por los desechos de la actividad petrolera.

En 1990 se registraba que Montes Azules, la sobra, el mendrugo de la Selva Lacandona se encontraban ya en peligro de extinción. Sus poco más de 300 mil hectáreas, casi vírgenes, constituían el último reducto de un ecosistema al que se le ha degradado un 76 % de su superficie.

De 1 millón 300 mil hectáreas que la conformaban a principios de este siglo —desde Palenque hasta Guatemala y de los ríos Tulijalá y Santo Domingo al Usamacinta— hoy sólo queda la llamada Reserva de la Biósfera Montes Azules, decretada en 1978, durante la



administración de José López Portillo, y su superficie arbolada total alcanza apenas 580 mil hectáreas.²

Las grandes extensiones arboladas que en años anteriores podían observarse a través de vistas aéreas, ahora muestran sólo grandes claros con tallos negros, troncos tirados o pastizales desiertos en los que apenas si lograban su subsistencia los pobladores del lugar.

Todos estos hechos han causado que si bien la riqueza natural de Chiapas es muy basta, la región es al mismo tiempo el lugar en donde se registran los altos índices de pobreza y extrema pobreza.

La marginación existente en la región ha originado que los grupos étnicos —tzeltales, tzotziles, choles, tojolabales y mestizos— que habitan la región se enfrenten a precariedades tales como la falta de vivienda, luz, agua, salud, y a un alto índice de analfabetismo.

De esta manera no sólo se están acabando con los recursos naturales de la zona, sino también con las poblaciones integrantes de esos mismos hábitats.

Es necesario resaltar las importantes luchas de

los indígenas de la zona por mantener vigentes los derechos sobre sus territorios, en una enorme región en donde todavía existe una injusta distribución agraria, además de persistir enormes latifundios en manos de unos cuantos.

De igual manera es trascendente el papel de los pueblos indios y campesinos de la región como defensores de los recursos naturales, pues sus formas de percepción, conocimiento, uso y manejo de la naturaleza, han permitido establecer opciones contra los planes de explotación y usos industriales modernos ecológicamente destructivos.

Aún con toda esta importancia, los campesinos-indígenas han sido desplazados y sus derechos a la vida, a la dignidad y sobre todo a la perpetuación de su hábitat, ilegítimamente trastocado.

Pese a todo, los pueblos indios han expresado su voluntad de resistir, de no dejarse borrar por el proyecto de globalización mundial. La defensa de sus recursos naturales son la base de su sobrevivencia, sustento y desarrollo.

A estas alturas queda claro que ninguna de las

políticas gubernamentales, inmersas en una madeja interminable de ilegalidad, pudo resolver este problema nodal y estratégico.

El gobierno, de esta manera, lejos de resolver los graves problemas y marginación que padecen estos grupos, dio su golpe definitivo al reformar, en el año de 1992, el artículo 27 constitucional y su respectiva Ley Agraria, para con ello legalizar la monopolización de las tierras. La llamada modernización rural mostraba así sus objetivos reales.

De esta misma manera, los compromisos que el gobierno mexicano se comprometió a realizar a través de la firma en la Agenda XXI, producto de la Cumbre de la Tierra, fueron hechos a un lado. En ese documento, los gobiernos se comprometen a la búsqueda del desarrollo sustentable, considerando que:

Además de la administración sostenible de los recursos, en toda política ambiental centrada primordialmente en la conservación y protección de los recursos debe tenerse en cuenta a la población cuya subsistencia depende de dichos recursos.³

Asimismo, se advierte que de no aplicarse correc-

tamente esta política, se originaría una repercusión en la lucha contra la pobreza y en los éxitos en torno a la conservación de los recursos y del medio ambiente.

De esta manera se declara un reconocimiento amplio de la integridad cultural y de los derechos de las poblaciones indígenas y sus comunidades.⁴

De igual manera se hace un reconocimiento en torno a que la base de su relación con las tierras tradicionales se ha modificado, fundamentalmente, aumentándose los problemas del desempleo, la falta de vivienda, la pobreza y la mala salud.

Sin embargo, el proceder del gobierno mexicano en la firma de los convenios internacionales es comprometerse con los documentos, pero el procedimiento, en la práctica, jamás es ejecutado.

Carlos Salinas de Gortari firmó sin ningún rubor estos acuerdos en Rio de Janeiro, cuando meses antes había promovido y logrado que una mayoría acritica aprobara trascendentes reformas al artículo 27 constitucional y, en consecuencia, a las leyes agraria, de aguas, bosques y selvas, que operaban en sentido contrario a las recomendaciones de la Agenda XXI.

El autor Antonio de León García, indica que las reformas neoconservadoras al artículo 27 constitucional materializaron varios fantasmas del pasado. En general, se olvida que estas modificaciones a la Constitución de 1917 ni siquiera son creación de los neoliberales mexicanos, pues habían sido recomendadas desde febrero de 1988, por el Banco Mundial, en la olvidada "Carta de Intención" que fue suscrita entonces por la SARH, y en donde el gobierno mexicano se comprometía a lo que después cumplió puntualmente.⁵

Esto demuestra una vez más cómo la aplicación de la política económica está supeditada a intereses ajenos a los nacionales, carece de una plena planeación e identificación con la realidad y necesidades básicas de la nación, y más aún, es contradictoria con los acuerdos signados a nivel internacional.

Queda entonces claro que la aplicación del modelo de desarrollo neoliberal, lejos de lograr un verdadero desarrollo nacional, en el que toda la población pueda satisfacer sus necesidades básicas y los recursos naturales puedan ser aprovechados sin rebasar sus límites de existencia y garantizarlos para las generaciones futuras, actúa a la inversa.

También queda claro que ante el neoliberalismo se encuentra toda una sociedad que ha tomado conciencia, que la ha conducido a la acción, y ha dicho: ¡YA BASTA!

1. Benítez, Fernando, *La Jornada*, 2 de Febrero 1994.

2. Hernández, Evangelina, "Destruído el 76% de la Selva Lacandona", *La Jornada*, p. 1 y 13, 21 de julio de 1990.

3. "La lucha contra la pobreza", *Agenda XXI*, parte I. cap. 3, p. 25.

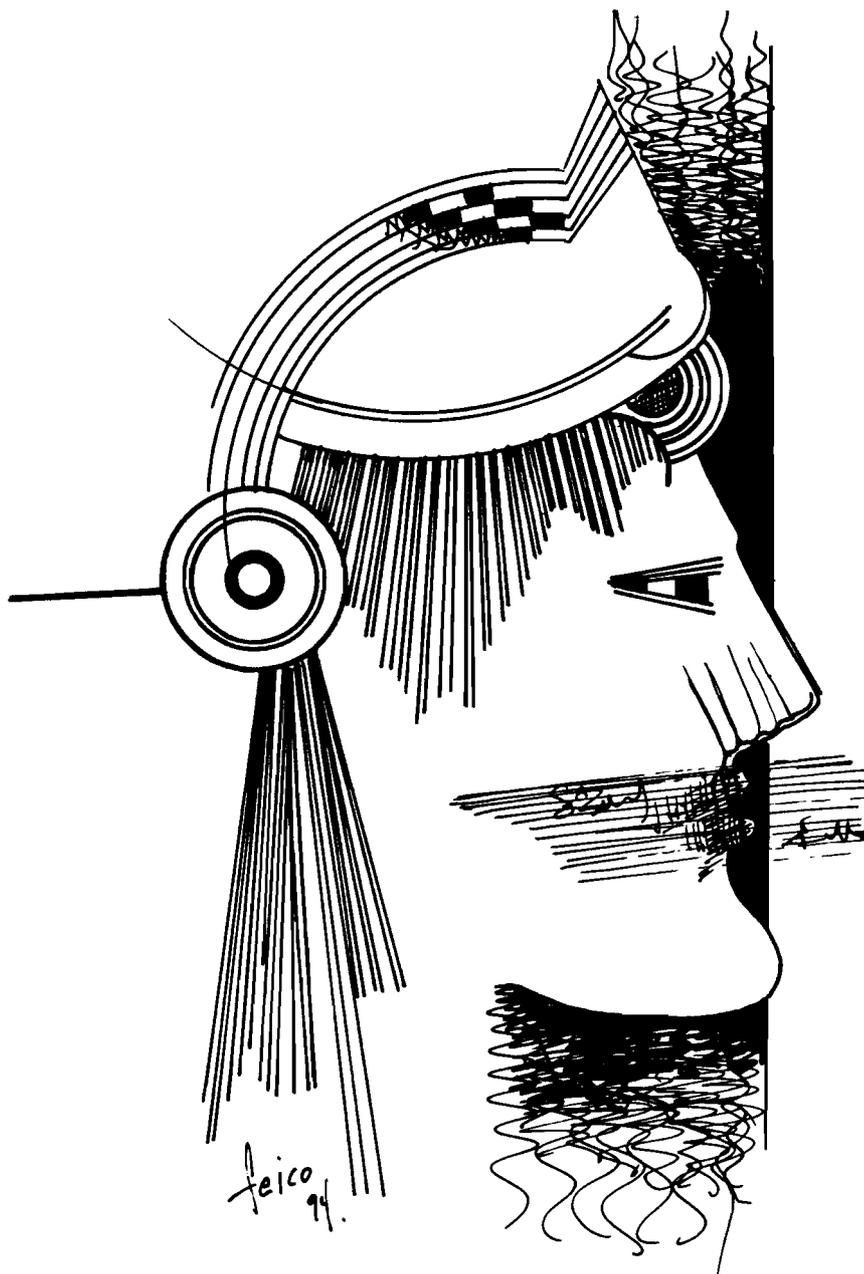
4. *Idem*.

5. De León García, Antonio, "Chiapas, el latido de la selva", *La Jornada*, Revista Semanal, No. 242, 30 de enero de 1994, p. 35.

Así Era Chiapas

Lic. Roberto Sánchez de la Vara

Ex Presidente de la CANACINTRA



En ocasión de una visita que hice hace algunos años al estado de Chiapas, el entonces gobernador, Gral. Absalón Castellanos Domínguez me obsequió un libro excepcional: "Así era Chiapas", editado por la Universidad Autónoma del Estado y escrito por el maestro Miguel Álvarez del Toro, siendo rector de la casa de estudios chiapaneca el Dr. Heberto Morales Constantino.

El extraordinario libro es toda una evocación; es la mirada y el caminar retrospectivo de un hombre que lleva al estado en las venas, en la mente y en el corazón; es el sentir de una persona que demuestra su desesperación hacia el panorama de un mundo que si bien fue, ya nunca volverá a ser.

Con el autor se recorren las selvas, los manglares, los bosques tropica-

les, los ríos, los esteros, el canto de las aves más exóticas y los animales salvajes del área (inigualablemente reunidos dentro del gran zoológico de Tuxtla Gutiérrez) paso a paso nos lleva de la mano por uno de los territorios más variados del suelo mexicano, por esa tierra rica en especies. Asumándonos a sus nidos y hábitat natural, podemos conocer animales que ya desaparecieron, escuchamos los rugidos de las bestias y la vida diaria de sus pobladores.

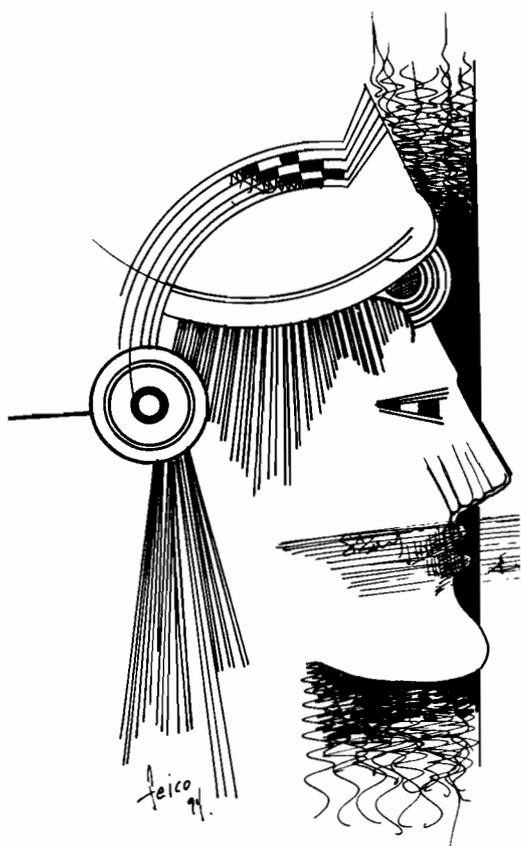
El penúltimo capítulo lo titula el maestro Álvarez del Toro "Réquiem por una región: ¿Qué nos depara el futuro?" En esta parte del libro (p. 497) el autor escribe:

...¡Cuánta riqueza malgastada! ¡Cuántos recursos de utilidad insospechada aniquilados antes de conocerlos! ¡Qué de yerbas medicinales perdidas para siempre! Frecuentemente se ha calificado a Chiapas como el gigante dormido; sí, el gigante, pero asesinado y saqueado antes de ser despertado...

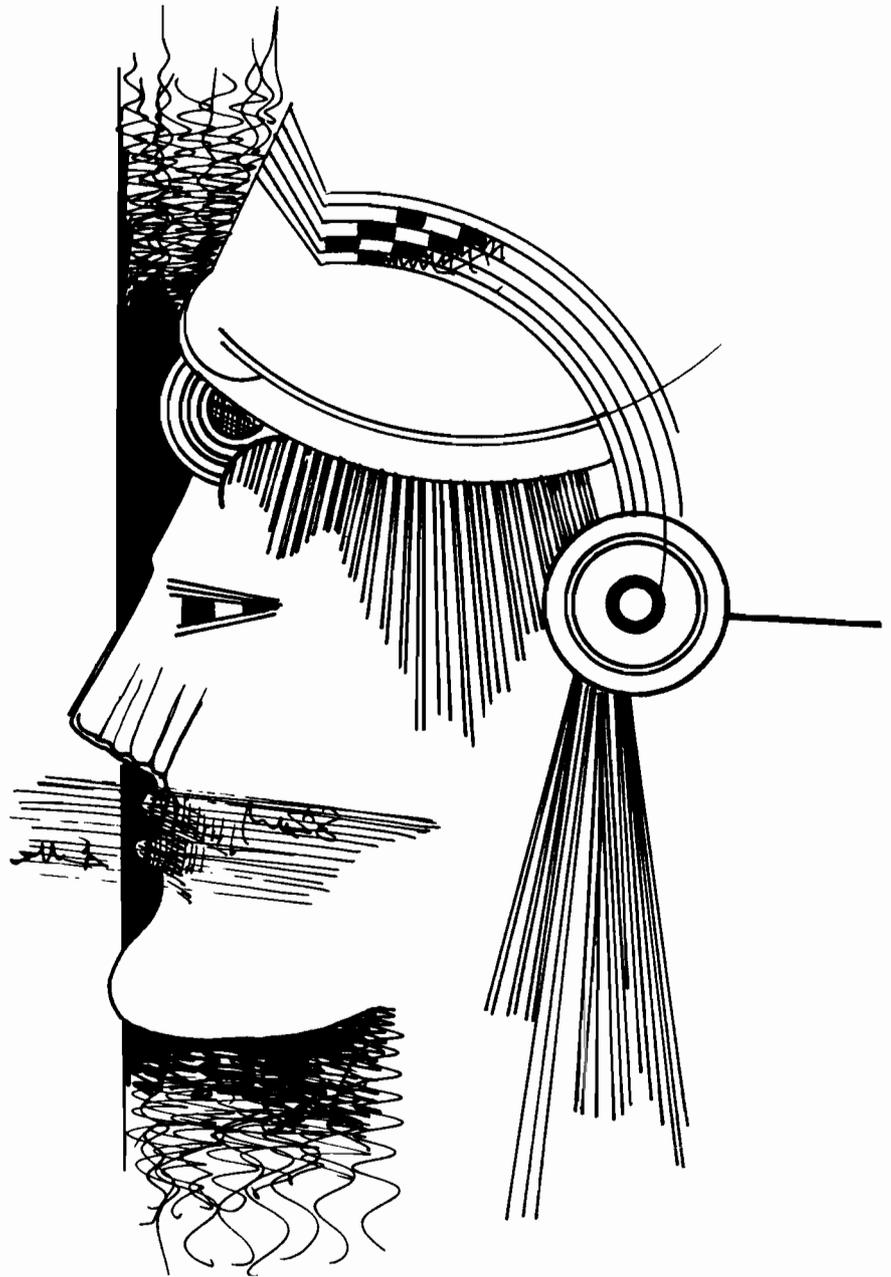
El libro fue editado en 1985 y los dibujos son de Patricio Robles Gil, hoy cabeza de un grupo de ecologistas que luchan contra la destrucción de nuestros recursos naturales.

¿Qué ha pasado en casi 10 años, desde los relatos contenidos en la obra citada? Mucho ha ocurrido. Más destrucción, pobreza y desesperación de sus pobladores, los cuales, a pesar de tantas promesas incumplidas no renuncian a conformarse con la forma de vida que llevan a diario, mientras su hábitat se deteriora a pasos agigantados, sin que nadie, absolutamente, haga nada para evitarlo.

Los acontecimientos de la región, suscitados en fecha reciente, son consecuencia del aislamiento que ha tenido la zona; amén de la inestabilidad política que presenta su historia reciente. De unos 40 años para acá, la secuencia de la misma es manifiesta: al gobierno del Dr. Rafael Pascacio Gamboa le sucedió el Sr. Juan M. Esponda, el cual fue destituido por una serie de disturbios de carácter político acontecidos en Tapachula; continuó el Gral. César A. Lara (1947); a quien siguió el Gral. Francisco J. Grajales; a él lo sucedió el Lic. Efraín Aranda Osorio (primero con periodo de 6 años) quien enfrentó una serie de disturbios callejeros a los que se denominó el Movimiento Pollino, sin embargo terminó su periodo; para sucederlo se presentaron una serie de conflic-



tos, quedando electo finalmente el Dr. Samuel León Brindis; después gobernó el Lic. José Castillo Thielemans, sucediéndolo el Dr. Manuel Velasco Suárez, quien de 1970 a 1976 pudo levantar Chiapas de una manera que todavía muchos recuerdan; le siguió Jorge de la Vega Domínguez, quien renunció para incorporarse al gabinete del presidente López Portillo en la Secretaría de Comercio; el gobernador interino resultó ser el Lic. Salomón González Blanco, quien se enfrentó a una serie de motines provocados por obreros, estudiantes, invasiones de grupos campesinos; el gobernador interino no terminó y fue don Juan Sábines Gutiérrez (hermano del poeta Jaime Sábines) quien terminó el periodo constitucional, siendo sucedido por el Gral. Absalón Castellanos Domínguez, el cual cumplió sus 6 años de gobierno, siendo sucedido por el Lic. Patrocinio González Garrido, quien como sabemos, renunció para aceptar la cartera de Secretario de Gobernación, quedando como primer gobernador interino el Dr. Elmar Setser y ahora el Lic. Javier López Moreno.



Como vemos, el entorno político de la entidad ha hecho que la actividad económica no florezca de

manera adecuada; lo que Chiapas necesita no es otra cosa más que la creación de mayores fuentes de empleo. Esos recursos naturales que presenta puedan ser transformados en recursos de capital mediante un adecuado aprovechamiento en cuanto a tecnología, mano de obra capacitada, recursos de capital necesarios, comercialización eficiente, pero sobre todo con oportunidades de

empleo y de sobrevivencia a sus pobladores.

...No quiero ser profeta —escribe el Dr. Álvarez del Toro— y menos un profeta pesimista, pero de seguir las cosas como están —y todo parece indicar que no habrá cambio próximo— Chiapas será transformado en un desierto erosionado; los grandes ríos serán paupérrimos arroyuelos de aguas turbias y los verdes

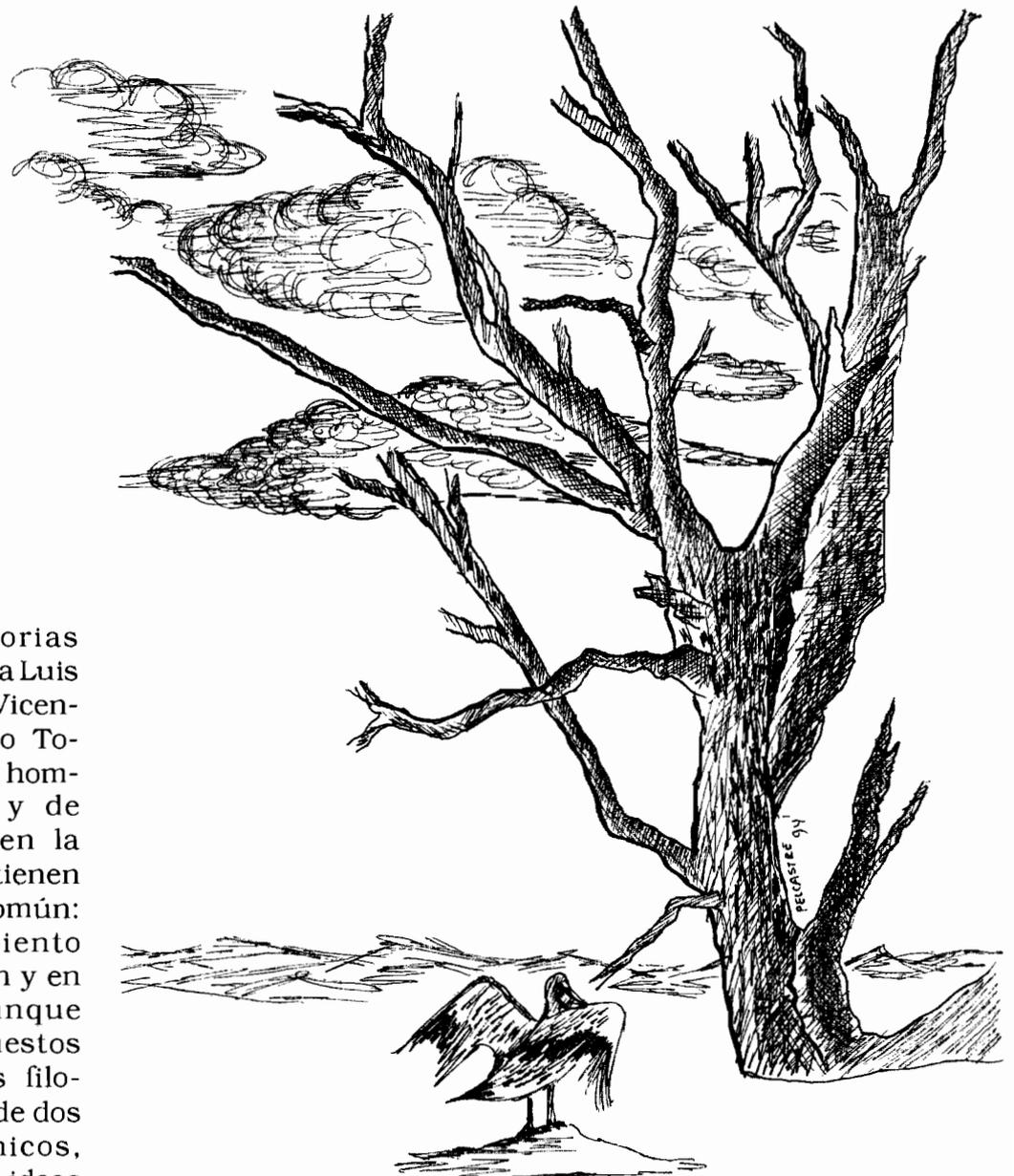
bosques sólo un sueño del pasado...

Todos esperamos que el conflicto de Chiapas no se extienda a otras partes del país; el gobierno actual está haciendo todo lo posible para que la situación se revierta y vuelva la paz y la concordia en el área, para beneficio de sus pobladores y para el de todo México; pero Chiapas ya no puede ser igual.

Mora y Lombardo, Dos Vidas Paralelas en la Historia de México

Profr. Francisco Leonardo Saavedra

Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas



Las trayectorias de José María Luis Mora y de Vicente Lombardo Toledano, dos hombres excepcionales y de gran trascendencia en la historia de México, tienen algunos rasgos en común: en su desenvolvimiento personal, en su acción y en su patriotismo, aunque diametralmente opuestos en sus concepciones filosóficas, pues se trata de dos intelectuales orgánicos, consecuentes con las ideas

más avanzadas de su época.

El primero de ellos nació en una familia acomodada de Chamacuero—hoy Ciudad Comonfort—en el estado de Guanajuato, en el mes de octubre de 1794. El segundo, también nació en una familia acomodada, pero en la ciudad de Teziutlán, Puebla, en el mes de julio, 100 años después; es decir, en 1894. De tal manera que este año se celebra el bicentenario del natalicio de Mora y el centenario del natalicio de Lombardo.

El tiempo en el que les tocó actuar fue, en el caso de Mora, las primeras 5 décadas del Siglo XIX y, en el caso de Lombardo, casi 7 décadas del Siglo XX. Ambos fueron impactados, cuando apenas contaban con 16 años, por los grandes movimientos revolucionarios de principios de siglo; el primero con la guerra de Independencia, y el segundo, con la Revolución Mexicana.

Miembros de dos generaciones que presenciaron la caída de los sistemas políticos en los que nacieron, aunque con la diferencia de que el movimiento independentista, respecto de la Corona Española, no liquidó las estructuras económicas, las que, en cierta medida, se fortalecieron, sobre todo en cuanto

al aumento de las propiedades de la iglesia. En cambio, la revuelta de 1910 sí sentó las bases para transformar el régimen económico.

A pesar de los 100 años de diferencia, la formación económico-social predominante en el México de la primera década del Siglo XIX y la primera década del XX, seguía siendo esencialmente la misma, basada en relaciones sociales de producción y dependencia personal, caracterizadas por el esquema semifeudal y esclavista, más acentuadamente al finalizar la etapa colonial, que en los últimos años del porfiriato, porque a pesar de todas las dificultades en medio de esa estructura, se fueron abriendo paso las relaciones capitalistas de producción, como resultado de la combinación entre el desenvolvimiento económico interno y el impacto del desarrollo económico internacional, sobre todo con la aparición del imperialismo en las últimas décadas del siglo pasado, que dio un gran impulso a la economía burguesa en varias ramas económicas de México.

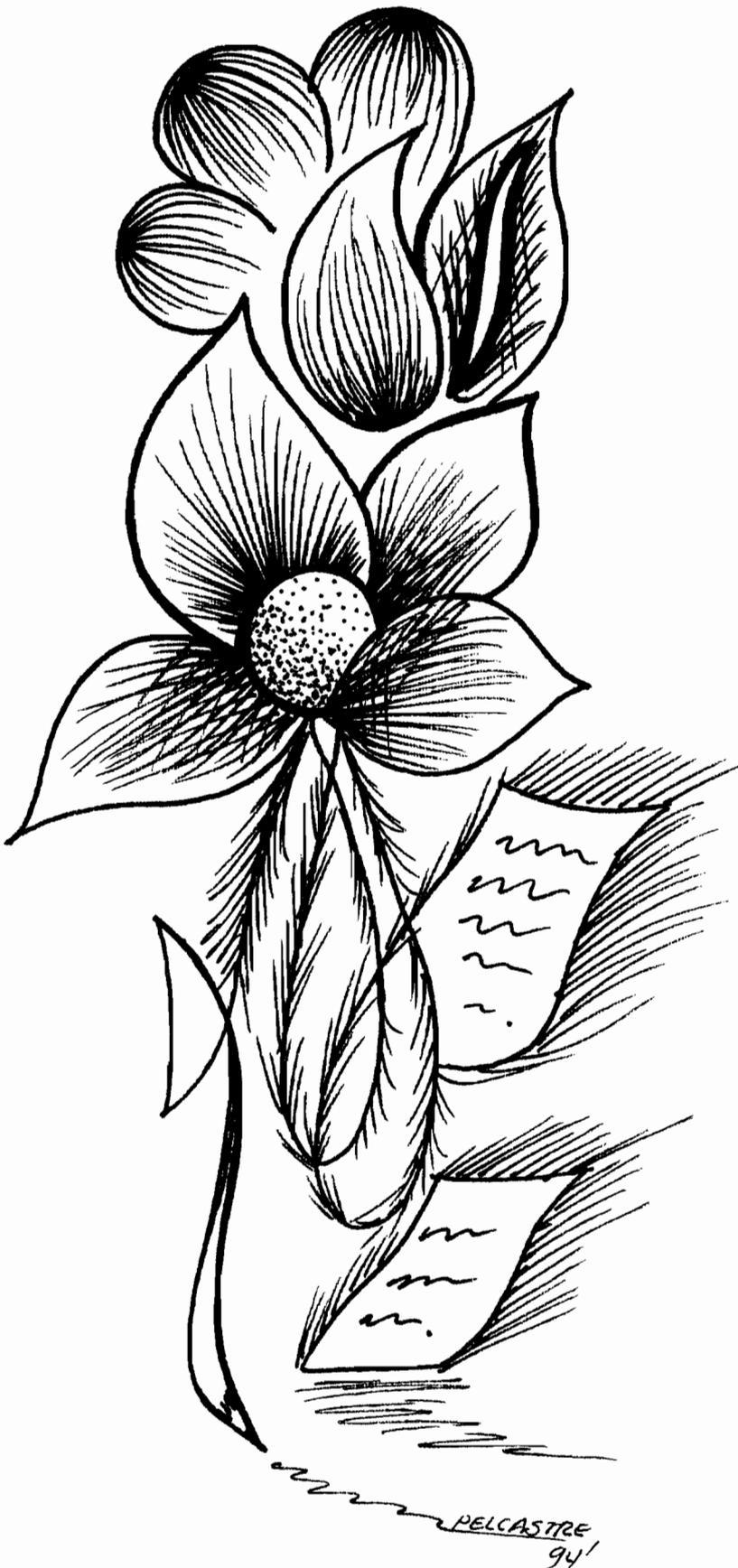
También hay que señalar que primero se trató de un enclave económico de la Corona Española, y luego de un enclave económico del

imperialismo, principalmente norteamericano.

Estas condiciones estructurales, unidas a épocas de desarrollo político e ideológico diferentes, pues en 1810 se trataba de una colonia con lazos políticos basados en un régimen monárquico y en 1910, desde el punto de vista formal, existía un régimen republicano, federal y popular, aunque con una práctica elevadamente centralizada, pero con un Estado-Nación ya formado, le daban un perfil diferente a cada una de las etapas señaladas.

Correspondieron a dichas etapas de desenvolvimiento económico y político, distintos momentos del desenvolvimiento social e ideológico. Primero, una sociedad dividida en razas y castas, en la que los grandes propietarios de la tierra, de las minas, del comercio y de los obrajes eran predominantemente los peninsulares en la cúspide de una pirámide social que tenía en su base a las castas y a otras razas con lazos de dominación personal. Correlativamente una estructura política, administrativa, civil y eclesiástica que expresaba la misma situación piramidal.

En la parte superestructural, una ideología dominante bajo la cosmo-



visión de la filosofía tomista y del derecho canónico. Mientras en los momentos que estalla la Revolución Mexicana, una alianza de mestizos y extranjeros (norteamericanos, ingleses y franceses principalmente) dominante, con calidad de terratenientes, industriales, banqueros, grandes comerciantes y elementos de la alta jerarquía eclesiástica, también en la cúspide de la pirámide, con una base muy amplia de campesinos e indios sometidos en calidad de peones, obreros, esclavos de las plantaciones de tabaco, henequén, etc; con una estructura política que negaba los principios liberales en los que decía sustentarse y con una expresión ideológica oficial que tenía como fundamento el positivismo comtiano y el evolucionismo spenceriano. Estos son los escenarios en los que se desarrollaron y actuaron estos pensadores para coadyuvar a transformarlos.

El Dr. Mora y el Dr. Lombardo Toledano se formaron en las instituciones educativas más prestigiadas de su tiempo. El primero, en el Colegio de San Ildefonso y luego en la Real y Pontificia Universidad de México; y el otro, en la Preparatoria Nacional y después en la Universidad Nacional de México. Mora, bajo la orientación filosófica oficial, pero en un

ambiente cultural en el que los vientos renovadores del jusnaturalismo y del liberalismo inglés y francés ya soplaban, mejorando la atmósfera del enrarecido ambiente de los principios tomistas.

Lombardo, como preparatoriano, recibió la sólida formación del positivismo barrediano y luego, el idealismo de la visión espiritualista predominante en la escuela de altos estudios. Los dos, alumnos destacados. Mora con sus calificaciones de "especialmente bien" y Lombardo recibiendo un reconocimiento de manos del dictador Porfirio Díaz como alumno de excelencia en la preparatoria y, posteriormente, como miembro del Grupo de los Siete Sabios en la Universidad.

Los dos empezaron —a partir de los años 20 de su siglo— a alejarse de las posiciones ideológicas en las que fueron formados; Mora, bajo el influjo de una profunda lucha de clases entre las que él mismo definía como el partido del progreso y el partido del retroceso. Es decir, entre los que pretendían implantar una sociedad moderna para su época y quienes deseaban regresar a las estructuras políticas anteriores y prolongar, para siempre, las

estructuras económicas de la Colonia.

Lombardo, en el marco de la reconstrucción del país, y también de una profunda lucha de clases, entre quienes querían avanzar en la aplicación de los principios fundamentales de la Revolución Mexicana, y quienes suspiraban por el régimen porfirista, o al menos, ponían obstáculos al avance revolucionario del país.

Mora, entusiasmado con el liberalismo y el jusnaturalismo cuando ya había obtenido el título de Doctor en Teología, en julio de 1820, inicia en los primeros años de esa década sus estudios para obtener el grado de abogado, lo cual consigue en 1825; por otro lado, funda la cátedra de

Economía Política en el Colegio de San Ildefonso. Lombardo, por su parte, no sólo se aleja de las posiciones espiritualistas de su maestro Antonio Caso, sino que rompe totalmente con su formación anterior e inicia un estudio solitario del marxismo leninismo, gracias a su acercamiento con la clase obrera, la cual se había iniciado desde los años de 1915 y 1916.

Mora, como liberal, republicano y federalista militó en el Partido Escocés. En las primeras elecciones fue designado para integrar la diputación provincial de México; también figuró como diputado constituyente del Estado de México, donde influyó, de una manera determinante, en la formulación de la



primera constitución de esa entidad. Como periodista, estuvo al frente de la redacción del Seminario Político y Literario; colaboró en los periódicos El Sol, El Águila y La Libertad, así como en el Observador y publicó: El Indicador de la Federación Mexicana. Su obra escrita está recopilada principalmente en sus Obras y en México y sus Revoluciones.

Lombardo Toledano fue tres veces diputado federal, dos por el Partido Laborista en los años 20 y una por el Partido Popular Socialista, en la XLVI Legislatura. Editorialista del diario: El Heraldo de México; en 1919 colaborador en el Excelsior, colaborador en El Universal, colaborador en la revista CROM; fundador y director de El Popular; colaborador en la revista francesa Democratie Nouvelle; colaborador en la revista Hoy, colaborador de la revista Siempre; colaborador de importantes revistas de Europa, Asia y América. Fue un escritor muy fecundo. Sus obras —recopiladas hasta hoy— la integran más de 100 volúmenes.

Mora, desde la perspectiva del liberalismo, encontró que los más formidables obstáculos para el progreso del país los constituían: la gran propiedad

concentrada en manos de la iglesia; los privilegios del clero y de la milicia; las restringidas libertades individuales y el monopolio que ejercía el clero en materia educativa, pero sobre todo le preocupó la educación superior.

En México y sus Revoluciones, afirmaba con respecto a la concentración de la propiedad:

Nuestra riqueza territorial se puede dividir en tres ramas, a saber: fincas urbanas, fincas rústicas y minas. Entre las fincas urbanas noventa de cada ciento pertenecen al clero por su valor y por su título, pues no sólo es dueño del capital, sino que disfruta el dominio directo de ellas; de las pocas fincas urbanas restantes, los particulares tienen el título de dueños, pero su valor real pertenece también al clero en todo o en parte, por los capitales que en ellas y sobre ellas se le reconocen.

Las fincas rústicas, si bien casi todas llevan el nombre y título de dominio particular, realmente no son sino del clero, puesto que en muchas le pertenecen los capitales que constituyen su valor, y en casi todas una parte la más considerable de ellos, con la ventaja notabilísima a favor del clero, de no estar expuesto a los riesgos y contingencias de pérdidas muy comunes y probables en tiempos de

turbaciones públicas que todas pesan sobre el que lleva el título de las tierras que, por lo común, acaban por arruinarlo.¹

En consecuencia, y como liberal convencido, planteaba la desamortización de los bienes eclesiásticos como una condición para que este país se desarrollara, pues consideraba que sólo la constitución de una sociedad, basada en una gran cantidad de pequeños propietarios, podría crear las condiciones materiales para el progreso.

Del clero expresaba Mora lo siguiente:

El clero siente una repugnancia invencible por la tolerancia de cultos, la libertad del pensamiento y de la prensa, porque estos principios y las instituciones que de ellos emanan son tales que destruyen o debilitan su imperio sobre las conciencias; detesta la igualdad legal, que hace desaparecer los fueros y jerarquías, y acaba con el poder y consideración que éstos y aquellas proporcionan a su clase; resiste el arreglo del estado civil de los ciudadanos, que le quita la influencia sobre los principales actos de la vida y sobre la suerte de las familias en nacimientos, casamientos y entierros.²

Al referirse a la milicia decía:

La segunda clase privilegiada que su Metrópoli ha legado a la República Mexicana es la milicia, tan incompatible con el sistema representativo como con la forma federal y por lo mismo en oposición abierta como el clero con la Constitución de la República.³

Estas dos fuerzas determinantes en la sociedad mexicana representaban los más grandes obstáculos para el pleno ejercicio de las libertades individuales, las que, como liberal consecuente, Mora impulsaba. Cabe agregar también su oposición al artículo 3º Constitucional (de la Constitución de 1824) que establecía a la religión Católica, Apostólica y Romana, como la religión oficial del Estado mexicano, por lo que se puede definir a este gran mexicano como un hombre demócrata y contrario a la intolerancia.

La obra educativa de Mora fue realmente relevante, como fundador de instituciones y como crítico de los vicios educativos de su época. Él, estuvo detrás de las reformas que se hicieron, cuando llegó a la vicepresidencia de la República, por primera vez, don Valentín Gómez Farías, en 1833. Los demolidores juicios que le hizo a la Real y Pontificia Universidad de

México provocaron el cierre de ésta por inútil, irreformable y pernicioso. Su concepción del nuevo hombre, el hombre del México independiente, fue de un ciudadano "positivo"; es decir, con una formación científica, respetuoso de las leyes, patriota y libre de prejuicios.

Es difícil capturar en pocos párrafos el pensamiento y la acción de Vicente Lombardo Toledano, por su larga y fecunda trayectoria, pues le tocó vivir grandes transformaciones en México y en el mundo. Piénsese, por ejemplo, que no sólo le tocó presenciar el desarrollo y el triunfo de la Revolución Mexicana, sino también le tocó vivir, aunque de lejos, la Primera Guerra Mundial, el triunfo de la Revolución Bolchevique; la construcción del socialismo en la ex URSS; la crisis del 29; la Segunda Guerra Mundial; el surgimiento de China Popular y de todo un bloque socialista; la Guerra Fria; la caída de viejos colonialismos; las guerras locales como la de Corea, la de Vietnam; el arribo de Fidel Castro al poder en Cuba y el desarrollo del socialismo en ese país; las múltiples invasiones norteamericanas en América Latina, entre otras muchas cosas.

En México, le tocó vivir intensamente el surgimiento de la CROM, la reconstrucción del país en los años 20; el Maximato, la construcción de los más grandes sindicatos y de las más grandes centrales obreras de las que fue dirigente; el enfrentamiento Calles-Cárdenas; la economía de guerra; el arribo de Miguel Alemán; su candidatura a la presidencia; el desarrollo estabilizador, etc. Sobre estos grandes temas tuvo siempre una opinión, un análisis, un estudio, una enseñanza o una acción concreta, consecuente con sus planteamientos marxistas-leninistas. Por ello, a Lombardo hay que verlo en la dialéctica del desenvolvimiento del mundo y de México, y así hay que valorar su pensamiento y acción.

Sin embargo, y con el riesgo de caer en la simpleza de un esquematismo, me atrevo a decir que así como Mora señaló y combatió a lo que él llamó el partido del retroceso, Lombardo identificó y combatió con pasión los fenómenos y sectores que se constituyeron en una retranca para el progreso del país. Entre los mayores obstáculos destacaba al imperialismo, principalmente al norteamericano; al clero, a las diversas expresiones políticas de la derecha, a las

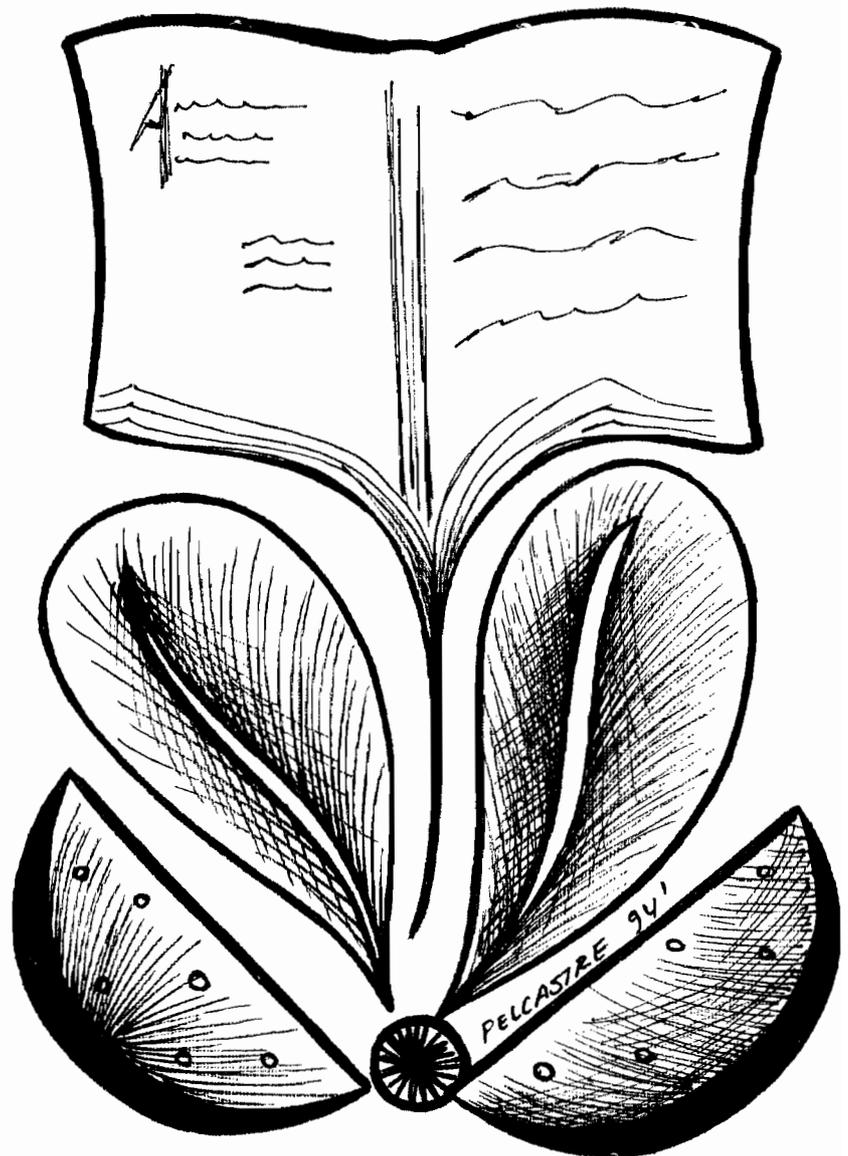
fuerzas opuestas al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Revolución Mexicana y al gran capital nacional ligado al imperialismo.

Si Mora vio en la desamortización y la creación de un enorme ejército de pequeños propietarios el avance del país, Lombardo luchó por el reparto agrario para fortalecer, principalmente, al ejido y, en particular, al ejido colectivo, pues como lo comprobó personalmente al dirigir la lucha y el reparto agrario en La Laguna, en Lombardía, en Nueva Italia y en otros lugares, sólo el trabajo colectivo garantiza el verdadero desarrollo del país.

Mientras Mora luchó por el respeto a los derechos individuales, Lombardo puso mayor énfasis en los derechos sociales; no es que negara los otros, que no los valorara, pero entregó la mayor parte de sus esfuerzos a la organización campesina, obrera y cooperativista.

Mora, como ya lo afirmé, influyó en el cierre de la Real y Pontificia Universidad de México, lo que ocurrió en 1833, pues la consideraba como un simple instrumento del clero para eternizarse en el poder.

Lombardo, en los años 20 de este siglo, consi-



deraba que la Universidad Nacional de México servía a una sola clase: a la burguesía. Por eso encabezó la propuesta de darle una profunda transformación, basada en los principios del socialismo científico, lo que se aprobó en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en 1933. La propuesta de Mora duró sólo unos meses, pues en 1834, la reacción, encabezada en esa ocasión por Santa Anna, reabrió la Universidad y derogó todas las reformas promulgadas por don Valentín Gómez Farías.

En tanto que la reforma de la Universidad, propuesta por Lombardo y aceptada por la mayoría de los universitarios, no se pudo instrumentar por la respuesta violenta de los grupos reaccionarios de ese momento.

La acción de Lombardo fue más amplia que la de Mora, por varias razones: primero, porque vivió más años; segundo, porque Lombardo tuvo una práctica más temprana en su vida y, tercero, porque Mora tuvo que marcharse al extranjero a partir de 1834 y vivió de lejos el desenvolvimiento del país, principalmente desde París, donde murió en 1850. En tanto Lombardo actuó toda su vida en México, aunque también en el extranjero, hasta su muerte en 1968.

Dos hombres que vivieron y actuaron en dos siglos diferentes; en dos Méxicos diferentes; en dos niveles de desarrollo diferentes. Mora, en medio de la estructura semifeudal y esclavista; en el proceso de construcción del Estado-Nación en México; en los momentos

que la Revolución Industrial tenía amplias repercusiones en el mundo; en un mundo en que la burguesía era la fuerza revolucionaria fundamental.

En tanto, Lombardo, en el momento en que se desmoronan las estructuras semifeudales y esclavistas en México; en un México en el que se fortalecen las relaciones burguesas de producción, pero en el marco en el que presenta una grave crisis del capitalismo mundial por la pugna interimperialista; en un mundo en el que surge el primer Estado Socialista y todo en un mundo con ese sistema. En un mundo en el que el capitalismo ya no es la esperanza de una vida mejor. Dos hombres de su tiempo, consecuentes con las mejores causas y las más nobles aspiraciones. Dos mexicanos excepcionales.

1. Luis Mora, José María, México y sus Revoluciones, Edit. Porrúa, México, 1977, tomo I, p. 453.
2. Luis Mora, José María, Obras Seltas, Edit. Porrúa, México, 1963, segunda edición, p. 61.
3. Luis Mora, José María, Op. cit. p. 67.

La Sonrisa y la Mueca

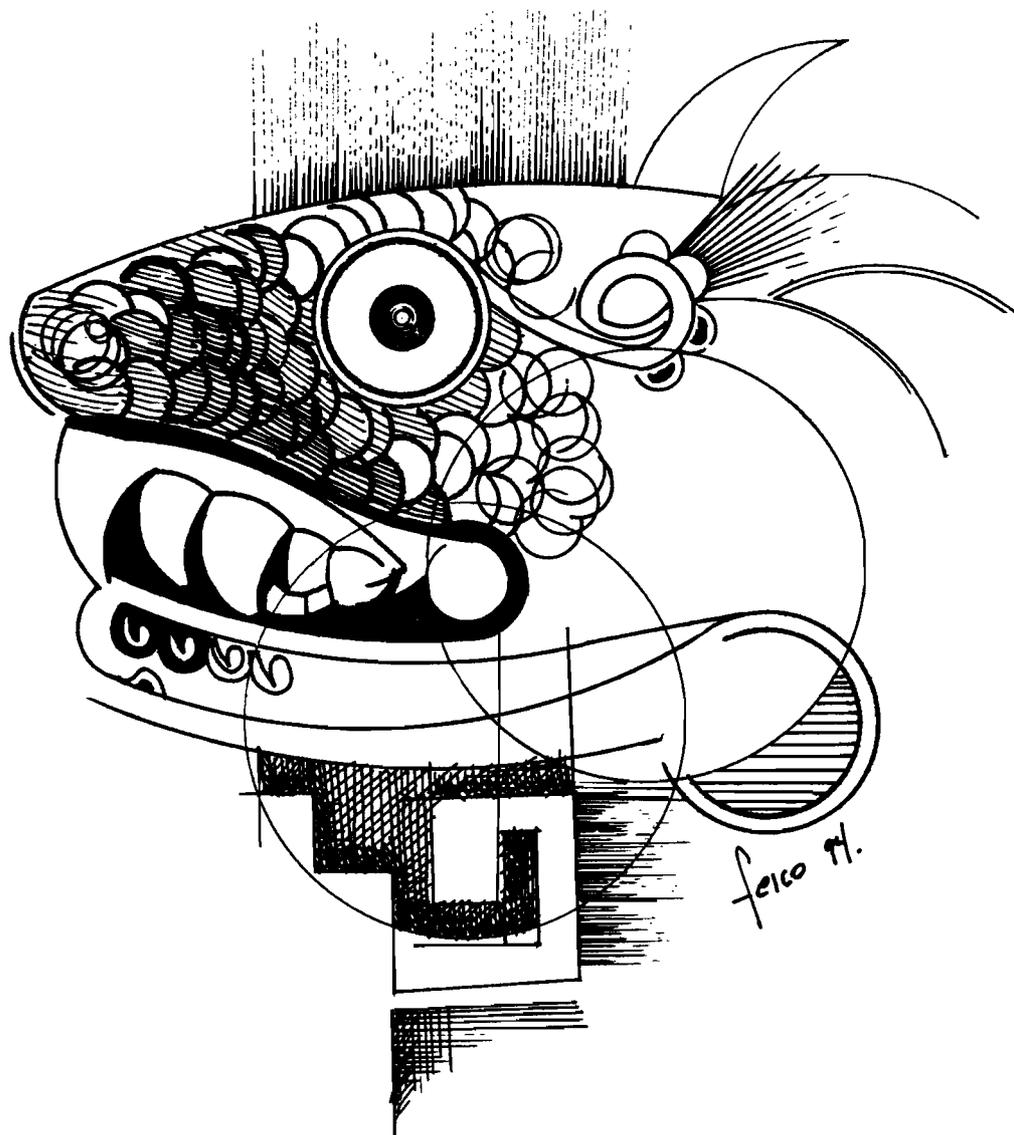
Mtro. Alvaro Marín Marín

Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco

Para Martín Luis Guzmán, don Alfonso Reyes adoptó durante su vida la sonrisa como actitud, en el sentido en que pueda ser sonriente un diálogo de Platón¹; aunque muchas veces nosotros percibamos en su obra una mueca de hastío y descontento consigo mismo.

Estudiaremos aquí algunos aspectos de la actuación de Reyes como miembro del Ateneo de la Juventud, siguiendo el método de hacernos algunas preguntas en voz alta, cuyas respuestas —suponemos— nos darán una primera impresión de tan importante grupo.

Como los ateneístas enlistados por el doctor Maturte forman un verdadero ejército, pensamos empezar nuestro acercamiento al grupo, siguiéndole el hilo al de más fuste, para llegar al ovillo de autores, obras, dimes y diretes que, al parecer, no



se ha desenredado del todo.

Si como dice Cervantes: "No se ganó Zamora en una hora", también es cierto que el comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas, por lo que sólo nos resta empezar.

¿Quién era Alfonso Reyes?

Miembro intermedio de una familia de once hermanos, hijos del señor de gran poder norteño, general Bernardo Reyes; hombre culto y autoritario que no aceptaba poetas en casa. Hijo a secas —pues el favorito era Rodolfo— de un personaje que se le figuraba una montaña, se labró bien merecida fama de hombre de pluma, escribiendo tanto y tan bien que de 40 años a la fecha no terminan de ser publicadas sus obras completas.

Político habilidosísimo que entró a la diplomacia por la decisión de Victoriano Huerta en 1913 y salió 26 años después, gracias al equipo de Cárdenas, para venir a El Colegio de México, hasta que optó por un autoexilio interior en su casa de la colonia Condesa.

Murió en la capital del país de un paro cardíaco, dejando a su viuda con un sólo hijo, ya adulto, varios

nietos y dos bibliotecas envidiables que se convirtieron en capillas por voluntad de una nieta que lo venera.

Al parecer, don Alfonso tuvo una vida plena, que en apariencia supo gozar en todo momento, aunque el recuerdo de su padre nunca lo dejó tranquilo, como lo demuestran las continuas referencias a él a lo largo de toda su obra.

El joven Reyes dice a Henríquez Ureña:

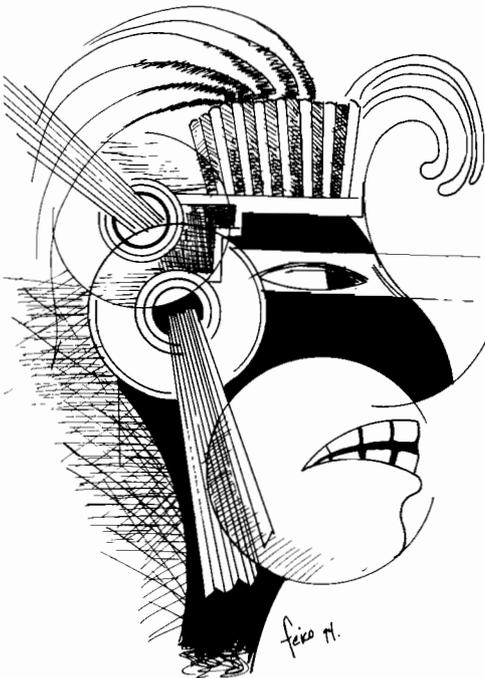
El señor general don Bernardo Reyes resuelve todo con mandatos militares y el otro día, discutiendo sobre asuntos literarios le hice ver que ha adquirido el vicio de maltratar autores que no ha leído.²

¿Rebeldías naturales en un adolescente? ¿Conflicto generacional? ¿Punto de partida de toda una vida de desacuerdos?

Quince días más tarde, Alfonso dice a Pedro:

Mi papá, por la edad y el trabajo, se va agotando y, consecuentemente, lo invaden ciertas debilidades seniles. (El general Reyes —su papá— tenía entonces 59 años).

Me da tristeza ver que ya no puedo conversar con él. Su favorito, en poesía, es Santos Chocano, y en filosofía (?) Roosevelt.



...El otro día me acusó de estrechez de criterio porque no soporté que me hablara de Juan de Dios Peza. En fin, lo que yo me temía: ya no estoy dentro de casa.³

Estas observaciones sugieren que se había abierto entre Alfonso y su padre una brecha cada vez más difícil de franquear que no era menguada por la cercanía física. Más adelante, agrega Reyes chico:

Tu nunca has pasado por mi caso y no atinas a comprender cuán relativamente triste (subrayado nuestro) es tener que desdeñar las ideas de una persona tan respetable.⁴

En la nota 41 de sus Medias Palabras, el doctor Curiel nos informa que, con el paso de los años, Alfonso Reyes desarrolló un agudo complejo de culpa por haberse negado a mediar entre el presidente Madero y su padre, quien debía retirarse de la política como condición para obtener la libertad.

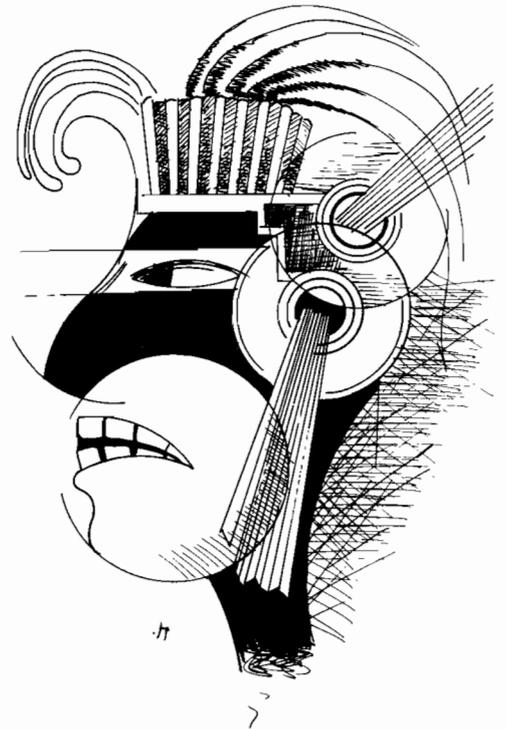
Como sabemos, el joven Alfonso decidió automarginarse irresponsablemente en 1911; su padre se alía con los malos de la película y muere baleado frente a la puerta Mariana del Palacio Nacional, como lo que era: Un buen militar porfirista que no entendió la dirección del cambio y los reclamos democratizantes

y modernizadores de la sociedad mexicana.⁵

El papá murió en 1913 y 12 años después, su hijo tuvo una pesadilla que puso por escrito: Diálogo de mi ingenio y mi conciencia. En ella descubre que el primero era un varón, mientras la segunda era mujer. Ambas tendencias, luchando dentro de la mente atormentada de un hombre con mala conciencia que se asila en los libros por encontrarlos "el refugio de los pecadores".⁶

En la más conocida Oración del 9 de febrero, publicada en 1930 a 17 años de la muerte de su padre, Alfonso Reyes comienza a hacer las paces con él y cree haberlo absorbido o digerido (palabra que califica de odiosa, pero que escribe con todas sus letras) por completo.

Sin embargo, el tema de su padre vuelve a aparecer en Parentalia, publicada cinco años antes de su muerte (1954), y en Albores, a un año de su fallecimiento (1960). En estas dos últimas obras, el ya viejo y cansado escritor, más que reconciliarse con su padre muerto, le esculpe una estatua literaria para uso público y aprovecha el viaje para exponerse frente a los demás, como parecen sugerirlo sus últimas cartas a Martín Luis Guzmán.



¿Cómo y cuándo llegó Alfonso Reyes al Ateneo de la Juventud?

Alicia Reyes, su nieta, nos dice que el entonces imberbe Alfonso, recién egresado de la Escuela Nacional Preparatoria y a punto de inscribirse en la Facultad de Derecho, recibió la visita de José María Facha, abogado de profesión y poeta por vocación; sobrino de Othón y potosino como su tío, quien lo invitó a pasear, por la avenida de moda —San Francisco y Plateros— donde se encontraron con un joven que colaboraba en una revista próxima a salir y los llevó a la redacción para presentarlos con los poetas participantes.

Mediante un encuentro fortuito y con el visto bueno de un amigo mayor de edad (Facha), el joven regiomontano pudo integrarse al equipo de la revista *Savia Moderna*, en 1906, cuando escasamente tenía 17 años.

Debido a su corta edad, Manuel de la Parra llamó a nuestro héroe “poeta niño”, y se extrañó de que en sus expresiones artísticas se mostrara muy maduro.⁷

La primera y única colaboración de Reyes a la revista fue un soneto titulado “Mercenario” en donde, con un lenguaje muy de la época, abordó temas de la mitología griega, entonces usuales,



y unas rimas muy formalistas, pone de manifiesto los rasgos básicos de su carácter: opuesto a la aventura y a la acción, e inclinado al calor del hogar y al tibio amor de una esposa fiel.

El patrocinador de la revista, Alfonso Cravioto, acogió de buen grado este intento convencional pero sincero del joven Reyes y lo incitó a seguir escribiendo; mientras que Ricardo Gómez Robledo, un colega cinco años mayor, consideró necesario dar algunos consejos al adolescente.⁸

A partir de este momento, Alfonso Reyes se integró plenamente al grupo de amigos que pasaron a la historia cultural de nuestro país con el nombre de ateneístas. Poco tiempo después de los hechos que comentamos, llegó a México el dominicano Pedro Henríquez Ureña, hijo de un presidente y una poetisa; con 22 años, había pasado en Nueva York tres y medio de ellos estudiando y trabajando, se estuvo unos meses en Veracruz, donde practicó el periodismo y, a quienes lo conocieron en México, les pareció que había leído todo.

José Luis Martínez afirma que el contacto de Henríquez Ureña con el grupo que se estaba formando, despertó en él la vocación de

maestro y promotor de la cultura.

La llegada del joven dominicano a México y al grupo, representó una pequeña revolución y el primero de los afectados fue Reyes, quien dice:

En lo privado, era muy honda la influencia socrática de Henríquez Ureña. Enseñaba a oír, a ver, a pensar, y suscitaba una verdadera reforma en la cultura, pasando en su pequeño mundo con mil compromisos de laboriosidad y conciencia. Era, de todos, el único escritor formado, aunque no el de más años.⁹

En 1906, a iniciativa de Gerardo Murillo (Doctor Atl), la Revista Savia Moderna organizó una exposición de pintura con obras de Diego Rivera, Ponce de León y Francisco de la Torre, a la que siguieron la publicación de algunos documentos que condujeron a la tumba al "estilo pompier" de moda.¹⁰

Un año después, estos mismos jóvenes, envalentonados por sus éxitos, organizaron una manifestación "espontánea" en memoria de Gutiérrez Nájera. Recuerda Henríquez Ureña en sus Estudios mexicanos, que asistieron "varios centenares de alumnos de las Escuelas profesionales"... y que tan "espontánea" mani-

festación partió precedida "por la banda del Regimiento de Zapadores"¹¹, movilizadas a este evento posiblemente gracias a la influencia del ministro Justo Sierra.

Agrega Alfonso Reyes que los estudiantes acudieron en masa para demostrar a un "mentecato", que no era sino don Manuel Caballero, un hombre de no tan buena familia como Reyes, pero sí honorable empresario de la naciente industria editorial que pretendía hacer de la Revista Azul; ¡oh atrevimiento!, un medio rentable dedicado a los espectáculos.

Es posible que los estudiantes acudieran a una manifestación "literaria", porque el autoritario y antidemocrático sistema político de entonces no toleraba otro tipo de descontentos.

Alfonso Cravioto viaja a Europa y deja de subsidiar a la Revista Savia Moderna, que desaparece en 1907; quienes se quedan fundan la Sociedad de Conferencias y dan su primer ciclo en el Casino de Santa María.

En marzo de 1908, Reyes y sus amigos decidieron honrar la memoria de Gabino Barrera, cuya obra había sido atacada por los conservadores del diario

El País. Hombres ya formados como Diódoro Batalla y Rodolfo Reyes aprovechan la ocasión para llevar agua a su molino partidista y pronuncian sendos discursos reyistas que desconciertan a los hombres del régimen ahí presentes.

Para septiembre y ya en plena campaña electoral de reyistas, maderistas y, por supuesto, porfiristas, los muchachos que nos ocupan pretenden celebrar a los héroes de la Independencia con una procesión de antorchas, brillantemente recreada por el Doctor Curiel en La querrela ...; nadie le vio nada malo, pero Díaz en persona tuvo que dar la autorización.

Dice el Maestro Curiel:

Partió la manifestación de los alrededores de la Escuela de Medicina. Casi de inmediato habló, ante el Monumento de la Corregidora, el primer orador: Jesús Pallares. Más adelante, en la Plaza de la Constitución, Manuel Puig Casauranc —el que jugará papel principalísimo en la autonomía universitaria de 1929— declama un poema al padre Hidalgo. El desfile de antorchas ilumina el entero trayecto que va del Zócalo a la plaza de la Guardiola: Plateros, La Profesa, San Francisco. ... Culmina la marcha en el Jardín de San Fernando, donde perora

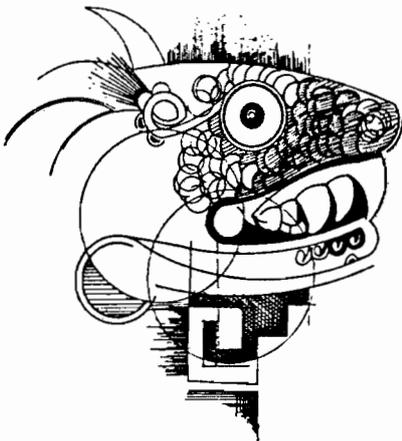
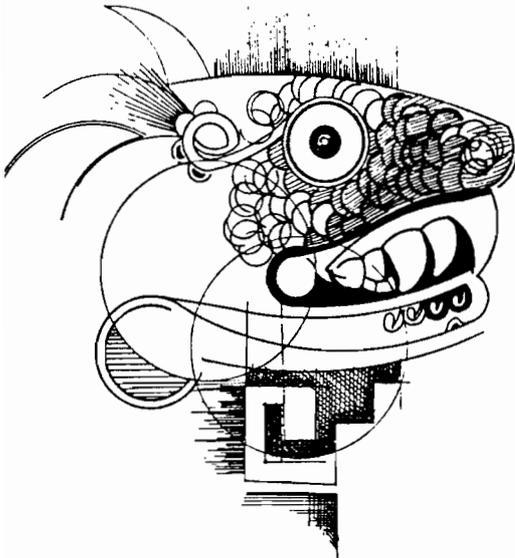
Hipólito Olea, veterano de la alargada en marzo.¹²

Martín Luis Guzmán señala otros dos eventos el mismo día:

Hubo la mañana de aquel día, en el Salón del Generalito de la Escuela Preparatoria, una asamblea ruidosa y desbordante que se arrebató con las palabras de jóvenes filósofos, jóvenes historiadores, jóvenes literatos, como Ricardo Gómez Robelo, Alfonso Teja Zabre, Pedro Henríquez Ureña.¹³

Guzmán también nos informa que, antes de culminar la marcha, por cierto mucho más movidita y politizada de lo que intenta hacernos creer el bueno y ya diplomático de don Alfonso en 1930, los estudiantes llegaron a la esquina de Vergara y el Factor y tomaron casi por asalto el Teatro Virginia Fábregas, “para escuchar los discursos de jóvenes oradores como Hipólito Orea y Rubén Valente, y de políticos y tribunos, ya no tan jóvenes, como Rodolfo Reyes y Diódoro Batalla...”¹⁴ quienes al parecer seguían en campaña política y se le estaban subiendo a las barbas al crédulo de don Porfirio.

Por la noche, los estudiantes se apoderaron del patio de butacas y palcos del Teatro Arbeu para aplaudir al maestro Justo



Sierra y a los estudiantes Antonio Caso y Rafael López delante del Presidente y varios de sus ministros, lo cual seguramente fue considerado un atrevimiento sin par en una época tan mojigata.

El segundo ciclo de la sociedad de conferencias se realizó en las instalaciones del Conservatorio Nacional. Según las Memorias de Henríquez Ureña:

...fueron una profunda y brillante de Caso sobre Max Stirner, una de Max sobre la influencia de Chopin en la música moderna, una de Genaro Fernández Mc Gregor sobre D'Annunzio, y una, menos que mediana, de Isidro Fabela, sobre Pereda. En esta ocasión suprimimos a los poetas, pero dejamos al número musical: los ejecutores fueron la Srita. Alba Herrera y Ogazón, Roberto Ursúa y Manuel Tiñojo.¹⁵

Antonio Caso, en 1909, a los 26 años comenzó la ruptura ideológica de los jóvenes con el antiguo régimen de una manera poco espectacular pero profunda y definitiva, al ofrecer un curso de filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria, que se sustentaba en los grandes maestros del idealismo y sus ideas metafísicas. Ante tales embestidas, el edificio positivista comenzó a tambalearse.

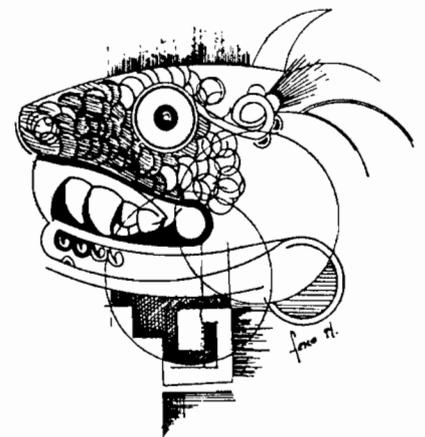
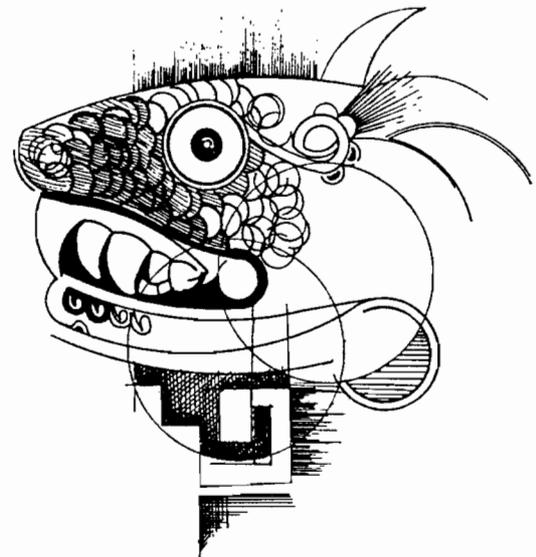
Samuel Ramos comenta que Caso:

Hizo el elogio de los grandes metafísicos constructores, Platón, Spinoza, Hegel, y se declaró idealista respecto al problema del conocimiento, terminando con una cita de H. Poincaré: "todo es pensamiento". Las conferencias de Caso fueron un alegato en favor de la especulación filosófica, y entre los muros de la preparatoria, la vieja escuela positivista, volvió a oírse la voz de la metafísica que reclama sus derechos inalienables.¹⁶

Mientras Caso se mantenía dentro del ámbito académico en sentido estricto, Alfonso Reyes y sus amigos, los hermanos Henríquez Ureña participaron abiertamente en política, en ese año plenamente electoral de 1909, colaborando en el diario El Antireeleccionista que acababa de fundarse bajo la dirección de Félix F. Palavicini.¹⁷

La página literaria semanal de El Antireeleccionista fue dirigida por Pedro Henríquez Ureña y, en el segundo número del 13 de septiembre de 1909, encontramos la colaboración de Reyes bajo el pseudónimo "Teodoro Malio" como autor de un diálogo titulado "Silvio".¹⁸

Viene a cuento señalar que en esta época los



amigos se habían distanciado por cuestiones políticas, pues mientras Caso era “institucional” sin declararse “porfirista”, los hermanos Reyes eran anti-releccionistas *a fortiori*, mientras Pedro Henríquez Ureña trataba de no inmiscuirse demasiado por su condición de extranjero y por la promesa de Luis G. Urbina de encomendarle la famosa “Antología del Centenario” con un sueldo mensual de 150 pesos.¹⁹

¿Qué era el Ateneo de la Juventud?

El Ateneo de la Juventud fue una idea de Antonio Caso y se inauguró la noche del 28 de octubre de 1909, en el Salón de Actos de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad de México. Con el objeto de celebrar los primeros 100 años de nuestra vida independiente, el Ateneo organizó un ciclo de 6 conferencias que se proponían estudiar la vida y obra de pensadores y literatos hispanoamericanos.

Tales conferencias fueron patrocinadas por el Secretario y Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, señores Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, respectivamente, y se editaron con el apoyo de don Pablo Macedo, entonces director de

la Escuela de Jurisprudencia, quien presidió las 3 últimas conferencias, mismas que tuvieron lugar a las 7 de la noche todos los lunes 8, 15, 22 y 29 de agosto, y 5 y 12 de septiembre de 1910 en el orden que sigue: “La filosofía moral de don Eugenio M. de Hostos”, por Antonio Caso; “Los poemas rústicos de Manuel José Othón”, por Alfonso Reyes; “La obra de José Enrique Rodó”, por Pedro Henríquez Ureña; “El pensador Mexicano y su tiempo”, por Carlos González Peña; “Sor Juana Inés de la Cruz”, por Jorge Escofet; “Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, por José Vasconcelos.

El Ateneo de la Juventud tuvo tres directores que fueron Antonio Caso, José Vasconcelos y Enrique González Martínez. En 1912 cambió su nombre por el de “Ateneo de México”, debido a que la edad de algunos socios hacía imposible sostener la idea de “juventud”, según hipótesis de don Alejandro Quijano.²⁰

Si bien tenemos acta de nacimiento de esta institución cultural, no hemos encontrado por ningún lado su acta de defunción, aunque suponemos que en esto tuvo mucho que ver la Revolución Mexicana, que dispersó a todos. Como el personaje que nos ocupa es Alfonso Reyes, suponemos que para todo

fin práctico, el Ateneo de México vio su fin el 10 de agosto de 1913 a las siete de la mañana, cuando Reyes y familia abordaron el Ferrocarril Mexicano hacia el Puerto de Veracruz.

El Ateneo comenzó con 26 miembros fundadores y llegó a albergar a un verdadero ejército, cuya lista alfabética proporciona el licenciado Quijano, último secretario de la agrupación.

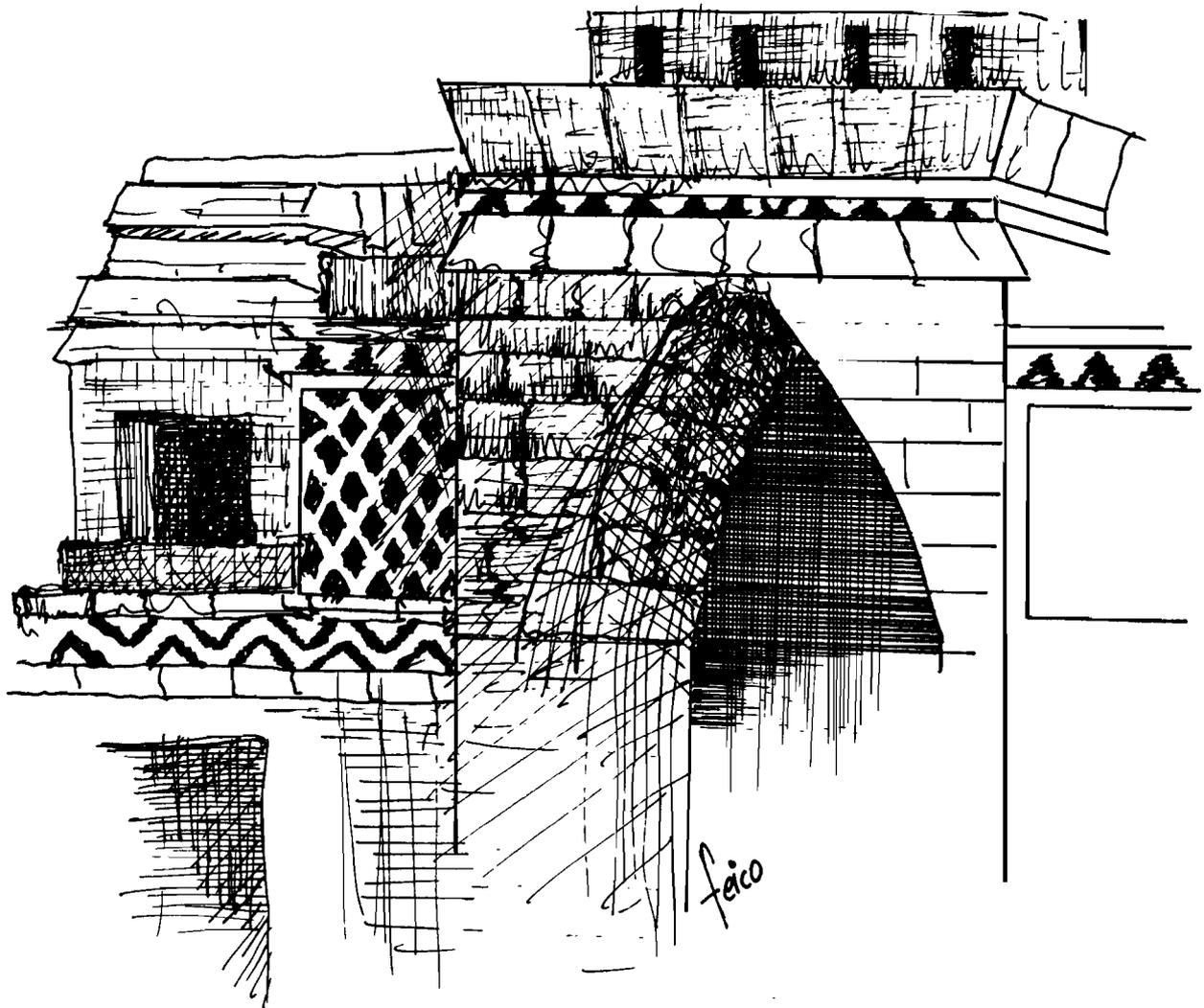
Arq. Jesús T. Acevedo, Ing. Evaristo Araiza, Ricardo Arenales, Roberto Argüelles Bringas, Dr. Alfonso G. Alarcón, Dr. Carlos Barajas, Lic. Ignacio Bravo Betancourt, Lic. Luis Cabrera, Lic. Antonio Caso, Lic. Erasmo Castellanos Quinto, Jesús Castellanos, Luis Castillo Ledón, Lic. Francisco J. César, Lic. Eduardo Colín, Lic. Alfonso Cravioto, José Santos Chocano, Lic. Marcelino Dávalos, Manuel de la Parra, Leopoldo de la Rosa, Jorge Enciso, José Escofet, Lic. Isidro Fabela, Lic. Genaro Fernández Mc Gregor, Lic. Nemesio García Naranjo, Lic. Ricardo Gómez Robledo, Lic. Pedro González Blanco, Dr. Enrique González Martínez, Carlos González Peña, Lic. Fernando González Rosa, Martín Luis Guzmán, Lic. Max Henríquez Ureña, Lic. Pedro Henríquez Ureña, Saturnino Herrán, Srita. Alba Herrera y Ogazón, Lic. Enrique Jiménez Domínguez, Rafael López, Carlos

Lozano, Lic. José María Lozano, Arq. Federico Mariscal, Arq. Nicolás Mariscal, Lic. Antonio Mediz Bolio, Joaquín Méndez Rivas, Lic. Guillermo Novoa, Juan Palacios, Lic. Eduardo Pallares, Ing. Alberto J. Pani, Prof. Manuel M. Ponce, Dr. Alfonso Pruneda, Lic. Alejandro Quijano, Lic. Efrén Rebolledo, Lic. Alfonso Reyes, Diego Rivera, Manuel Romero

deTerrerros, Lic. Abel C. Salazar, Lic. Mariano Silva y Aceves, Lic. Alfonso Teja Zabre, Lic. Julio Torri, Luis G. Urbina, Lic. Jesús Urueta, Lic. José Vasconcelos, Miguel A. Velázquez, Emilio Valenzuela, Ángel Zárraga.²¹

Las principales actividades públicas del Ateneo, además de las Con-

ferencias del Centenario fueron: un homenaje a Rafael Altamira en 1910; una velada con motivo de la muerte de don Justo Sierra, que se verificó el 22 de octubre de 1912, y la defensa política de José Santos Chocano frente al general Victoriano Huerta, que lo expulsó del país en 1913. En adelante, el Ateneo declinó



hasta desaparecer sin fecha fija.

¿Cuál era el método de trabajo y las lecturas de los ateneístas?

Escribe Juan Hernández Luna en su prólogo a las Conferencias del Ateneo de la Juventud, que los ateneístas, si bien se formaron en la disciplina intelectual del positivismo predominante, pronto se separaron de la gran masa estudiantil, significándose como una minoría selecta, ávida de horizontes más amplios.

Los ateneístas fueron alumnos de maestros eminentes del porfiriato que predicaban el antipositivismo, como don Ezequiel A. Chávez, empirista; don Justo Sierra, escéptico; don Porfirio Parra, don Pablo Macedo y otros, conscientes de que el positivismo mexicano se había convertido en rutina pedagógica.

En la casa de Alfonso Reyes, circundados de libros y estampas célebres, dispartábamos sobre todos los temas del mundo. Preocupados, sin embargo, de poner en orden nuestro divagar y buscando bases distintas de las comtianas, emprendimos la lectura comentada de Kant. No logramos pasar de la Crítica de la Razón, pero leímos ésta, párrafo a párrafo, dete-

niéndonos a veces en un renglón. Luego, como descenso y recreo de la tarea formal leíamos colectivamente "El banquete" o el "Fedro". Llevé yo la primera vez a estas sesiones un doble volumen de diálogos de Yajnavalski, y sermones de Buda en la edición inglesa de Max Müller, por entonces reciente. El poderoso mis-ticismo oriental, nos abría senderos más altos que la ruina especulación científica. El espíritu se ensanchaba en aquella tradición ajena a la nuestra y más vasta que todo el contenido griego. El discurso del método cartesiano, las obras de Zeller sobre filosofía griega, Windelband, Weber, Fouillée en la moderna, con mucho Schopenhauer y Nietzsche por mi parte y bastante Hegel por la de Caso, tales eran los asuntos de nuestro bisemanal de partir.²²

Sigue recordando Vasconcelos:

Los amigos del Ateneo me nombraron su presidente para el primer año maderista. No por homenaje, sino en provecho de la institución, cuya vida económica precaria ya podría aliviar. Además podría asegurarle cierta atención del nuevo gobierno. Y no volví a llevar trabajos a las sesiones, sino que incorporé a casi todos los miembros del Ateneo al nuevo régimen político nacional. Con este objeto se amplió el radio de nuestros trabajos, creándose la primera

Universidad Popular. Para fomentarla se unieron a nosotros algunos políticos que así se ligaban al partido gobiernista. Para otros fue la Universidad Popular una ocasión más de acercamiento al medio oficial.²³

Las sesiones del Ateneo concluían cada viernes en algún restaurante de lujo. Ya no era el cenáculo de amantes de la cultura, sino el círculo de amigos con vistas a la fracción política.²⁴

¿Cuál fue la actuación de Alfonso Reyes dentro del Ateneo de la Juventud?

Como ya hemos mencionado en otro lugar, Reyes tuvo una participación muy destacada dentro del Ateneo por varias razones:

a) su indudable facilidad y talento para escribir;

b) su llegada al grupo a los 17 años;

c) su liderazgo intelectual en unión de Henríquez Ureña;

d) su posición social eminente que le proporcionó recursos y relaciones que impulsaron al cenáculo; ejemplo: su casa y biblioteca eran punto obligado de reunión;

e) los estatutos del Ateneo fueron redactados por él;

f) publicó bajo pseudónimo en la página cultural del periódico El Antireeleccionista;

g) el 15 de agosto de 1910 leyó la Segunda Conferencia del Centenario en el Casino de Santa María, frente a los señores Justo Sierra, Ezequiel A. Chávez y otros distinguidos funcionarios porfiristas;

h) en 1911 editó su libro Cuestiones estéticas, enviando copias a la casa Ollendorf en París, lo que le

valió invitaciones de Francia e Italia para continuar sus estudios;

i) en febrero de 1911 leyó su conferencia El Paisaje en la Poesía Mexicana del Siglo XIX, donde criticó en tono irónico a Manuel Carpio "sacrificándolo", según la expresión de Justo Sierra;

j) en ese mismo año se casa con la señorita Manuela Mota con dos condiciones: que le alcanzara los libros de los estantes más altos y le diera un hijo de mayor estatura que la suya. Ambas cosas fueron cumplidas cabalmente;

k) Reyes es nombrado secretario en la Escuela de Altos Estudios por diligencia de Luis Cabrera²⁵ otro ateneísta;

l) el 16 de julio de 1913 obtiene su título profesional de abogado; rechaza el nombramiento de secretario particular de Victoriano Huerta y le acepta el nombramiento de segundo secretario de la Embajada de México en París;

m) "Sale de Veracruz el 12 de agosto de 1913, a bordo del Espagne, un barco que muchos mexicanos recuerdan".

1. Luis Guzmán, Martín, "La sonrisa como actitud", en Curiel, Fernando, Guzmán/Reyes. Medias palabras. Correspondencia 1913-1959, México, UNAM, 1991, p. 187.

2. Martínez, José Luis, Alfonso Reyes/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1903-1914, México, F.C.E., 1986, carta 3, 14 de enero de 1908, p. 50.

3. Martínez, José Luis, Op. Cit., carta 7, 29 de enero de 1908, p. 66.
4. Idem.
5. Guzmán, Martín Luis, "Febrero de 1913", en *Obras completas*, tomo II, México, F.C.E., 1985, p. 883.
6. Reyes, Alfonso, *Obras completas*, tomo III, México, F.C.E., 1956, p. 201-202.
7. Reyes, Alicia, *Genio y figura de Alfonso Reyes*, Buenos Aires, Eudeba, 1976, p. 39.
8. Reyes, Alicia, Op. Cit. p. 40.
9. Reyes, Alfonso, "Pasado inmediato", en *Obras completas*, México, F.C.E., tomo XII, p. 205.
10. Reyes, Alfonso, Op. Cit., p. 207.
11. Henríquez Ureña, Pedro, *Estudios mexicanos*, México, F.C.E./SEP, Colección Lecturas Mexicanas, 1992, p. 228-229.
12. Curiel, Fernando, *La querrela de Martín Luis Guzmán*, México, Ediciones Coyoacán, Colección Diálogo Abierto No. 2, 1993, pp. 84-85.
13. Guzmán, Martín Luis, *La Reforma y la Revolución*, en *Obras Completas* tomo II, México, F. C. E., 1985, p. 896.
14. Guzmán, Martín Luis, Op. Cit., p. 896.
15. Roggiano, Alfredo A., *Pedro Henríquez Ureña en México*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Cátedras, 1989, p. 82.
16. Ramos, Samuel, "Historia de la Filosofía en México", en *Obras Completas*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 206.
17. Roggiano, Alfredo A., Op. Cit., p. 90.
18. Roggiano, Alfredo A., Op. Cit., p. 92
19. Roggiano, Alfredo A., Op. Cit. pp.120-121
20. Vasconcelos, José , *Ulises criollo* segunda parte, México, F.C.E./SEP, Colección Lecturas Mexicanas No. 12, 1993, pp. 267-268.
21. Vasconcelos, José, Op. Cit. . pp. 396-397.
22. Idem, p. 397.
23. Reyes, Alicia, Op. Cit., p. 54.
24. Idem, p. 56.

BIBLIOGRAFIA

- Camp, Roderic A., *Los intelectuales y el poder en México*, México, El Colegio de México-UCLA. Latin American Center publications University of California, Los Angeles, 1991.
- Castro Leal, Antonio, *Repasos y Defensas*, Antología, Nota preliminar de Salvador Elizondo, selección, nota y bibliografía de Víctor
- Díaz Arciniega, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Letras Mexicanas, primera edición, 1987.
- Curiel Fernando, *La querrela de Martín Luis Guzmán*, México, Ediciones Coyoacán, Colección Diálogo abierto, No. 2, 1993.
- Florescano, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991.
- Guzmán, Martín Luis, *Obras completas*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Letras Mexicanas, primera edición, 1985.
- Guzmán, Martín Luis y Alfonso Reyes, *Medias palabras. Correspondencia 1913-1959*, edición, prólogo (epistolar), notas y apéndice documental por Fernando Curiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Henríquez, Ureña, Pedro, et. al, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Prólogo, notas y recopilación de apéndices por Juan Hernández Luna, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1992.
- Lombardo Toledano, Vicente, *Las corrientes filosóficas en la historia de México*, México, Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, colección Biblioteca del Trabajador Mexicano, tercera edición, 1976.
- Martínez, José Luis, *Literatura mexicana del siglo XX 1910-1949*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, colección Lecturas Mexicanas, tercera serie no. 29, 1990.
- Ramos, Samuel, *Obras completas*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, colección Nueva Biblioteca Mexicana, No. 46, 1990.
- Reyes, Alfonso y Pedro Henríquez Ureña, *Correspondencia 1907-1914*, tomo I, edición de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1986.
- Reyes, Alfonso, *Obras completas*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, colección Letras Mexicanas, primera edición, 1956.
- Reyes, Alfonso, *Obras completas*, tomo XII, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Letras Mexicanas, primera edición, 1965.
- Reyes, Alfonso, *Textos, una antología general*, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Reyes, Alicia, *Genio y figura de Alfonso Reyes*, Buenos Aires, EUDEBA, 1976.
- Roggiano, Alfredo A., *Pedro Henríquez Ureña en México*. Colección Cátedras, 1989.
- Vasconcelos, José, *Ulises criollo*, primera y segunda partes, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, Colección Lecturas Mexicanas, números 11 y 12, 1983.



INFONAVIT lleva otorgados más de un millón
de créditos en 21 años





Gobierno del Estado de Oaxaca

PROPONE DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO CINCO ACUERDOS BASICOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

- Serán la base de coordinación correspondiente entre gobierno y sociedad
- Modernizar las acciones de gobierno, premisa fundamental
- Se afrontarán con responsabilidad las legítimas demandas sociales, dijo el mandatario

Al presentar ayer el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1998, el gobernador Diódoro Carrasco Altamirano propuso al pueblo oaxaqueño cinco acuerdos básicos que serán la base de coordinación corresponsable entre gobierno y sociedad, y marco para ejecutar el compromiso de continuar una política de desarrollo estatal y afrontar con responsabilidad las legítimas demandas sociales, los cuales son:

- Acuerdo Estatal para la Modernización Política y de las Funciones de Gobierno.
- Acuerdo Estatal para la Ampliación de las Comunicaciones, Creación de Infraestructura para el Desarrollo e Integración Territorial.
- Acuerdo Estatal para la Modernización de la Economía, el Desarrollo Regional y la Generación de Empleos.
- Acuerdo Estatal para el Bienestar Social y la Reducción de la Pobreza.
- Acuerdo Estatal para la Modernización Educativa y el Fortalecimiento de las Identidades Culturales.

El Plan Estatal de Desarrollo propone una atención especial a los municipios en virtud de que el ayuntamiento es un eslabón fundamental en la modernización del ejercicio de la autoridad, por ser el contacto directo entre la ciudadanía y la célula básica del gobierno, por lo que se promoverá su descentralización.

MODERNIZACION POLITICA Y DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO

El primer Acuerdo Estatal establece que el progreso de Oaxaca requiere la modernización de las instituciones gubernamentales, lo cual supone perfeccionar el marco jurídico, la procuración e impartición de justicia, la seguridad pública, el sistema democrático y la administración pública estatal y municipal.

Asimismo, redefine acciones concretas en coordinación con los gobiernos federal y municipal, basadas en el pacto federal, y fomentar la participación ciudadana de manera organizada con la colaboración respetuosa de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los aspectos de este primer Acuerdo para la Modernización Política y de las Funciones de Gobierno son: preservación del estado de derecho y la seguridad pública, derechos humanos, perfeccionamiento de los procesos electorales, modernización del ejercicio de la autoridad, administración municipal e impulso a la concertación y participación social en la conducción del desarrollo.

Asimismo, parte fundamental de este apartado, referente a los derechos humanos busca combatir la impunidad y dar atención primordial en la observancia de sus garantías individuales a los menores, mujeres, ancianos y grupos indígenas, y establece que se sancionará conforme a derecho el abuso de autoridad que parta de los servidores públicos, así como la corrupción, la ineficiencia y demás actitudes contrarias a la ley.

COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA E INTEGRACION TERRITORIAL

En Ampliación de las Comunicaciones, Creación e Infraestructura para el Desarrollo e Integración Territorial, se establece que el despegue económico del estado presupone una óptima infraestructura carretera, caminera, hidráulica, ferroviaria, portuaria, de telecomunicaciones, de producción y suministro de energía para fines productivos, por lo que tendrán que rehabilitarse y crearse simultánea y progresivamente, con base en programas y proyectos integrales de impacto a largo plazo.

En este renglón, el gobierno del estado adoptará una política de modernización de las vías de comunicación para lo cual promoverá la formulación y actualización de un Plan Director con base en el cual se llevarán a cabo los trabajos de mantenimiento, conservación y ampliación de las redes camineras, así como una política decidida de atracción de inversiones públicas y privadas.

En agua, se fincan las bases, dadas las necesidades actuales para el diseño de una política que pondere el uso racional del recurso; aprovechamiento y creación de infraestructura suficiente que garantice el abastecimiento para consumo humano y fines productivos, así como la rehabilitación, terminación de obras, uso óptimo y realización de nuevos proyectos de impacto a mediano y largo plazo, serán las bases que orientarán la política en esta materia.

DESARROLLO REGIONAL Y GENERACION DE EMPLEOS

En relación al tercer Acuerdo Estatal para la Modernización de la Economía, el Desarrollo Regional y la Generación de Empleos, se plantea que pese a que la economía estatal ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos cinco años, presenta desequilibrios en sus sectores, ramas de actividad y regiones.

Para tener niveles de desarrollo similares a los de otros lugares del país, Oaxaca necesita un crecimiento anual mínimo de entre cuatro y seis por ciento, para lo cual se deberán promover mayores inversiones públicas y privadas, incorporar nuevos procesos tecnológicos, aprovechar en forma óptima los recursos disponibles y fomentar una mayor interrelación entre actividades.

Según el Plan Estatal de Desarrollo, el crecimiento económico no tiene razón de ser si no se generan empleos productivos y no se refleja en una mejora de los niveles de ingreso de la población que permita una vida más digna. Por eso, una demanda creciente y legítima de los oaxaqueños son los empleos, de los cuales durante el presente sexenio se necesita crear cada año entre 20 mil y 25 mil permanentes.

BIENESTAR SOCIAL Y REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA

Al referirse al Acuerdo para el Bienestar Social y de la Reducción de la Pobreza Extrema, el Ejecutivo señaló que, a pesar de los avances registrados en años pasados en materia de salud, educación, servicios públicos, vivienda y medio ambiente, la situación orográfica de la entidad provoca que aún haya rezagos que atender, principalmente en las comunidades rurales.

Asimismo, los aspectos fundamentales de este acuerdo están enfocados a ofrecer a la población instrumentos y condiciones adecuadas para alcanzar los servicios de infraestructura básica para lo cual se promoverá un amplio proceso de organización social, comunitaria y de descentralización. Está enmarcado en el Convenio de Desarrollo Social y su principal mecanismo de concertación es el Programa Nacional de Solidaridad.

Dichos aspectos, que se encuentran detallados en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1998, se refieren a la salud, seguridad social, alimentación y abasto, vivienda, desarrollo urbano, servicios públicos, ecología y atención integral a las etnias.

MODERNIZACION EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LAS IDENTIDADES CULTURALES

En este quinto acuerdo, se destaca el propósito de desarrollar y dar las bases normativas para la educación, y las actividades culturales, y para hacer del deporte una práctica cotidiana que permita la superación mental y física de los oaxaqueños.

Por ello, se convocará a la sociedad en su conjunto a participar en el diseño de la Ley de Educación Estatal, como punto nodal para impulsar la modernidad en el estado.

En este punto se fijan las bases para que las instituciones responsables de conducir y fomentar la educación en el estado, desarrollen medidas integrales tendientes a incrementar la calidad de la educación y la continuidad de la misma, para vincularla a las nuevas realidades que supone el desarrollo del estado.

Durante la presente administración será compromiso del gobierno aumentar a seis o nueve años el nivel de escolaridad promedio, y reducir el índice de analfabetismo de 27.5 por ciento actual al 17 ó 15 por ciento.

PLANEACION DEMOCRATICA

La organización social es dentro del Sistema Estatal de Planeación, el factor fundamental que permitirá plantear soluciones de manera integral a las necesidades de una sociedad cada vez más participativa y exigente. Por ello, uno de los principios en que se finca la planeación es el de hacer compatibles las necesidades urgentes con las acciones que promuevan el desarrollo progresivo del estado, pero con la participación social organizada.

Este documento contempla que con el objeto de ampliar los espacios de concertación social, se ha establecido dentro del COPLADE, que es el órgano rector de planeación, los subcomités sectoriales. Los consejos estatales de promoción y fomento de las actividades productivas, estratégicas y los subcomités regionales de concertación, paralelamente y con respecto a su autonomía, se instalará como un espacio de coordinación municipal el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que se encargará de promover la planeación y las acciones de desarrollo a este nivel en aquellos municipios que tengan un desarrollo institucional que les permita operarlo.



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I. y S. C.

La operación financiera sana de Caminos y Puentes; la modernización de sus sistemas de comunicación y control electrónico del flujo vehicular; un estricto cuidado en la conservación del medio ambiente a lo largo de su red de autopistas y la capacitación técnica de su personal como aspectos sobresalientes, quedaron de manifiesto en la reciente sesión del Consejo de Administración del organismo, que preside el licenciado Emilio Gamboa Patrón, secretario de Comunicaciones y Transportes.

El licenciado Emilio Gamboa Patrón felicitó al licenciado Gustavo Petricioli Iturbide, director general de CPFISC, por el informe que presentó y exhortó a los trabajadores de CPFISC a continuar redoblando esfuerzos para consolidar las metas del presente año.

Allí mismo, Gamboa Patrón propuso la incorporación de la Asociación Mexicana de Infraestructura Concesionada al Consejo de Administración de CPFISC, al tiempo de reconocer la gran utilidad de compartir experiencias que viven en este momento los concesionarios de autopistas.

Por su parte, el licenciado Petricioli anunció que en fecha próxima concluirá la formulación de un nuevo estatuto jurídico que actualizará las funciones de Caminos y Puentes.

Señaló también que en el primer trimestre de este año (enero a marzo inclusive) se incrementó en 17.8 por ciento la circulación de automotores por las 13 autopistas que opera el organismo y en 2.5 por ciento el tránsito por sus 32 puentes (12 internacionales y 20 interiores). La resultante es el crecimiento de ingresos.

En cuanto a egresos, manifestó que en los primeros 90 días del año se erogó el 27 por ciento del presupuesto anual aprobado (928.8 millones de nuevos pesos).

Atribuyó estos resultados halagadores, en aforos y por consecuencia en los ingresos, a políticas establecidas de mayor control del pago de vehículos por las casetas con la instalación de equipos con avanzada tecnología que facilitan, a su vez, la verificación automática en los registros de circulación.

Informó también que está ya en operación la telefonía celular en las torres de auxilio vial de la autopista México-Cuernavaca y el camino directo La Pera-Cuatla, innovación que se extenderá a todo el sistema.

Como una determinación importante para las finanzas del organismo señaló la supresión de paso a vehículos llamados "exentos" por todas las casetas de pasaje, con base en la derogación de los artículos 111 de la Ley General de Vías de Comunicación y 217 de la Ley Federal de Derechos. Sólo continuarán con dicha autorización los de la Policía Federal de Caminos y Puertos, ambulancias y bomberos.

En el mismo aspecto, el licenciado Petricioli Iturbide informó que hasta el pasado mes de marzo se habían suscrito convenios con 122 empresas transportistas con un parque vehicular superior a las cinco mil unidades. Esto les permite agilizar el paso de sus automotores por las casetas de cobro y a la vez ejercer mejores controles de operación.

"...en veinticinco años de vender billetes de la Lotería Nacional, ¡qué no he visto!
Me acuerdo que hace poco llegó un taxista. Siempre me compraba ZODIACO y ese día buscó y buscó y se llevó el mismo número de su placa. ¡Y que se la saca!
La gente lo cargaba de la alegría. Mire cómo me pongo de la emoción. Hasta una "lana" me regaló ¡Y se compró un carrazo...!



Compre su billete para los sorteos de martes, viernes, o para el ZODIACO los domingos.

Lotería Nacional.
¡Nadie reparte más millones!

¡Nadie reparte más millones que la Lotería Nacional! ¡Nadie! ¡...para que se compre su carrazo!



RICARDO AQUINO. BILLETERO MEXICO, D.F.